

Original: Inglés

**INFORME ANUAL
DE LA DIRECTORA GENERAL
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OIE
EN 2021**

(89 SG/1)

ÍNDICE

1. PRÓLOGO	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	5
3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS	7
3.1. Gestión de la información	7
3.1.1 Información sobre la sanidad animal	7
3.1.2 Publicaciones	9
3.1.3 Documentación	13
3.1.4 Gobernanza de datos	15
3.1.5 Impacto global de las enfermedades animales	16
3.2. Elaboración e implementación de las normas	17
3.2.1 Procedimiento de elaboración de normas	17
3.2.2 Actividades de las comisiones especialistas y grupos de expertos	18
3.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres	18
3.2.2.2 Comisión de Normas Biológicas	19
3.2.2.3 Comisión Científica para las Enfermedades Animales	19
3.2.2.4 Comisión de Normas para los Animales Acuáticos	20
3.2.2.5 Actividades de los grupos de trabajo	21
3.2.3 Directrices	22
3.2.4 Estatus	22
3.2.4.1 Solicitudes para el reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario	22
3.2.4.2 Reconfirmaciones anuales	23
3.2.4.3 Autodeclaraciones	23
3.2.5 Observatorio	24
3.2.6 Previsiones	25
3.3. Refuerzo de capacidades	25
3.3.1 Proceso PVS	25
3.3.2 Proyectos de hermanamiento	30
3.3.3 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios	31
3.3.4 Otras actividades de refuerzo de capacidades	32
3.4. Marcos mundiales	33
3.4.1 “Una sola salud”	33
3.4.1.1 Contexto estratégico mundial	33
3.4.1.2 Resistencia a los agentes antimicrobianos	35
3.4.1.3 Rabia	37
3.4.1.4 Influenza zoonótica	39
3.4.1.5 Tuberculosis	41
3.4.1.6 Coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio	41
3.4.1.7 Sanidad de la fauna silvestre	41
3.4.2 Enfermedades animales transfronterizas	43
3.4.2.1 Contexto estratégico mundial	43
3.4.2.2 Peste porcina africana	47
3.4.2.3 Fiebre aftosa	49
3.4.2.4 Peste de pequeños rumiantes	51
3.4.2.5 Posterradicación de la peste bovina	53
3.4.3 Bienestar animal	54
3.4.4 Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos	55
3.4.5 Emergencia y preparación	56

3.5. Colaboración internacional	57
3.5.1 Redes científicas	57
3.5.1.1 Centros colaboradores	57
3.5.1.2 Laboratorios de referencia	58
3.5.1.3 STAR-IDAZ	59
3.5.2 Otras redes	60
3.5.3 Asociaciones técnicas	60
4. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	62
4.1. Gobernanza institucional	62
4.1.1 Actividades de los organismos estatutarios	62
4.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados	62
4.1.1.2 Consejo	63
4.1.1.3 Comisiones regionales	63
4.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales	64
4.1.3 Relaciones con los Miembros	65
4.1.4 Acuerdos	65
4.2. Administración General	65
4.2.1. Recursos humanos	65
4.2.2 Servicios generales	67
4.2.3 Sistemas de información	68
4.2.3.1 Proyectos y servicios internos	68
4.2.4 Coordinación de eventos	69
4.2.5 Comunicación	69
4.2.6 Asuntos jurídicos	71
4.2.7 Control interno y gestión del rendimiento	71
4.2.7.1 Revisión después de la acción	73
4.2.7.2 Modelo operativo de las representaciones regionales y las representaciones subregionales	73
4.3. Gestión financiera	73
4.3.1. Presupuesto ordinario	73
4.3.1.1 Principales datos financieros	73
4.3.1.2 Planificación presupuestaria	74
4.3.1.3 Mejora de la gestión financiera y presupuestaria	74
4.3.2. Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales	75
4.3.2.1 Gestión del Fondo Mundial	75
4.3.3. Adquisiciones	76
5. CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL 7.º PLAN ESTRATÉGICO	78
6. VISIÓN PARA EL AÑO 2022	82

1. PRÓLOGO

Las directrices del 7.º Plan Estratégico brindan una nueva dinámica a la OIE en un momento en el que los distintos retos mundiales, como las crisis alimentarias, el cambio climático o la preservación de los ecosistemas, facilitan la creación de políticas de sanidad animal basadas en un enfoque más holístico. La crisis de la COVID-19 transformó de forma significativa este paradigma e impuso una aceleración de la evolución de la Organización, en particular con respecto al segundo pilar del Plan sobre la gobernanza de los datos: la transformación digital de la OIE resulta crucial en un mundo cada vez más virtual y en el que la respuesta a los problemas de salud pública exige recurrir a datos sólidos, estructurados y de fácil acceso.

En este contexto inusual, en 2021, los equipos de la OIE trabajaron en la implementación del 7.º Plan Estratégico a través de la elaboración de fichas de acción para cada departamento (*action cards*) con vistas a garantizar que:

- se mantengan las actividades fundamentales de la Organización: elaboración de normas, evaluación del estatus zoonosológico de los Miembros, recopilación de la información sanitaria y control de las principales enfermedades animales (fiebre aftosa, peste de pequeños rumiantes, peste porcina africana, entre otras);
- la Organización siga participando activamente en las estrategias de gran impacto para la salud pública de acuerdo con el enfoque "Una sola salud": lucha contra la resistencia a los agentes antimicrobianos, control de la rabia, gestión de la red sobre la influenza animal (OFFLU) y refuerzo de los sistemas sanitarios;
- la ambición de la Organización en todos los ámbitos de la sanidad animal prosiga con la adopción de una estrategia de sanidad para los animales acuáticos y un marco común para la sanidad de la fauna silvestre.

Estas actividades, usuales para la OIE que tiene una misión como organización científica y técnica, se van a considerar como parte de un gran cambio de política para preparar un tratado internacional sobre pandemias en el que la OMS ya ha empezado a trabajar.

La crisis de la COVID-19 también ha puesto de manifiesto las deficiencias internas de las modalidades operativas y administrativas de la Organización. El pilar 5 del Plan Estratégico, relativo a la eficiencia y la agilidad, prepara el camino para la creación de una organización más flexible y, a la vez, más sólida y resiliente.

El informe anual de 2021, que se presenta a continuación, refleja la labor realizada durante este primer año de aplicación del Plan Estratégico. Además, constituye una oportunidad para agradecer a los integrantes del Consejo, a los expertos de las comisiones especializadas, de los grupos de trabajo y de los grupos *ad hoc*, así como a toda la red científica de la Organización, que siempre respetan sus compromisos a pesar de las difíciles condiciones de trabajo exigidas por la realización de reuniones en horarios poco habituales.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Contexto

La pandemia de la COVID-19 afectó inevitablemente las labores previstas para 2021 y numerosas actividades, talleres y oportunidades de intercambio de información y creación de redes se aplazaron o transformaron en reuniones virtuales. Además, la pandemia focalizó la atención en las fragilidades y vulnerabilidades de los sistemas sanitarios, lo que reforzó la importancia de fortalecerlos para construir sistemas sólidos, resilientes y basados en evidencias, sin olvidar el papel de la sanidad animal.

A pesar de las dificultades que imponen estos retos, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) supo demostrar su resiliencia y su capacidad para aprender de la pandemia y sigue cumpliendo con su mandato y su Plan Estratégico. El personal de la OIE superó las expectativas y logró prestar servicios tangibles y significativos a sus Miembros. El presente informe describe en detalle los logros de la Organización en 2021.

Introducción al informe

El Informe anual de la directora general sobre las actividades de la OIE registra la memoria institucional de la Organización a lo largo del año 2021. Se ha articulado en torno a una nueva estructura, que presenta los logros en las principales áreas de trabajo en lugar de seguir la estructura organizativa, con la voluntad de mejorar la forma en que la Organización comunica con sus Miembros. El formato utilizado también se emplea en otros documentos de trabajo de la Sesión General (documentos de la SG) para referenciar los documentos del mismo año, y de un año a otro. Si bien se orientaron los esfuerzos para brindar una perspectiva regional, se invita a los lectores a consultar con regularidad los sitios web regionales, en los que se ofrece información actualizada sobre el trabajo de la OIE a nivel regional.

Eventos destacados del año

Además de cumplir con sus actividades históricas relacionadas con la información sobre sanidad animal, la elaboración de normas y el reconocimiento del estatus zoonosológico que constituyen el núcleo de su mandato, en el año 2021, se alcanzaron numerosos logros técnicos:

- una nueva versión del Sistema Mundial de Información Zoonosológica de la OIE (**OIE-WAHIS**) se lanzó en 2021. La plataforma modernizada, basada en las últimas tecnologías, generó un número sin precedentes de notificaciones inmediatas y de envíos de informes de seguimiento en 2021;
- la fase piloto del **Observatorio** llegó a su fin. Se han elaborado una serie de prototipos fundamentales para establecer un conjunto de indicadores que ayuden a supervisar el cumplimiento de las normas de la OIE por parte de los Miembros;
- **digitalización gradual del Proceso PVS**, el programa estrella de la Organización para el refuerzo de capacidades. Con el fin de completar las misiones en el terreno y aprovechar las tecnologías digitales, la Organización está mejorando los procesos de gestión de las misiones y facilitando la accesibilidad de los datos para que los analicen los Miembros y las partes interesadas;
- puesta en marcha de la **Plataforma de formación de los servicios veterinarios**. La Plataforma brinda formación continua a los Miembros en un marco innovador de colaboración en el que participa la red de centros colaboradores de formación y educación;
- desarrollo de métodos para estimar el impacto económico de las enfermedades animales a escala nacional y mundial gracias al programa **GBADs**;
- respuesta a las necesidades de los Miembros para una mejor gestión del riesgo de las enfermedades emergentes en la interfaz humano-animal-ecosistemas a través del **Marco de la OIE para la sanidad de la fauna silvestre**;
- lanzamiento de la primera **Estrategia mundial sobre la sanidad de los animales acuáticos**. Este ambicioso programa establece las prioridades de las acciones de colaboración para mejorar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en el mundo y aprovechar plenamente el potencial de la producción de animales acuáticos;

La rendición de cuentas y la transparencia de la Organización con sus Miembros están garantizadas gracias a una sólida gestión administrativa. Cabe destacar los siguientes logros administrativos en 2021:

- una nueva **estructura de los aspectos presupuestarios**. La nomenclatura mejorada permitirá una presentación más exacta y completa de los recursos financieros de la Organización, sus fuentes y su utilización. Los informes financieros son más detallados y transparentes;
- establecimiento de **procesos de contratación** sólidos. Además de la contratación de personal especializado, la Organización está impulsando una mejor rentabilidad y diligencia en el cumplimiento de sus normas y reglamentos;
- el **Comité de cartera de proyectos de tecnologías de la información (TI)** acompaña a la Organización para que alcance sus metas de transformación digital. A través de un exhaustivo proceso de jerarquización, el Comité está considerando los impactos de los proyectos de TI en los recursos humanos y financieros, así como la sostenibilidad a largo plazo y los impactos de estas inversiones digitales para los Miembros;
- la exitosa finalización de la **evaluación del pilar de la Comisión Europea** confirmó la solidez de los procesos internos de la Organización, lo que reforzará la relación de confianza con un socio de recursos clave y confirmará las oportunidades de financiación con otros socios que aportan las contribuciones voluntarias necesarias para la ejecución del 7.º Plan Estratégico;

La Organización se esfuerza constantemente por garantizar relaciones institucionales sólidas con sus organismos estatutarios y socios. En el año 2021, se alcanzaron los siguientes **logros institucionales**:

- una exitosa y primera **Sesión General virtual** de la Asamblea Mundial de Delegados (la Asamblea), durante la cual se eligieron sus órganos de gobernanza, incluidos el presidente y la directora general. Al evento asistieron 165 Miembros y más de 400 participantes;
- refuerzo de los mecanismos de consulta informal mediante la aplicación del concepto de **grupo central regional** en todas las regiones de la OIE;
- mayor reconocimiento y aceleración del despliegue del enfoque "**Una sola salud**". La Alianza Tripartita, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), amplió su asociación para incluir al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), garantizando un enfoque más amplio de "Una sola salud", como indicado en el **Plan de Acción Mundial para "Una sola salud"** (adopción en 2022);
- refuerzo de la colaboración con el **PNUMA** mediante la elaboración de un **acuerdo de cooperación** bilateral que se propondrá a la Asamblea para su adopción en 2022;
- refuerzo del **Marco Mundial FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs)** mediante la adopción de una nueva Estrategia para 2021-2025 y la reactivación de la iniciativa a nivel regional. La reactivación del GF-TADs en las Américas acarreó una coordinación exitosa de la respuesta a la **PPA** en esta región;
- mayor participación y visibilidad del sector de la sanidad animal en los **diálogos y foros de alto nivel**. Entre los principales ejemplos, se encuentran el Grupo de los Siete (G7) y el Grupo de los Veinte (G20), en los que la Organización subrayó el papel crucial de los servicios veterinarios, la gestión de la sanidad animal para la prevención y la respuesta a las pandemias;
- **cambio de la imagen corporativa de la Organización**. La **nueva estrategia** en torno a la identidad de la Organización se lanzará en 2022, captará plenamente y comunicará mejor el papel y el valor de la Organización, con casi un siglo de experiencia.

Implementación del Plan Estratégico

El año 2021 también marcó el primer año de aplicación del 7.º Plan Estratégico. Adoptado durante la 88.ª Sesión General de la Asamblea, este plan proporciona un marco claro para la modernización de la Organización. De naturaleza ambiciosa, en 2021, la Organización elaboró una hoja de ruta exhaustiva para dirigir la aplicación en los dos primeros años. En este informe también se incluye información sobre esta hoja de ruta y las diversas actividades de los cinco objetivos estratégicos.

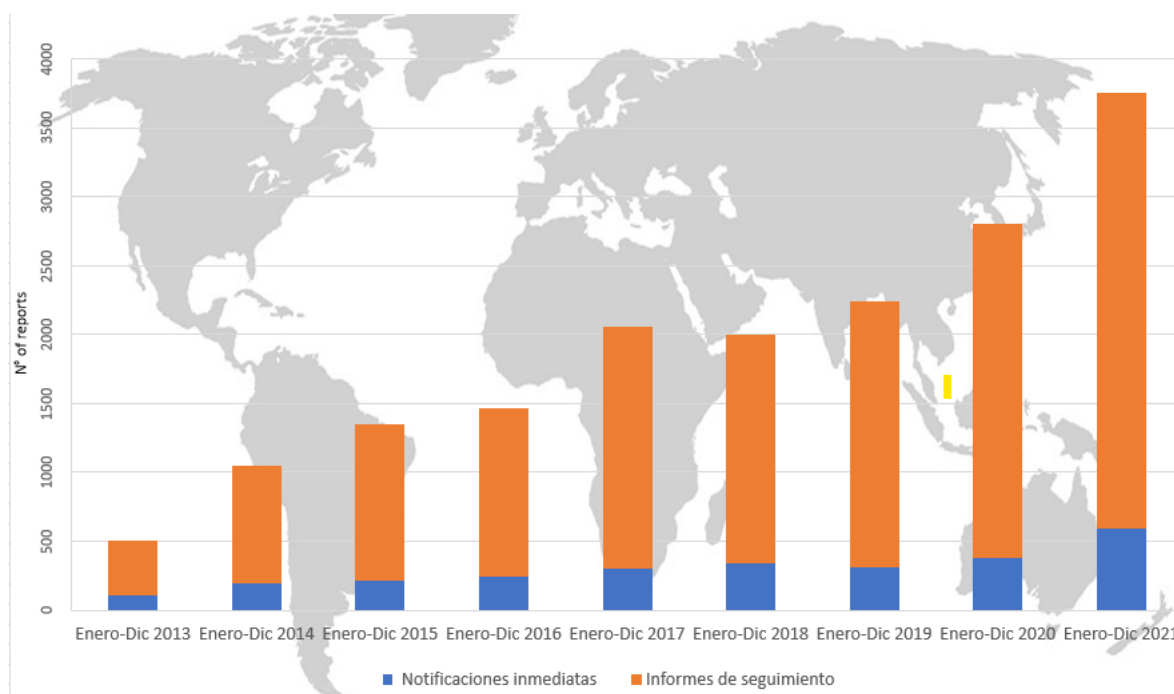
3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

3.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.1.1 Información sobre la sanidad animal

En 2021, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) lanzó la nueva versión de su plataforma OIE-WAHIS en base a las últimas tecnologías. En total, 115 países presentaron notificaciones inmediatas e informes de seguimiento y 123 países transmitieron informes semestrales tanto para los animales terrestres como acuáticos. Este año, el número de informes recibidos alcanzó un máximo histórico (Figura 1) con un total de 16 261 brotes notificados. En 2021, el equipo de investigación activa verificó alrededor de 120 000 rumores e informes provenientes de los medios de comunicación. Se efectuó un seguimiento en los países de 180 rumores, lo que generó la presentación de 33 informes, es decir, alrededor del 5 % de las notificaciones inmediatas presentadas por los países.

Figura 1: Evolución de la presentación de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento, de 2013 a 2021



Tras un periodo sin presentación de informes semestrales en el marco del proyecto OIE-WAHIS debido a su renovación, los países debían actualizar sus informes pendientes de 2020; 110 países presentaron 314 informes semestrales correspondientes a 2020.

En 2021, con el fin de mantener un alto nivel de respaldo a sus usuarios, la OIE prosiguió el desarrollo de la formación virtual sobre el uso de OIE-WAHIS. Se impartieron dos seminarios web para apoyar a los puntos focales para la notificación de las enfermedades animales y al personal nacional en las regiones de las Américas y de Asia y el Pacífico. En total, 93 participantes asistieron a estos eventos virtuales. Además, se perfeccionaron las formaciones de e-learning de la OIE-WAHIS que se integraron en la nueva Plataforma de Formación de la OIE, de acceso fácil y permanente para los usuarios. La OIE llevó a cabo una encuesta y organizó reuniones específicas a las que asistió el personal regional de la OIE, con el objetivo de incorporar las necesidades de formación de OIE-WAHIS.

Durante la 88.^a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, celebrada en 2021, la OIE presentó un vídeo sobre la [situación zoonosanitaria actual en el mundo](#), centrado en las siguientes enfermedades: peste porcina africana (PPA), influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), dermatosis nodular contagiosa y síndrome respiratorio agudo severo debido al coronavirus 2 (SARS-CoV-2) en animales. Fue la primera vez que se utilizó un formato de

presentación interactivo, que permitió a los usuarios conectarse y examinar en detalle los datos analizados. Además, la OIE presentó el informe sobre la situación de las enfermedades animales durante las tres conferencias de las comisiones regionales celebradas en 2021 (África; Asia, Extremo Oriente y Oceanía; y Oriente Medio).

Además, la OIE lidera el proyecto de codificación de las enfermedades animales, sus agentes causales y las especies hospedadoras, con el fin de crear un referencial de la OIE y contribuir a los objetivos del 7.º Plan Estratégico sobre la gobernanza de datos. En 2021, se definieron los principios de codificación basados en las normas y procesos de la OIE y se definieron y aplicaron en 2021 los datos almacenados en OIE-WAHIS. En base a las conclusiones de este ejercicio, se están perfeccionando los principios en el marco de un enfoque transversal en toda la OIE.

Desde el lanzamiento de OIE-WAHIS, la OIE ha centrado sus esfuerzos en la optimización de la plataforma y en un mantenimiento evolutivo adecuado. La puesta en servicio en marzo de 2021 ha sido esencial para que los Miembros puedan notificar la situación de la sanidad animal sin interrupción. No obstante, la OIE reconoce que el nuevo sistema presenta algunas dificultades; su utilización no ha resultado ser tan simple como se había previsto inicialmente y encontrar la información disponible en el sistema no se hace de manera intuitiva y algunas veces implica cierta complejidad.

Por lo tanto, a efectos de apoyar a la OIE en la próxima etapa y ayudarla a resolver los retos a los que se enfrentan los Miembros, se contrató a un nuevo proveedor de TI. De esta manera, y con el fin de reflejar la necesidad de una visión a largo plazo de conformidad con la dinámica de transformación digital inscrita en el 7.º Plan Estratégico de la OIE, el "proyecto OIE-WAHIS" se transformó en el "programa OIE-WAHIS". El enfoque principal del programa OIE-WAHIS es: (1) optimización y mantenimiento evolutivo; (2) mejora continua (nuevos desarrollos), y (3) asociación con los responsables de la salud mundial. Las prioridades de la hoja de ruta están definidas hasta mediados de 2023.

La OIE sigue comprometida con el intercambio de información a través de la interoperabilidad utilizando los principios adecuados de gobernanza de datos. En 2021, la OIE prosiguió su colaboración con la Comisión Europea en el desarrollo del Sistema de Información sobre Enfermedades Animales (ADIS). Este sistema entró en funcionamiento en abril de 2021 y la interconectividad con OIE-WAHIS se establecerá a mediados de 2022.

En el último año, la Organización efectuó inversiones en nuevos medios de comunicación para una mejor promoción de sus acciones relacionadas con la sanidad animal y acompañar las actividades de los principales interesados: los servicios de sanidad de los animales terrestres y acuáticos. Al situar la comunicación corporativa en el centro de su labor, la OIE se esfuerza por mejorar continuamente sus productos y ofrecer formatos más interactivos e innovadores a través de su sitio web, sus plataformas de redes sociales y su difusión en los medios de comunicación, con el fin de hacer más tangible la información sobre sanidad animal. Estos formatos más explicativos están haciendo que la Organización sea más accesible, lo que en 2021 se reflejó en un aumento de la participación digital y del número de usuarios, así como en la cobertura de varios medios de comunicación internacionales de renombre. El informe de actividades de 2020 presentó una visión general de las actividades de la OIE en base a una amplia gama de productos multimedia y estrategias de marketing. Este nuevo enfoque integral fue muy exitoso, ya que el informe llegó a más de 44.000 usuarios en los meses que siguieron a su lanzamiento. Otro elemento muy popular fue la publicación del primer informe digital interactivo sobre el Programa sobre el impacto mundial de las enfermedades animales (GBADs), con componentes innovadores de visualización de datos y narración, publicado en el tercer trimestre de 2021 en los tres idiomas oficiales de la OIE.

En cuanto a los temas de comunicación más específicos, lo más destacado del año fue la cobertura de los brotes relacionados con la influenza aviar y la peste porcina africana, así como la amplia cobertura de la Plataforma OIE-WAHIS en marzo y mayo de 2021. La comunicación en torno a la resistencia a los antimicrobianos también revistió una cobertura importante durante la Semana mundial de concientización sobre el uso de los antimicrobianos (18-24 de noviembre), junto con un enfoque sólido y coherente de tratar los temas en el marco más amplio del concepto "Una sola salud". Se prosiguen los esfuerzos para ser más ágiles, rápidos y seguros a la hora de comunicar en nombre de la Organización.

Con el fin de brindar una ayuda en el terreno continua a los servicios veterinarios, se organizaron varias campañas de comunicación y se realizaron importantes esfuerzos para garantizar que las herramientas se adapten mejor a cada destinatario y se difundan a través de los socios. Por ejemplo, la campaña de la OIE "La PPA mata a los cerdos" incorporó el logotipo de la FAO y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) también participó en su difusión.

3.1.2 Publicaciones

A través de sus publicaciones, la OIE difunde información sobre sus normas internacionales y los conocimientos científicos de la Organización. Estas publicaciones representan un registro permanente de los conocimientos científicos de la OIE que reafirma su condición de organización científica de referencia.

Las principales publicaciones de la OIE son:

- sus normas internacionales
 - *Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático)*,
 - *Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos (Manual Acuático)*,
 - *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)*,
 - *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres (Manual Terrestres)*,
- *Boletín (OIE News, The Official, Panorama)*,
- *Revista Científica y Técnica (Revisión)*.

Cuadro 1: Presentación de las principales publicaciones

Título	Propósito	Periodicidad	Idioma(s)
<i>Código Sanitario para los Animales Terrestres</i> <i>Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>	Brindar normas para la mejora de la sanidad animal y la salud pública veterinaria en todo el mundo	Anual	Inglés, francés, español y ruso (<i>Código Terrestre</i> solamente)
<i>Manual de las Pruebas de Diagnóstico y las Vacunas para los Animales Terrestres</i> <i>Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos</i>	Permitir la prevención y el control de las enfermedades animales, contribuir a la mejora de la sanidad animal y favorecer un comercio seguro	Cada cuatro años	Inglés
<i>OIE NEWS</i>	Transmitir las noticias de la OIE, de sus regiones, redes y socios	8-9 por año	Inglés
<i>El Oficial</i>	Actúa como voz institucional de la OIE	2-3 por año	Inglés, francés y español
<i>Panorama</i>	Informar sobre temas de interés para la OIE en un estilo accesible	2-3 por año	Inglés, francés y español
<i>Revista científica y técnica</i>	Proporcionar una detallada exploración científica de los temas	2 por año	Inglés, francés y español

Además, los procedimientos de la OIE editan las siguientes publicaciones:

- copublicaciones (por ejemplo, con nuestros socios de la Alianza Tripartita),
- publicaciones *ad-hoc* (es decir, publicaciones redactadas por los equipos de la OIE sobre temas específicos),

En los últimos 12 meses, la Unidad de Publicaciones aplicó una estrategia de publicaciones para mejorar la eficacia de sus procesos (ver Cuadro 2).

Cuadro 2: Progresos realizados en la estrategia de publicación

Meta	Situación
Adoptar el acceso abierto	Finalizado
Publicar preimpresos	Finalizado
Iniciar un nuevo ciclo temático editorial	Finalizado
Interrumpir la publicación pluritemática de la <i>Revista</i>	Finalizado
Adquirir nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia	No iniciado
Proporcionar al equipo la formación pertinente	No iniciado
Consultar a los Delegados / abonados / autores / coordinadores editoriales para conocer mejor sus necesidades	Iniciado
Mejorar la interfaz entre Alexandrie y la Boutique	Iniciado
Mantener las ventas de las publicaciones <i>ad-hoc</i>	Finalizado
Garantizar una presencia específica en los eventos	Finalizado

Publicados en 2021

Cuadro 3: Presentación de los temas publicados en distintos idiomas

Título	Idioma					
	ING	FR	ES	RU	CHI	AR
Principales publicaciones						
<i>Código Sanitario para los Animales Terrestres</i>	1	1	1	1	-	-
<i>Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>	1	1	1	-	-	-
<i>Manual de las Pruebas de Diagnóstico y las Vacunas para los Animales Terrestres</i>	0	-	-	-	-	-
<i>Manual de las Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos</i>	1	-	-	-	-	-
<i>OIE News</i>	8	-	-	-	-	-
<i>El Oficial</i>	1	1	1	-	-	-
<i>Panorama</i>	2	2	2	-	-	-
<i>Revista científica y técnica</i>	2	2	2	-	-	-
Co-publicaciones						
Alianza Tripartita: <i>A Key Role of Veterinary Authorities and Animal Health Practitioners in Preventing and Controlling Neglected Parasitic Zoonoses</i>	1	-	-	-	-	-
Alianza Tripartita: <i>Joint Risk Assessment Operational Tool (JRA OT)</i>	-	-	-	1	1	1
Alianza Tripartita: <i>Resistencia a los agentes antimicrobianos y el Marco de cooperación para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas: directrices para los equipos nacionales de las Naciones Unidas</i>	1	1	1	-	-	-
FAO-OIE: <i>GF-TADs Strategy for 2021–2025, Enhancing Control of Transboundary Animal Diseases for Global Health</i>	1	-	-	-	-	-
FAO-OIE: <i>11th 11.a reunión del Comité directivo mundial del GF-TADs</i>	1	-	-	-	-	-
FAO-OIE: <i>11.a reunión del Comité directivo mundial del GF-TADs (GSC11) – Recomendaciones de la reunión virtual, 3–4 de noviembre y 17 de diciembre de 2020</i>	1	-	-	-	-	-

FAO-OIE: <i>Peste des petits ruminants outbreak investigation in wildlife. Report of the virtual training workshop 16-17 de marzo de 2021</i>	1	-	-	-	-	-
FAO-OIE: <i>PPR Global Research and Expertise Meeting (PPR-GREN): 3rd Meeting. Informe de la reunión virtual, 9-12 de noviembre de 2020</i>	1	-	-	-	-	-
FAO-OIE: <i>Detengamos la PPA: asociación pública y privada para el éxito. Informe del evento en línea. 14-28 de junio de 2021</i>	1	1	1	-	-	-
FAO-OIE: <i>Directrices sobre el control y la prevención de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) en las poblaciones de la fauna silvestre</i>	1	-	1	-	-	-
FAO-OIE: <i>Foot and Mouth Disease Vaccination and Post-vaccination Monitoring Guidelines</i>	-	-	-	-	1	-
Publicaciones ad-hoc						
SRRSEA: <i>Study on the movement patterns of Equids</i>	1	-	-	-	-	-
SRRSEA: <i>Peste equina. OIE Guidelines for the Practical Control of Viral Transmission by Reducing Vector-Host Contact in the Asian Context</i>	1	-	-	-	-	-
Sede: <i>Responsible and prudent use of anthelmintic chemicals to help control anthelmintic resistance in grazing livestock species</i>	1	-	-	-	-	-
Sede: <i>Directrices sobre compartimentación para la peste porcina africana (PPA)</i>	-	-	1	-	-	-
<i>Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres*</i>	-	-	-	-	1	-

*MdE con la República Popular de China.

▪ Principales publicaciones en 2021

- [Revista 40 \(1\)](#): Ciencia de validación de pruebas de diagnóstico (A. Colling and I.A. Garner, editores)
- [Revista 40 \(2\)](#): Servicios veterinarios en un mundo cambiante: cambio climático y otros factores externos (D.G. Randolph, H.S. Lee and J. Smith, editores)
- [Panorama 2021-1](#): Impacto Mundial de las Enfermedades Animales (GBADs)
- [Panorama 2021-2](#): El Observatorio: Control de la implementación de las normas de la OIE
- [OIE News junio de 2021](#): Décimo aniversario de la erradicación de la peste bovina
- [Responsible and Prudent Use of Anthelmintic Chemicals to Help Control Anthelmintic Resistance in Grazing Livestock Species](#) – Sede de la OIE
- [A Key Role of Veterinary Authorities and Animal Health Practitioners in Preventing and Controlling Neglected Parasitic Zoonoses](#) – Alianza tripartita a través de la Representación regional de la OIE para Asia y Pacífico
- Manual para los responsables de la sanidad animal: [Animal Health Educational Toolkit](#) (segunda edición) – Región África
- [Detener la peste porcina africana: asociaciones público-privadas para lograrlo](#) – Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades animales transfronterizas (GF-TADs)

▪ Próximas publicaciones destacadas

2022

- *Revista 41* (1): Temas sobre seguridad, reglamentación y medio ambiente relacionados con el comercio internacional de insectos (J. Mumford y M.M. Quinlan, editores)
- *Revista 41* (2): Gestión de los datos sobre sanidad animal (S. Reid, editor)
- *Panorama 2022-1*: Refuerzo de capacidades
- *OIE News*: una decena de números en el año
- *6.º Informe anual de la OIE sobre los agentes antimicrobianos para uso en los animales* – Sede de la OIE
- *Hoja de ruta de SEACFMD 2021–2025: Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en el sudeste asiático y China (SEACFMD) Alianza Tripartita* – Representación Subregional para el Sudeste asiático
- *Pirbright Genomics Workshop Report* – The Pirbright Institute

2023

- *Revista 42* (1): Actualización de las iniciativas mundiales (número de publicación y editor[es] por confirmar).
- *Revista 42* (2): Gestión de la respuesta de emergencia (número de publicación y editor[es] por confirmar).
- *Panorama 2022-1*: Implementación de la estrategia de sanidad animal y bienestar de los animales acuáticos
- *Panorama 2023-2*: Resistencia a los antimicrobianos
- *Panorama 2023-3*: Fauna silvestre y biodiversidad

2024

- *Revista 43* (1): Sistemas sanitarios del Proceso PVS (número de publicación y editor[es] por confirmar).
- *Revista 43* (2): "Una sola salud" (número de publicación y editor[es] por confirmar).

▪ El comité editorial asesor y el comité científico y técnico de la Revista Científica y Técnica

El comité editorial asesor brinda asesoramiento a la editora en jefe en la mejora continua de la calidad de la publicación. El comité está compuesto por [miembros del Consejo de la OIE](#) y por los presidentes de las [comisiones regionales](#) de la OIE.

El comité científico y técnico puede proponer temas para futuros números temáticos de *la Revista* y expertos adecuados para supervisar la coordinación editorial. La composición actual del comité, supervisada por el director general adjunto de Normas Internacionales y Ciencia, es la siguiente: los presidentes de las comisiones especializadas, el presidente del Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre y un experto independiente: el profesor Claude Saegerman (Bélgica).

▪ Selección de temas

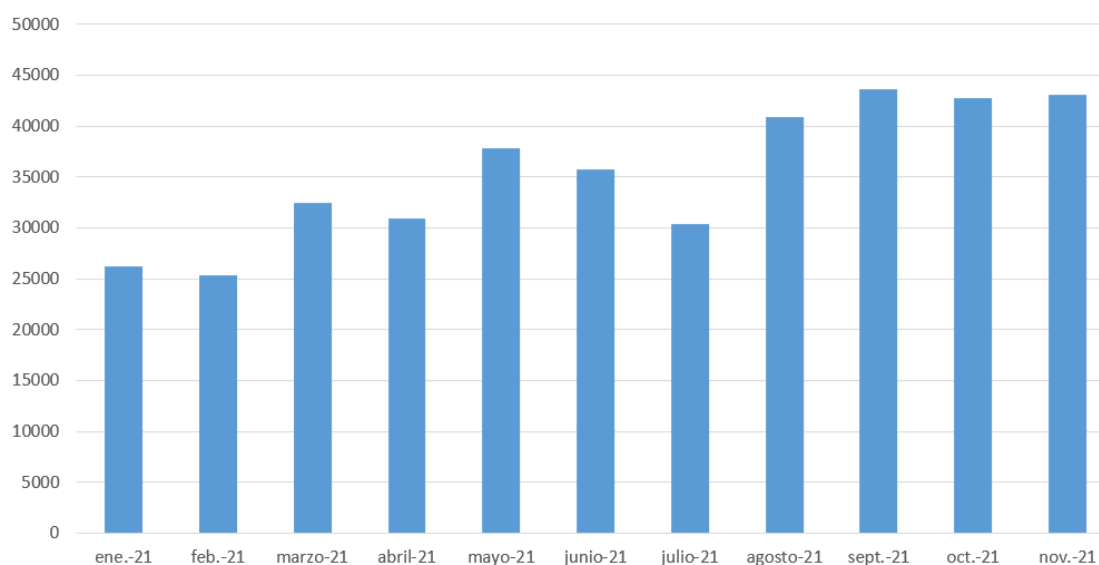
Los temas para 2022 y 2023 ya fueron seleccionados (ver *Próximas publicaciones destacadas*). Los temas son discutidos y aprobados por la directora general de la OIE y la directora general adjunta de Normas Internacionales y Ciencia durante las reuniones del comité ejecutivo de la OIE.

- Visibilidad de las publicaciones

Las publicaciones de la OIE se difunden en *OIE News* una vez publicadas y a través de las redes sociales a cargo del Departamento de Comunicación.

Además, en 2021 el [portal documental](#) de la OIE - la plataforma documental de acceso abierto para las publicaciones de la OIE- se renovó con el objetivo de mejorar la visibilidad de los trabajos científicos y técnicos de la Organización. Para que la investigación sea fácil de localizar, referenciar, evaluar y utilizar se declaran a [Crossref](#) los identificadores de objetos digitales (DOI) de las publicaciones de la OIE. Los clics en estas publicaciones, vinculadas con el portal, se rastrean para así hacer el seguimiento de la visibilidad de las publicaciones (véase la Fig. 2).

Fig. 2: Número de clics desde los identificadores de objetos digitales de Crossref hacia la plataforma documental de la OIE



Cabe destacar también la renovación la [librería en línea](#), que permite aumentar la visibilidad de las publicaciones de la OIE. Su página de inicio ofrece información sobre las novedades y las próximas publicaciones.

3.1.3 Documentación

La OIE recopila, organiza y difunde información científica y técnica externa relacionada con sus actividades. Del mismo modo se ocupa de la capitalización, la conservación sostenible y la valorización de sus publicaciones, obras y documentos institucionales en el marco de la memoria institucional de la Organización.

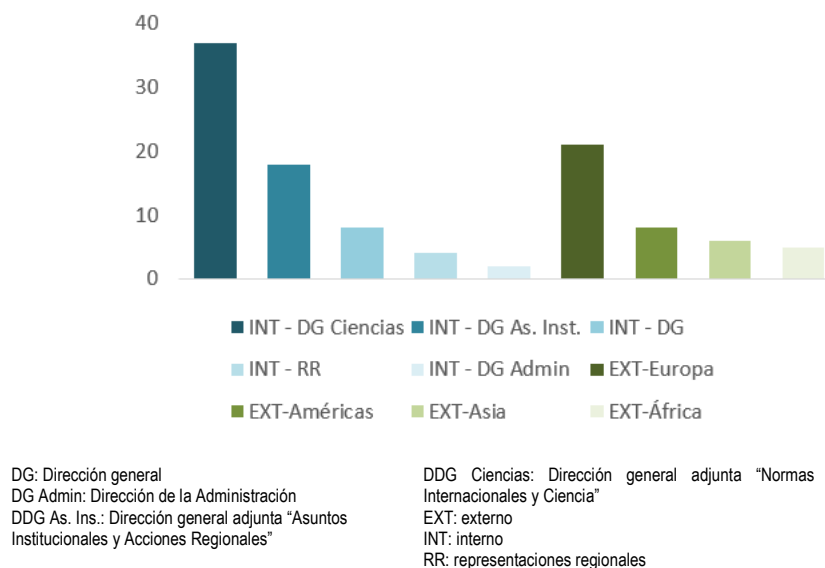
- Centro de documentación de la OIE

A través de su centro de documentación, situado en la sede, la OIE pone a disposición de su personal recursos de información externos, como libros, informes y revistas para su consulta y préstamos *in situ*, así como un acceso en línea a las principales revistas científicas, e-books y bases de datos.

La OIE responde regularmente a las solicitudes de documentación de su personal (sede y representaciones regionales y subregionales) y de usuarios externos (ver Fig. 3). En 2021, se realizaron 109 búsquedas documentales, el 34 % fueron búsquedas en archivos y el 10 % revisiones de literatura científica/análisis bibliométrico.

La OIE también difunde información científica y técnica específica en forma de alertas enviadas regularmente por correo electrónico.

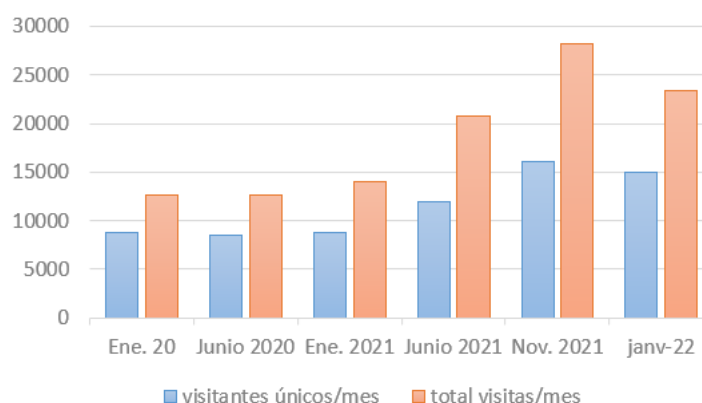
Fig. 3: Distribución de las solicitudes de documentos en 2021, por usuario final



▪ Portal documental y desarrollo de metadatos para las publicaciones y trabajos de la OIE

Como indicado en la sección 3.1.2., se relanzó el portal documental en 2021. Se trata de una plataforma dedicada a compartir conocimientos en el ámbito de la sanidad animal mundial y se posiciona ahora como el archivo abierto institucional y base patrimonial del trabajo de la OIE. Su objetivo es referenciar y archivar permanentemente este trabajo, promover el acceso abierto y aumentar así su difusión para contribuir a la influencia científica y técnica de la organización y su red. Más de 10 000 documentos figuran en esta plataforma y el 70 % se pueden consultar como texto completo en las tres lenguas oficiales de la OIE.

Fig. 4: Portal documental: número de visitantes únicos por mes y total de visitantes por mes, 2020–2021



Las publicaciones de la OIE, en particular los artículos de la *Revista Científica y Técnica*, están indexados en las principales bases de datos científicas, incluyendo [PubMed/MedLine](#) y [EBSCO](#), y por lo tanto pueden ser leídos y citados por investigadores de todo el mundo. Además, los metadatos se presentan a través de la [Iniciativa de Archivos Abiertos \(Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting\)](#) que puede recolectarse y referenciarse en las herramientas utilizadas por las bibliotecas.

▪ Memoria institucional de la OIE y archivos definitivos

La OIE sensibiliza a su personal sobre los beneficios de una buena gobernanza del ciclo de vida de los documentos. Los documentos relacionados con la memoria institucional de la OIE están disponibles en el portal documental de la Organización y almacenados en depósitos físicos dedicados. Los inventarios y los documentos de síntesis se actualizan periódicamente para preparar el próximo centenario de la Organización.

En 2021, la OIE y el Ministerio francés para Europa y de Asuntos Exteriores realizaron un trabajo de verificación y actualización de la lista de Estados y Territorios integrantes del “[Convenio Internacional para la creación en París de una Oficina Internacional de Epizootias](#)”, firmado en París el 25 de enero de 1924, del que Francia es depositaria. Se verificó la coherencia de la información y las fechas de ratificación y adhesión para crear un cuadro recapitulativo completo y actualizado que pueda compartirse con el público.

3.1.4 Gobernanza de datos

La gobernanza de datos es imperativa para implementar la transformación digital en la OIE, habida cuenta de la necesidad fundamental de mejorar las prácticas de gestión de datos, así como la accesibilidad y visibilidad de los datos para los Miembros y otras partes interesadas.

Con el fin de alcanzar los objetivos del 7.º Plan Estratégico de la OIE y establecer las bases que permitan cumplir de la mejor manera sus obligaciones en materia de datos, es necesario implementar un marco de gobernanza de datos cuya función será:

- promover la apropiación de la gobernanza de datos como un área de importancia estratégica;
- aumentar la responsabilidad y la eficiencia;
- racionalizar los procesos y sistemas integrales de recopilación, almacenamiento, análisis, difusión y utilización de datos;
- facilitar la consulta con los departamentos técnicos de la OIE y las representaciones regionales y subregionales de la OIE, sus comentarios, a medida que se ponen en práctica las políticas y los principios relativos a los datos;
- reforzar la confianza y garantizar la coherencia.

Sin embargo, la complejidad de esta tarea, así como el trabajo realizado en 2021, evidenciaron que los niveles de madurez relativos a los procesos y los datos aún no eran suficientes para establecer fácilmente un marco de gobernanza de los datos.

Dos etapas deben superarse para seguir avanzando. En primer lugar, es necesario un análisis más profundo de la situación de los datos de la OIE y, en segundo lugar, un enfoque transversal para garantizar un conocimiento de la situación de 360º es un factor clave para el éxito. Este último aspecto ya se inició a través de una iniciativa del Grupo de trabajo sobre la gestión de datos, integrado por miembros de cada departamento/unidad, con los siguientes objetivos para 2022:

- identificar los datos de referencia de la OIE, es decir, un subconjunto especial de datos utilizado a fines de clasificación en toda la Organización;
- identificar las necesidades de flujo de datos entre el departamento y las distintas unidades;
- identificar los datos más valiosos para compartirlos con el exterior (basándose, por ejemplo, en los objetivos del Observatorio y del GBADs);
- validar un primer inventario de datos gestionados en la Organización;
- lanzar, en base a dichos aportes, una solicitud de propuestas para identificar a un proveedor que pueda ayudar a definir el marco de gobernanza de la OIE y a implementarlo concretamente en 2023.

3.1.5 Impacto global de las enfermedades animales

Desde la adopción, en 2016 de la [Resolución No. 35](#), la OIE continua brindando su apoyo para el desarrollo del programa GBADs (Impacto global de las enfermedades animales). Codirigido con la Universidad de Liverpool, el programa se implementa mediante un consorcio de organizaciones y universidades que trabajan en torno a la política pública, la estrategia del sector privado y el mundo académico.

El consorcio trabaja en el desarrollo de un enfoque sistemático para la evaluación del impacto económico que representan las enfermedades animales; proporcionar estimaciones de las pérdidas netas de producción, gastos y repercusiones comerciales, e identificar dónde se observan los impactos, quiénes son los afectados, cuáles son las causas y los factores de riesgo. Las estimaciones beneficiarán a los Miembros de la OIE y a otros proveedores de servicios del sector de la sanidad animal y a los propietarios de ganado a la hora de tomar decisiones informadas sobre las inversiones en materia de sanidad animal.

En el año 2021 se observaron grandes progresos en el desarrollo de métodos para estimar la carga económica de las enfermedades animales a nivel nacional y mundial. Se definieron opciones metodológicas que se utilizaron para diseñar un proceso mejorado para describir los sistemas de producción animal en términos de número de animales, biomasa y valor económico total del ganado y animales acuáticos.

Desde el punto de vista teórico, se consolidó el concepto de "pérdidas sanitarias" y, desde el punto de vista práctico, se desarrollaron métodos de estimación. La noción de "pérdidas sanitarias" se utiliza para evaluar las pérdidas en términos de producción y utilización de recursos debido a enfermedades y otros problemas de sanidad animal. La combinación de signos clínicos y etiologías específicas determinará esta asignación. Se está realizando un estudio de caso en Etiopía para demostrar la aplicabilidad de las opciones metodológicas a escala nacional, y se inició un estudio de caso mundial para evaluar el impacto sanitario en los animales de engorde.

Otros logros notables alcanzados en 2021:

- creación de un prototipo de motor de conocimientos que permita deducir las estimaciones de biomasa animal a partir de las cifras del censo de la población animal con el apoyo de un sólido marco de gobernanza de datos;
- además del apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido, el programa consiguió 2.216.546 dólares adicionales de los gobiernos de Australia e Irlanda, de Brooke (una organización benéfica internacional para el bienestar de los animales) y de la Unión Europea;
- publicaciones en la [Revista Científica y Técnica de la OIE](#) y en el número de [Panorama de la OIE sobre GBADs](#); además, se elaboró y difundió una [narrativa visual](#) del GBADs;
- refuerzo de la movilización: presencia en más de 40 conferencias y reuniones para presentar el GBADs, generar intercambio de conocimientos y promocionar los últimos productos y sistemas desarrollados; estos eventos incluyen: el webinar de lanzamiento en enero de 2021 al que asistieron más de 300 participantes, un seminario en noviembre organizado por el Instituto Veterinario Noruego, y una presentación en diciembre de 2021 en la conferencia de la comunidad *Livestock Data for Decisions*.

El programa también inició actividades encaminadas a reforzar su capacidad de apoyo a los socios regionales y nacionales para desarrollar centros de excelencia para la economía de la sanidad animal que faciliten la recopilación de datos y la generación de información utilizando un enfoque analítico estandarizado. Un impulso significativo a este esfuerzo fue la aprobación del primer Centro colaborador de la OIE para la economía de la sanidad animal en la 89.^a Sesión General de la OIE en mayo de 2021. Este centro (un esfuerzo de colaboración entre la Universidad de Liverpool, la Universidad de Utrecht y el Instituto Veterinario Noruego) se desempeña en la región europea y acompañará el desarrollo de consorcios similares en otras regiones (especialmente en las Américas, África y Asia-Pacífico).

Siguiendo la tendencia positiva de 2021, en el 2022 se prestará especial atención a la publicación de las primeras estimaciones del impacto de las enfermedades animales a nivel mundial y nacional, con el apoyo de alianzas de organizaciones con datos clave y competencias analíticas. A través de este proceso, se continuará recaudando fondos para implementar nuevos estudios de caso y desarrollar y perfeccionar el flujo de datos y los análisis que conducen a las estimaciones de la carga de las enfermedades animales que consideran los impactos en la eficiencia, la equidad y el medio ambiente. Con la intención de apoyar la realización de los objetivos, la OIE compartirá ampliamente el documento con los argumentos para la inversión preparado en 2021 y aumentará los compromisos estratégicos detallados en el [Plan de compromiso](#) orientado a apoyar la realización de los objetivos.

3.2. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS

3.2.1 Procedimiento de elaboración de normas

En mayo de 2021 finalizó el mandato de tres años de las cuatro comisiones especializadas de la OIE elegidas en mayo de 2018 y se procedió a la elección de los miembros de las cuatro comisiones que ejercerán sus funciones hasta mayo de 2024. El proceso de selección de la OIE se inició en julio de 2020 con una convocatoria de expertos aptos para ser elegidos a una de las cuatro comisiones especializadas de la OIE. Se evaluó la elegibilidad de todas las candidaturas antes de que las evaluara el comité de evaluación de candidaturas. Sobre la base del informe de este comité, el Consejo de la OIE propuso una lista de candidatos idóneos para la elección. En la Sesión General de mayo de 2021, la Asamblea de la OIE eligió a los integrantes de las comisiones especializadas que estarán en funciones hasta mayo de 2024.

Entre 2018 y 2021, de acuerdo con la [Resolución No. 11](#) adoptada en mayo de 2015, se evaluó el rendimiento de las comisiones especializadas en base al nuevo Marco de gestión del desempeño. Este marco incluye una serie de acciones como el análisis de las reuniones, entrevistas entre los integrantes de las comisiones y la directora general adjunta de Normas Internacionales y Ciencia, autoevaluaciones de los miembros y de sus respectivas comisiones. Este procedimiento se utilizó por primera vez y, pese a contar con un marco de evaluación documentado, se identificaron algunos aspectos que deberán revisarse y mejorarse. Su objetivo es la mejora continua del trabajo de los integrantes de cada Comisión, y será objeto de mejoras basadas en los resultados de la experiencia y el asesoramiento del Consejo de la OIE.

Tras la elección de las nuevas comisiones especializadas en mayo de 2021, se puso en marcha un programa de integración como parte de la gestión del desempeño. Debido a la modalidad de trabajo virtual, se celebraron reuniones para los nuevos miembros, los presidentes, todos los miembros y las secretarías de las comisiones, y entre cada comisión para facilitar el conocimiento mutuo y presentar los objetivos, las expectativas y las modalidades de trabajo para el mandato (2021-2024).

La secretaría común de la OIE se creó con el ánimo de apoyar y permitir las buenas prácticas reglamentarias en el procedimiento de elaboración y revisión de las normas internacionales de la OIE, incluido el funcionamiento eficiente de las comisiones especializadas de la OIE. La labor de esta secretaría sigue dando lugar a mejoras en la coordinación del trabajo de las comisiones especializadas, los grupos *ad hoc* y los grupos de trabajo, al mismo tiempo que favorece el fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre los departamentos de las distintas secretarías. El trabajo incluyó el desarrollo de mecanismos que facilitan y coordinan la gestión horizontal del trabajo asociado a las cuatro comisiones de la OIE, incluida la coordinación del trabajo técnico así como la garantía de los procesos comunes.

La secretaría común dirigió un proyecto para evaluar el potencial de un sistema de comentarios en línea orientado a gestionar la presentación de los comentarios de los Miembros sobre los textos nuevos y revisados de las normas internacionales de la OIE y el proceso de revisión por parte de las comisiones especializadas, así como la presentación de informes. La dirección general de la OIE aprobó un proyecto piloto de un año de duración para evaluar el sistema y decidir acerca de su implementación. En el proyecto piloto participan varios Miembros que presentan activamente sus comentarios.

Entre las nuevas innovaciones implementadas previamente a la Sesión General virtual de 2021, las comisiones especializadas organizaron seminarios webs antes de la Sesión General para presentar información sobre los textos nuevos y revisados propuestos para adopción n los Miembros de la OIE y las organizaciones asociadas. Esta nueva iniciativa buscó garantizar un compromiso activo durante el período previo a la primera Sesión General virtual de la OIE de mayo de 2021. Los seminarios tuvieron mucho éxito y se repetirán en 2022, independientemente de la modalidad de la Sesión General, como mecanismo adicional para la participación de los Miembros en el proceso de elaboración de normas.

3.2.2 Actividades de las comisiones especialistas y grupos de expertos

Las cuatro comisiones especializadas de la OIE supervisan una serie de trabajos y contribuyen a garantizar que las normas internacionales de la OIE (*Código Acuático, Manual Acuático, Código Terrestre, Manual Terrestre*) se actualicen periódicamente y reflejen los datos científicos actualizados. Estas comisiones también supervisan el trabajo de los grupos *ad hoc* correspondientes. La Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales (Comisión Científica) también supervisa el reconocimiento del estatus zoonosario y la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión para los Animales Acuáticos supervisan los centros de referencia. En la realización de sus respectivos trabajos, a menudo, las comisiones tienen que trabajar mancomunadas. Cada una de ellas trabaja en estrecha colaboración con el personal de la secretaría de varios departamentos técnicos de la OIE.

Las cuatro comisiones especializadas dieron el visto bueno a la solicitud de creación de un Centro colaborador de la OIE para la economía de la sanidad animal, aprobado por la Asamblea en mayo de 2021.

3.2.2.1 Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres

La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) celebró reuniones oficiales en febrero y septiembre de 2021. Los [informes](#) correspondientes están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión del Código:

- contribuyó en el proceso normativo de la OIE aportando la información científica solicitada a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre*, así como a otras cuestiones surgidas;
- tuvo en cuenta los informes del grupo *ad hoc* al revisar los textos pertinentes del *Código Terrestre*. Estos [informes](#) están disponibles en línea;
- se mantuvo en contacto con la Comisión Científica para tratar temas de común interés.

Entre las actividades más destacadas del año se encuentra la adopción por parte de la Asamblea de:

- cinco definiciones revisadas del Glosario;
- tres capítulos nuevos (Capítulo 3.1. *Introducción a las recomendaciones para los servicios veterinarios*; Capítulo 4.19. *Programas oficiales de control para la inclusión en la lista y enfermedades emergentes* y Capítulo 8.18. *Infección por Trypanosoma brucei, T. congolense, T. simiae y T. vivax*);
- 13 capítulos revisados para el *Código Terrestre*;
- la propuesta de nuevo Capítulo 7.Z. *Bienestar animal y sistemas de producción de gallinas ponedoras* no alcanzó el consenso y se sometió a votación. El capítulo no fue adoptado, ya que el apoyo no logró la mayoría de dos tercios requerida por el Reglamento General;
- publicación de la edición 2021 del [Código Terrestre](#).

3.2.2.2 *Comisión de Normas Biológicas*

La Comisión de Normas Biológicas celebró dos reuniones virtuales en 2021. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión de Normas Biológicas:

- participó en el proceso normativo de la OIE supervisando la elaboración del *Manual Terrestre*;
- asesoró a la OIE sobre el uso adecuado de las pruebas de diagnóstico y las vacunas;
- evaluó las solicitudes de estatus de centro de referencia de la OIE, los cambios de expertos y el cumplimiento de los mandatos mediante la revisión de los informes anuales de las actividades del centro de referencia;
- supervisó el registro de pruebas de diagnóstico de la OIE;
- se mantuvo en contacto con la Comisión Científica y la Comisión del Código sobre temas de interés común.

Las principales actividades del año incluyen:

- revisión de los comentarios sobre los 15 proyectos de capítulos enviados para la primera ronda de comentarios de los Miembros en octubre de 2020 y adopción de 14 para una segunda ronda de comentarios. Los 14 capítulos y los 24 capítulos aplazados en 2020 fueron todos presentados a los Miembros de la OIE en los tres seminarios web previos a la Sesión General organizados en abril de 2021. Los 38 fueron adoptados en la 88.^a Sesión General de mayo de 2021 y pueden consultarse [en línea](#). En la reunión de septiembre de 2021, el Glosario y los 20 capítulos fueron aprobados para una primera ronda de comentarios de los Miembros y enviados en octubre de 2021;
- aprobación de las enmiendas propuestas a los procedimientos operativos estándar [\(POE\) para los laboratorios de referencia](#), con el fin de incluir disposiciones para la suspensión de laboratorios y para los laboratorios que no tienen expertos temporalmente. Estas enmiendas también fueron aprobadas por la Comisión para los Animales Acuáticos y se publicaron en el sitio web de la OIE. La Comisión también se comprometió a supervisar más de cerca las razones por las que algunos laboratorios de referencia de la OIE reciben pocas muestras para análisis;
- lanzamiento de tres [redes de laboratorios de referencia de la OIE](#): para la PPA, la peste de pequeños rumiantes (PPR) y la rabia;
- modificación de los POE del [Registro de kits de diagnóstico de la OIE](#) para aclarar la información solicitada en relación con el reconocimiento provisional y el plazo permitido para que los solicitantes preparen las respuestas a las preguntas del grupo de revisión.

3.2.2.3 *Comisión Científica para las Enfermedades Animales*

La Comisión Científica se reunió por videoconferencia en los meses de febrero y septiembre de 2021. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En ambas reuniones, la Comisión Científica:

- participó en el proceso normativo de la OIE aportando la información científica solicitada a los comentarios recibidos de los Miembros sobre los capítulos del *Código Terrestre*, así como a otras cuestiones planteadas;
- en el caso de los grupos *ad hoc* convocados por la directora general bajo la supervisión de la Comisión, revisó los mandatos de los futuros grupos previstos y los informes de los ya se han llevado a cabo;

- efectuó evaluaciones sobre el estatus sanitario oficial de los Miembros y trabajó en las normas relacionadas con el reconocimiento del estatus oficial;
- trabajó en cuestiones específicas del control de enfermedades, incluido (pero sin limitarse a) el desarrollo de definiciones de caso para facilitar la notificación y la evaluación de enfermedades según los criterios de inclusión en la lista descritos en el Capítulo 1.2. del *Código Terrestre*;
- se mantuvo en contacto con la Comisión de Normas Biológicas y la Comisión del Código sobre temas de interés común.

Entre las actividades más destacadas del año:

- se revisaron y aprobaron los informes de seis grupos *ad hoc* sobre la evaluación de un total de 27 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus sanitario y la validación por parte de la OIE de los programas oficiales de control. De las 27 solicitudes, 16 obtuvieron el reconocimiento oficial por parte de la Asamblea en mayo de 2021, dos Miembros fueron reconocidos como poseedores de un programa oficial de control de la rabia transmitida por perros refrendado por la OIE tras la puesta en marcha del procedimiento;
- se evaluaron exhaustivamente 35 reconfirmaciones anuales de 2020, correspondientes a una selección del 10 % de las reconfirmaciones anuales para el estatus sanitario oficial y siete reconfirmaciones anuales para la adopción de los programas oficiales de control;
- colaboración con la Comisión del Código sobre:
 - la revisión del Capítulo 8.8. *Infección por el virus de la fiebre aftosa* a través de un grupo de trabajo conjunto convocado por los miembros de las dos comisiones;
 - revisión de los Capítulos 11.4. y 1.8. sobre la encefalopatía espongiiforme bovina para asegurar una comprensión común de las principales preocupaciones planteadas por los Miembros, las decisiones tomadas sobre el capítulo revisado y su impacto en el reconocimiento del estatus oficial, así como sobre los procedimientos adaptados que son necesarios;
 - adopción de seis definiciones de caso de enfermedades de los animales terrestres;
 - evaluación de tres enfermedades según los criterios de inclusión en la lista del Capítulo 1.2. del *Código Terrestre* y recomendación de mantener en la lista el virus del Nilo Occidental y el complejo *Mycobacterium tuberculosis*. Se consideró que la enfermedad de la caquexia crónica no cumplía los requisitos de inclusión en la lista. Se identificaron otras cinco enfermedades que requerían la evaluación en consulta con expertos externos en la materia.

3.2.2.4 Comisión de Normas para los Animales Acuáticos

La Comisión para los Animales Acuáticos se reunió de forma virtual en febrero y septiembre de 2021. Los [informes](#) están disponibles en línea.

La Comisión de Normas para los Animales Acuáticos:

- participó en el proceso normativo de la OIE brindando la información científica como solicitado en los comentarios recibidos de los Miembros sobre el *Código Acuático* y el *Manual Acuático*, así como sobre otras cuestiones planteadas;
- analizó los informes pertinentes del grupo *ad hoc* cuando se revisan los textos pertinentes del *Código Acuático*. Los [informes](#) están disponibles en línea.
- Entre las actividades más destacadas del año se encuentran:
 - la aprobación a cargo de la Asamblea de:
 - una nueva definición y de dos definiciones revisadas del Glosario,

- un capítulo nuevo (Capítulo 4.1. *Bioseguridad para los establecimientos acuícolas*),
 - ocho capítulos revisados para el *Código Acuático*,
 - un capítulo nuevo (Capítulo 2.1.2. *Infección por Batrachochytrium salamandrivorans*) y siete capítulos revisados del *Manual Acuático*.
- Publicación de la edición 2021 del [Código Acuático](#).
 - La Comisión aprobó las actualizaciones de los *Procedimientos para la designación de los laboratorios de referencia de la OIE* (POE) (ver también ítem 3.2.2.2 en la Comisión de Normas Biológicas).

3.2.2.5 **Actividades de los grupos de trabajo**

3.2.2.5.1 Fauna silvestre

El Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre se reunió en forma virtual en dos ocasiones en 2021 (informes de junio y diciembre disponibles [en línea](#)). El grupo de trabajo se focalizó en particular en los siguientes temas:

- evaluación de la sensibilidad del sistema de notificación de las enfermedades de los animales silvestres a la OIE (a través de OIE-WAHIS-Wild) y sugerencias de mejora;
- función eventual de la OIE para ayudar a sus Miembros a gestionar episodios sospechosos de enfermedad que afectan a la fauna silvestre;
- implementación del Marco de la OIE para la sanidad de la fauna silvestre;
- refuerzo de la red de puntos focales nacionales de la OIE para la fauna silvestre y los centros colaboradores de la OIE;
- herramientas para evaluar la capacidad de los Miembros para llevar a cabo la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre;
- actualizaciones del grupo *ad hoc* responsable de elaborar directrices orientadas a reducir el riesgo de aparición y propagación de enfermedades a través del comercio de especies silvestres y a lo largo de la cadena de suministro y avances en la mejora de la eficacia del transporte internacional de muestras de diagnóstico mediante el diálogo con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Con la adopción del Marco Sanitario para la Fauna Silvestre por parte de los Miembros de la OIE, se acordó que el Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre desempeñaría un papel consultivo en el programa, y que los puntos focales nacionales de la red y los centros colaboradores de la OIE desempeñarían un papel activo en su implementación.

3.2.2.5.2 Resistencia a los agentes antimicrobianos

Este grupo de trabajo, creado en 2019 y compuesto por siete expertos internacionales, ha seguido mejorando el asesoramiento y las orientaciones brindadas a la OIE en torno a las actividades relacionadas con la RAM; Se celebraron dos reuniones en 2021 (informes de abril y octubre disponibles [en línea](#)). En abril de 2021, se completó el *Documento de referencia técnica con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para las aves de corral*, cuyo objetivo es brindar información adicional y específica para cada especie sobre los antimicrobianos disponibles para uso médico. En la misma línea, se iniciaron los trabajos para los animales de la especie porcina y para los animales acuáticos se espera completar en abril y octubre de 2022, respectivamente. Además, se comenzó a trabajar en la revisión del Capítulo 6.10. *Uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en medicina veterinaria* del *Código Terrestre*, en respuesta a una solicitud de la Comisión del Código. La Comisión del Código y los Miembros de la OIE tendrán la oportunidad de aportar comentarios sobre las diferentes versiones de este capítulo durante el proceso de revisión. El grupo de trabajo está discutiendo también posibles trabajos de revisión adicionales en otros capítulos relacionados del *Código Terrestre*.

3.2.3 Directrices

La OIE publicó un documento con las [Directrices sobre la compartimentación de la peste porcina africana \(PPA\)](#) en los tres idiomas oficiales de la OIE. Estas directrices detallan los requisitos específicos y ofrecen orientación sobre los aspectos clave del proceso de compartimentación específicamente para la PPA, de acuerdo con los Capítulos 4.4. y 4.5. del *Código Terrestre*. Su finalidad es participar en la iniciativa GT-TADs para el control mundial de la PPA.

Las autoridades veterinarias y el sector privado son los principales destinatarios de estas directrices que también benefician a terceros y a proveedores de servicios técnicos, como auditores y veterinarios privados, que participan en la implementación y el mantenimiento de los compartimentos.

3.2.4 Estatus

3.2.4.1 Solicitudes para el reconocimiento oficial del estatus zoosanitario

En el marco de la promoción del comercio internacional seguro de mercancías mediante el reconocimiento oficial del estatus de país o zona libre, la OIE recibió un total de 14 solicitudes de reconocimiento oficial del estatus zoosanitario o de validación de programas oficiales de control de enfermedades en 2021 (Cuadro 3). Estos expedientes fueron evaluados durante las reuniones de los respectivos grupos *ad hoc* para cada enfermedad, celebradas entre septiembre y diciembre de 2021. Las solicitudes y los informes de evaluación de los grupos *ad hoc* se envían a la Comisión Científica para que los evalúe y recomiende a la Asamblea su adopción en la 89.^a Sesión General de mayo de 2022.

Cuadro 4: Distribución de las solicitudes recibidas en 2021 por enfermedad

Enfermedad y categoría	No. de solicitudes
Peste equina	
País libre de enfermedad	3
Encefalopatía espongiforme bovina	
País con riesgo insignificante	1
País con riesgo controlado	1
Pleuroneumonía contagiosa bovina	
País libre de enfermedad	2
Aprobación del programa de control	1
Peste porcina clásica	
País libre de enfermedad	1
Fiebre aftosa	
Ausencia de enfermedad en zona sin vacunación	1
Ausencia de enfermedad en zona sin vacunación	2
Aprobación del programa de control	2
Total	14

Entrevistas virtuales como una alternativa a las misiones de campo sobre el estatus oficial

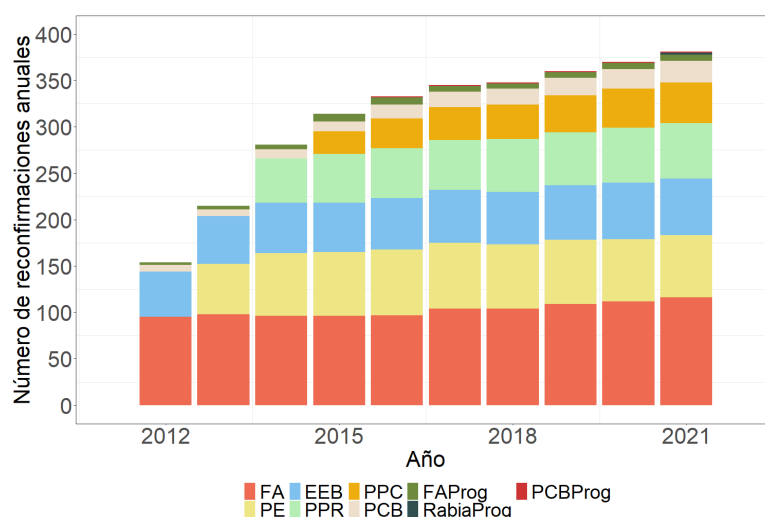
Los [POE](#) (procedimientos operativos estándar) que rigen el reconocimiento oficial del estatus sanitario de los Miembros permiten a la OIE desplegar una misión de expertos en el terreno para evaluar el cumplimiento de las disposiciones del *Código Terrestre* por parte de un Miembro para el reconocimiento o el mantenimiento del estatus sanitario oficial. Dado que estas misiones de expertos sobre el terreno no pudieron llevarse a cabo

recientemente debido a las restricciones de la pandemia de la COVID-19, la Comisión Científica consideró opciones para seguir avanzando en las solicitudes de los Miembros y en el mandato de la OIE. La opción alternativa de las entrevistas virtuales se probó con éxito en enero de 2021 y, basándose en esa experiencia, se realizó otra entrevista en diciembre de 2021. La Comisión Científica y la OIE analizaron las ventajas y desventajas de esta opción y acordaron añadirla a los POE de la OIE como una opción alternativa o complementaria a las misiones en el terreno para su análisis caso por caso.

3.2.4.2 Reconfirmaciones anuales

De acuerdo con el *Código Terrestre* y los POE, los Miembros de la OIE con un estatus oficial reconocido o un programa de control oficial aprobado por la OIE están obligados a reconfirmar durante el mes de noviembre el mantenimiento de su estatus oficial o su aprobación. Como resultado de los nuevos estatus y programas reconocidos y aprobados por la Asamblea de la OIE cada año, desde 2015, se produjo un aumento promedio anual del 5 % en el número de reconfirmaciones anuales presentadas por los Miembros. El Departamento de Estatus examinó un total de 381 reconfirmaciones anuales en 2021; el estatus libre de fiebre aftosa representa el mayor porcentaje de reconfirmaciones, seguido de la peste equina, la EEB y otras enfermedades a las que se aplica el procedimiento (ver Fig. 5).

Fig. 5: Número de reconfirmaciones anuales por enfermedad que muestran una tendencia anual en alza, 2012-2021



Alrededor del 80 % de las reconfirmaciones anuales se presentaron antes de finales de noviembre (plazo oficial de presentación) entre 2017 y 2019, mientras que se redujeron significativamente en 2020 (46 %). A partir de 2021, la presentación de pruebas documentadas es obligatoria para las reconfirmaciones del estatus de libre de PPA y PPR, y el 69 % de las reconfirmaciones anuales fueron presentadas por los Miembros antes de finales de noviembre de 2021.

3.2.4.3 Autodeclaraciones

Además del reconocimiento oficial del estatus, los Miembros tienen la posibilidad de autodeclarar su país, una zona o un compartimento en su territorio, libre de cualquier enfermedad de la lista. En los últimos años, los Miembros se mostraron interesados por la publicación de las autodeclaraciones, que es un servicio que se ofrece gratuitamente a los Miembros. En 2021 se recibió un importante aumento de 35 expedientes, en comparación con los 23 del año 2020. De las 35 autodeclaraciones, 22 se refirieron a la influenza aviar, de las cuales 19 se recibieron tras la adopción del capítulo revisado del *Código Terrestre* sobre la infección por virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en mayo de 2021, que reduce el período de espera que se debe respetar antes de que un país pueda recuperar el estatus libre de enfermedad.

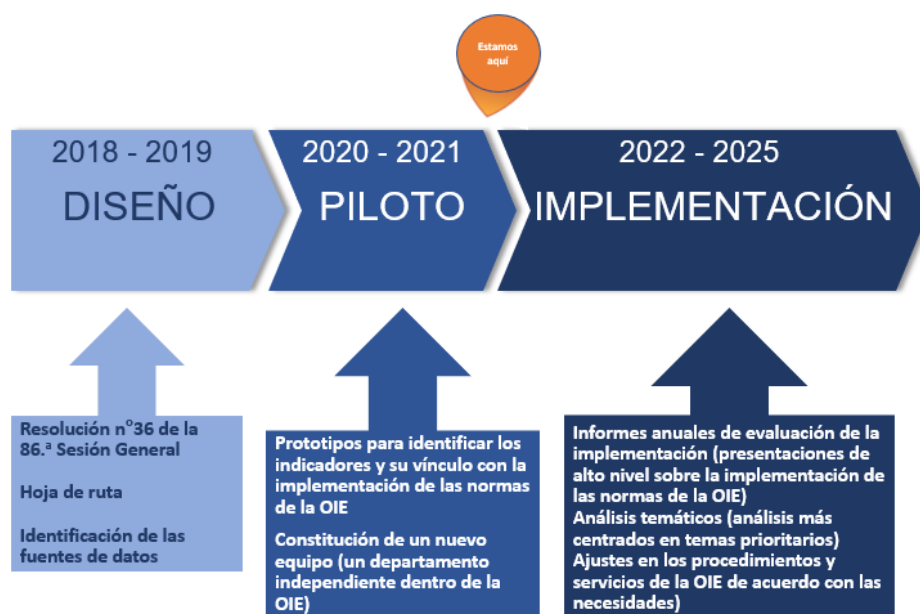
El creciente número de autodeclaraciones presentadas para su publicación requiere recursos e implica importantes exigencias presupuestarias para la OIE. Los Miembros son cada vez más conscientes y reconocen el valor de este procedimiento de la OIE, como lo demuestra la presentación de autodeclaraciones sobre las enfermedades acuáticas, así como sobre el establecimiento de una zona de protección por primera vez en 2021. La zona libre de enfermedades equinas (EDFZ) establecida para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio demostró la utilidad y eficacia de esta directriz. Todas las autodeclaraciones publicadas en el sitio web de la OIE se anuncian también en *el Boletín* de la OIE para aumentar su visibilidad ante la comunidad internacional.

3.2.5 Observatorio

La fase piloto del Observatorio de la OIE finalizó en 2021 (Fig. 6). Ahora el Observatorio constituye un departamento independiente, conformado por un equipo recién nombrado, que depende de la directora general adjunta de “Normas Internacionales y Ciencia”.

Se han desarrollado cinco prototipos para identificar las fuentes de información internas y externas que pueden utilizarse para supervisar la aplicación de las normas de la OIE. Las lecciones aprendidas progresivamente a partir de estos prototipos han sido fundamentales para el establecimiento de un conjunto de indicadores que ayuden a supervisar la adhesión de los Miembros a las normas. Lo anterior permitirá que el Observatorio de la OIE elabore su primer informe anual de revisión de la implementación, cuya publicación está prevista para finales de 2022. El último prototipo centrado en indicadores específicos para la peste porcina africana estará disponible a principios de 2022 en el sitio web de la OIE. En él se presentará la manera en que el Observatorio puede hacer un seguimiento rutinario e informar cada año. En la 89.^a Sesión General habrá un kiosco virtual consagrado a al proyecto y, desde ya, se alienta a los participantes a compartir sus observaciones con el equipo a cargo del Observatorio.

Fig. 6: Hoja de ruta del Observatorio de la OIE



A través de este prototipo se han identificado brechas, así como procesos o servicios que la OIE podía mejorar para responder mejor a las necesidades de sus Miembros. En 2022 se llevará a cabo un trabajo de seguimiento de estas conclusiones para evaluar el valor, el impacto y la relación costo-beneficio que los posibles ajustes podían aportar a la OIE y sus Miembros. Este enfoque basado en datos ayudará a describir el impacto de las normas de la OIE, como complemento de las observaciones realizadas por las partes interesadas en el terreno. En África, por ejemplo, las representaciones regionales y subregionales de la OIE observaron que, en 2021, las normas de la OIE y los esfuerzos de formación para aumentar su comprensión y uso contribuyeron a la seguridad del comercio de animales y de sus productos y, en consecuencia, las enfermedades animales no se han propagado tanto como podían haberlo hecho sin la orientación de las normas de la OIE.

Para destacar el trabajo y la importancia del Observatorio, el *Panorama* de la OIE propuso una [edición especial](#) sobre el Observatorio en diciembre de 2021.

Por último, la OIE continuó y reforzó su colaboración con organizaciones internacionales clave. Por ejemplo, la colaboración de la OIE con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través de la [Asociación de organizaciones internacionales para la elaboración de normas eficaces](#) dio lugar a dos resultados importantes:

- contribución al [Compendio de Prácticas de las Organizaciones Internacionales : Trabajando hacia instrumentos internacionales más efectivos](#);
- acogida en la OIE del evento anual de 2022 de la asociación de organizaciones internacionales.

3.2.6 Previsiones

Tras la adopción de la [Resolución No. 32](#) para el tema técnico titulado [Cómo los factores externos \(por ejemplo, cambio climático, conflictos, aspectos socioeconómicos y modelos comerciales\) tendrán impacto en los servicios veterinarios y las adaptaciones requeridas](#), la OIE tomó las medidas necesarias para integrar las metodologías de previsión y el pensamiento del futuro en toda la Organización. [Como parte de este proceso](#), la OIE recurrió a la experiencia de socios como la OCDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el desarrollo de escenarios posibles y laboratorios de aprendizaje del futuro para perfeccionar las habilidades para apreciar la complejidad del mundo e imaginar los múltiples futuros que tenemos por delante.

3.3. REFUERZO DE CAPACIDADES

El refuerzo de capacidades constituye una función transversal de la OIE, directamente vinculada con la misión de la Organización de respaldo a los servicios veterinarios nacionales para mejorar su capacidad para prevenir y controlar las enfermedades animales, incluidas las zoonosis y para gestionar el bienestar animal. El refuerzo de capacidades desempeña un papel crucial en el apoyo a los miembros de la OIE a través, entre otros, del Proceso de Desempeño de los servicios veterinarios (PVS) y de la Plataforma de Formación de los servicios veterinarios (Plataforma de Formación). Mientras que el Proceso PVS proporciona servicios institucionales y adaptados a los países para las autoridades competentes, la plataforma de formación ofrece oportunidades centradas en los individuos: las dos iniciativas, combinadas y apoyadas mutuamente, garantizan un enfoque simultáneo descendente y ascendente orientado a la competencia. En el contexto actual, el programa de refuerzo de capacidades de la OIE tiene como objetivo servicios veterinarios más resistentes, capaces de contribuir a la salud mundial con una capacidad reforzada para prevenir, detectar y responder a las amenazas pandémicas. A continuación, se exponen los principales resultados de la OIE en materia de refuerzo de capacidades para 2021.

3.3.1 Proceso PVS

El 7.º Plan Estratégico de la OIE, además del contexto relacionado con la COVID-19, dio un impulso a la evolución del Proceso PVS: en 2021 se iniciaron nuevos servicios, nuevas metodologías para prestar los servicios existentes y una digitalización progresiva del programa para responder mejor a las necesidades de los Miembros, aumentar el acceso y la transparencia, facilitar un uso integrado de los datos y la información del Proceso PVS, oportunidad indispensable para los Miembros y la OIE con sus socios y donantes. La evolución del Proceso PVS también responde a las recomendaciones brindadas por la evaluación externa llevada a cabo en 2020.

Está prevista la digitalización gradual del ciclo completo del Proceso PVS a lo largo de varios años para mejorar los procesos de gestión de las misiones y desarrollar bases de datos, referenciales de informes y análisis de datos PVS y cuadros más accesibles para los Miembros y las partes interesadas. El desarrollo de este Sistema de Información del Proceso PVS se inició en 2021 a partir de un enfoque en los datos y procesos vinculados principalmente a las misiones de Evaluación PVS. Además, para paliar las restricciones de desplazamiento debido a la COVID-19, se exploraron y se pusieron a prueba nuevas opciones remotas para el Proceso PVS. Las nuevas opciones fueron (y serán) presentadas a través de un "diálogo PVS" directo, a los Miembros de la OIE, que revisaron o revisarán sus planes de trabajo PVS en base a los nuevos servicios disponibles.

Etapa 1 – Orientación

Aunque los **talleres presenciales de formación** siguen disponibles, se desarrolló una versión totalmente a distancia con e-learning de preparación y talleres virtuales. Rusia, China, India y la región de Oriente Medio serán la sede de talleres de orientación en 2022. En julio de 2021, la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático organizó un [taller de seguimiento a distancia del Proceso PVS](#) para evaluar las conclusiones de la formación de orientación de diciembre de 2019, con 10 miembros.

Se presentaron nuevas propuestas de Proceso PVS y los países revisaron sus planes de trabajo en cuanto a las actividades PVS y el compromiso con el enfoque "Una sola salud", cuando sea necesario y de conformidad con las nuevas modalidades disponibles. En noviembre de 2021, se celebró a distancia una [Sesión Informativa virtual del Proceso PVS de los animales acuáticos para la Región Asia - Pacífico](#) (20 Miembros) con el fin de presentar los beneficios de las misiones de Evaluación PVS para los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos, las sinergias con la Estrategia de Sanidad de los Animales Acuáticos y la 2.^a Edición de la [Herramienta PVS para los animales acuáticos](#) publicada en 2021. La nueva edición ofrece un enfoque más fácil de usar para facilitar la apropiación y el uso a nivel nacional por parte de los Miembros, incluso para las autoevaluaciones con el fin de supervisar los avances logrados de forma regular, junto con el tratamiento de las cuestiones actuales de la sanidad de los animales acuáticos, como la resistencia a los antimicrobianos, el enfoque "Una sola salud" y la bioseguridad para los establecimientos de acuicultura.

Etapa 2 – Evaluación

Se está desarrollando un **"formato piloto mixto"** para las misiones de Evaluación y Seguimiento PVS, para permitir el uso más eficiente de las herramientas virtuales combinadas con las interacciones presenciales. Con este enfoque, los expertos PVS de la región viajarán al país, mientras que parte del equipo participará a distancia. Además, se está ultimando un nuevo programa de apoyo a **la autoevaluación** de los países mediante la Herramienta PVS. Incluirá formación a distancia, así como apoyo a distancia en tiempo real por parte de expertos PVS durante la **autoevaluación** del país. India, Tailandia, Indonesia, Filipinas y Myanmar ya han manifestado su interés.

Ambas actividades se pondrán a prueba a principios de 2022. Asimismo, están previstas las siguientes misiones de seguimiento en formato presencial de la Evaluación PVS para 2022: evaluación de la asociación público-privada (APP) y la rabia en Azerbaiyán, en Sierra Leona sobre la PPR, y en Camerún sobre la rabia y la PPR y las APP. El desarrollo de la Evaluación PVS con contenido específico sobre la PPA está previsto para 2022; también se está estudiando la posibilidad de incluir en los enfoques PVS la fauna silvestre y la preparación y respuesta ante emergencias.

Etapa 3 – Planificación

El enfoque del **Análisis de Brechas PVS** y su vínculo con la metodología de **Planificación Estratégica** se están revisando para permitir su realización a distancia, incorporar un mayor enfoque en las prioridades nacionales y facilitar una participación más activa de los países. La primera misión piloto de análisis de brechas PVS a distancia se llevó a cabo en agosto de 2021 en [Kazajstán](#) y, posteriormente, se recibió una solicitud de taller de planificación estratégica. Se está planificando un Análisis de Brechas PVS en Kenia en 2022, para finalizar la revisión de la metodología.

Etapa 4 – Apoyo específico

▪ *Misiones PVS de laboratorio sostenibles*

Se llevaron a cabo con éxito dos [misiones](#) piloto totalmente remotas (en [Liberia](#) en marzo-abril de 2021 y en Nigeria en noviembre de 2021). Se recibieron seis nuevas solicitudes de misiones en 2021 y, actualmente, se están planificando misiones para Camboya, Filipinas, Sierra Leona y Tailandia. Estas misiones se llevarán a cabo en el contexto del programa de laboratorios sostenibles de la OIE.

▪ Programa de laboratorios sostenibles

El programa de laboratorios sostenibles reconoce que, en todo el mundo, surgen problemas a la hora de mantener la infraestructura, el equipo y las funciones básicas de los laboratorios de diagnóstico. Es probable que estos problemas sean especialmente graves en entornos de bajos recursos, que puedan afectar al rendimiento y la seguridad.

Con el generoso apoyo de *Global Affairs Canada*, la OIE está llevando a cabo una serie de proyectos para abordar la sostenibilidad de los laboratorios:

- recolección, análisis y visualización de datos (por ejemplo, a través de cuadros, hojas de cálculo) para proporcionar información, comunicar en torno al problema y defender las necesidades de inversión en laboratorios sostenibles y apoyar los proyectos de hermanamiento de laboratorios;
- mejorar las Herramientas PVS para los laboratorios sostenibles con indicadores de rendimiento económico y de gestión de los laboratorios;
- reforzar la base de datos sobre la bioseguridad en los laboratorios, revisando los datos actuales que fundamental la bioseguridad, identificando las fragilidades en esa base de datos y desarrollando prioridades de investigación para colmarlas.

La OIE también está trabajando con *Global Affairs Canada* para diseñar y lanzar un ambicioso “Gran Desafío” que tendrá como objetivo identificar soluciones transformadoras para mejorar la sostenibilidad de los laboratorios.

▪ Talleres nacionales sobre la conexión entre el Reglamento Sanitario Internacional y el Proceso PVS

Debido a su naturaleza interactiva, los [talleres nacionales](#) siguieron realizándose en formato presencial, cuando las condiciones sanitarias eran favorables. En 2021, se realizó un total de cuatro talleres en África (Gambia en febrero, Côte d’Ivoire en marzo, Camerún en agosto y Kenia en noviembre). Las solicitudes pendientes para 2022 incluyen Cabo Verde, Laos, Mongolia, Nepal, Filipinas, Tailandia, Togo y Zambia.

La **encuesta de seguimiento de los talleres nacionales**, una nueva herramienta a distancia para evaluar la aplicación de la hoja de ruta del concepto “Una sola salud” elaborada durante dichos talleres fue desarrollada por la Alianza Tripartita y puesta a prueba en Kazajistán (marzo), Etiopía (agosto) y Guinea (noviembre). Se están programando nuevas encuestas para 2022 en Liberia, Sierra Leona, Tanzania y Uganda. Por último, se ultimó una nueva metodología para los talleres nacionales centrados en la rabia y se inició el desarrollo de una metodología para los talleres subnacionales en los países descentralizados.

▪ Programa de apoyo a la legislación veterinaria

Se desarrolló una metodología para la implementación de las **misiones de identificación de la legislación veterinaria** totalmente a distancia y se completó con éxito la primera misión virtual en Togo durante mayo y junio de 2021. Se recibió una solicitud adicional para una misión de identificación virtual por parte de Mali para su implementación en 2022. Se completaron a distancia las fases preparatorias de tres **acuerdos sobre el programa de legislación** en Georgia, Uzbekistán y Kazajistán y la fase de implementación de estos acuerdos está pendiente para 2022. En 2021 se completó un acuerdo a distancia en Botsuana y se recibió una nueva solicitud de un acuerdo de Senegal, que comenzará en 2022 y puede incluir al menos una misión presencial. Tanto una misión de identificación como un acuerdo posterior se llevarán a cabo a distancia en 2022 en Pakistán.

Con la financiación del Fondo Fiduciario Multilateral de la RAM, la OIE, la FAO y la OMS se han unido para desarrollar una **herramienta de evaluación legal de la RAM de “Una sola salud”** para que los países evalúen su legislación pertinente a la RAM de manera holística en múltiples sectores, incluyendo la salud humana, la sanidad animal, la agricultura y el medio ambiente. La OIE ha estado representada en este esfuerzo por personal del Programa de apoyo a la legislación veterinaria y de la RAM. El objetivo será que los países utilicen la herramienta de autoevaluación de su legislación sobre la RAM o que recurran a la OIE, la FAO o la OMS para abordar áreas específicas de interés. Se espera que el proyecto de herramienta esté terminado para febrero de 2022.

▪ Desarrollo de la fuerza de trabajo en el ámbito veterinario

Desde su inicio, el Proceso PVS incluye la evaluación del personal veterinario¹, como parte de la Evaluación PVS; los efectivos y sus competencias se evaluaron en las competencias críticas pertinentes de la Herramienta PVS.

En 2020, se puso en marcha un **Programa de desarrollo de la fuerza de trabajo veterinaria** para sensibilizar a los Miembros sobre el valor de la planificación y el desarrollo de la fuerza de trabajo en el sector veterinario y proporcionar herramientas adicionales a través del Proceso PVS para ayudarles en tales esfuerzos. Uno de los objetivos es crear un entorno propicio para que los Miembros recurran a los paraprofesionales de veterinaria de manera más eficaz, en particular cuando faltan veterinarios.

Las herramientas ya disponibles en la fase de apoyo específico del Proceso PVS incluyen: (a) el Programa de apoyo a la legislación veterinaria, que puede utilizarse para desarrollar un marco jurídico sólido para el reconocimiento y la regulación de los veterinarios y los paraprofesionales de veterinaria; (b) el **Programa de hermanamiento de organismos estatutarios veterinarios** para ayudar a desarrollar y fortalecer los organismos estatutarios para una mejor regulación de la profesión veterinaria; y (c) el **Programa de Hermanamiento de Establecimientos de Educación Veterinaria** para fortalecer la formación inicial de los veterinarios. Otras herramientas añadidas en 2021, o en desarrollo en 2022/23, incluyen talleres de desarrollo de la fuerza de trabajo a nivel nacional, **misiones de apoyo al plan de estudios de los paraprofesionales de veterinaria**, misiones de **planificación de los organismos estatutarios** y el **desarrollo de una herramienta de evaluación de la fuerza de trabajo** para ayudar a los Miembros en la planificación de su fuerza de trabajo. La Figura 7 ofrece un panorama general de la integración de las herramientas y actividades de desarrollo del personal veterinario en el Proceso PVS; puede consultar más información en el artículo correspondiente en el [Boletín de la OIE](#).

Fig. 7: Programa de desarrollo del personal veterinario en el Proceso PVS de la OIE



La primera fase de una **misión de apoyo al plan de estudios de los paraprofesionales de veterinaria**, basada en las directrices de la OIE sobre competencias y planes de estudio para los PPV, se puso a prueba en Senegal en agosto y en Togo en noviembre de 2021.

¹ Artículo 3.2.4 del *Código Terrestre*: “Los servicios veterinarios deberán contar con el personal apropiado, incluyendo veterinarios, paraprofesionales de veterinaria y otro personal, que posea las competencias adecuadas obtenidas gracias a una formación inicial y continua que les permita efectuar sus funciones de manera eficaz y eficiente.”

En junio-julio de 2021 se organizó [un taller regional virtual de sensibilización de la OIE sobre el personal veterinario y los paraprofesionales de veterinaria](#) para la región de Asia y el Pacífico. Este taller incluyó la sensibilización sobre las directrices para los paraprofesionales de veterinaria de la OIE.

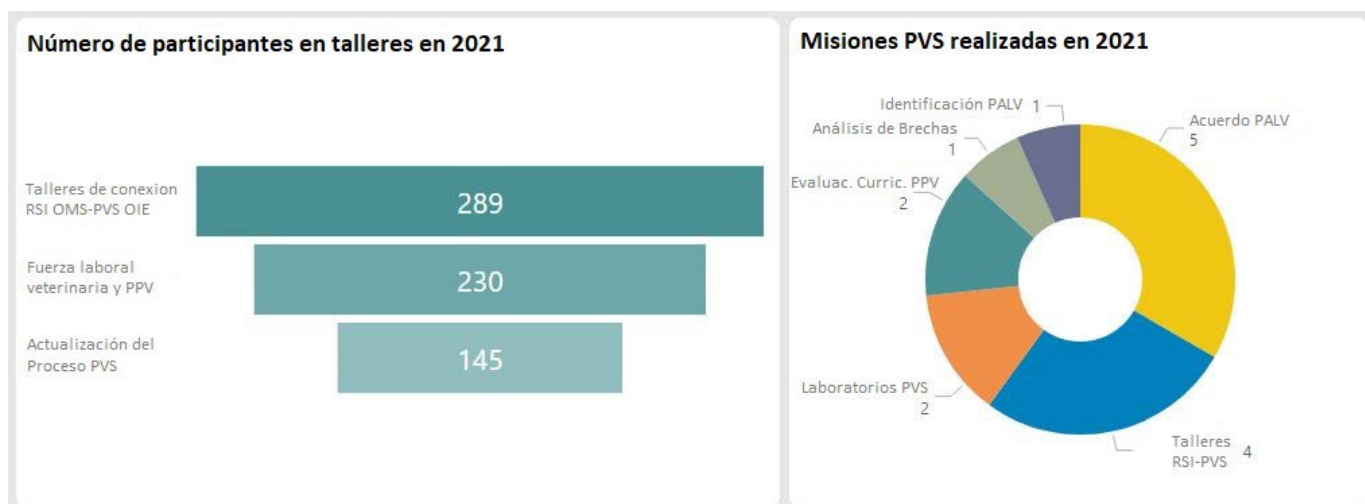
La estrecha cooperación con las oficinas regionales de la OIE permitió que estas actividades de apoyo específicas en plena evolución se realicen a distancia o con elementos híbridos, y que se apoyen en otros esfuerzos nacionales o regionales, como las reuniones de lanzamiento de proyectos, los talleres nacionales y las misiones de la OIE en los países. Las actividades de desarrollo de la mano de obra veterinaria siguen contando con el apoyo del proyecto de Profesionalización de paraprofesionales veterinarios (P3V) (financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo) en África Occidental, el proyecto de Competencias VPP (financiado por la Agencia de Reducción de la Amenaza de Defensa [DTRA]) con un enfoque multirregional, y el Proyecto de Prevención y Control de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales en beneficio de los pequeños productores (financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo [BMZ] de Alemania) en África Oriental. En octubre de 2021, se adjudicó un nuevo proyecto de dos años para revisar los enfoques globales de formación de los trabajadores comunitarios de sanidad animal y desarrollar directrices de competencia y formación de los trabajadores comunitarios (financiado por la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (BHA/USAID)). Este proyecto está reforzado por el Acuerdo de Asociación vigente entre la OIE y la asociación francesa *Vétérinaires Sans Frontières International*.

▪ Asociaciones público-privadas (APP)

La iniciativa de la OIE sobre las asociaciones público-privada, financiada por la Fundación Bill & Melinda Gates, tiene como objetivo promover los beneficios potenciales de las APP en el ámbito veterinario y ayudar a los países en la creación de un entorno propicio para su aplicación, a través de la integración de las APP en el programa PVS. En 2021, un grupo de expertos en APP/PVS elaboró las "Directrices para el análisis de las asociaciones público-privadas en una misión de evaluación PVS de la OIE" y un documento de referencia para la evaluación PVS de los servicios veterinarios orientada a las APP, que se pondrá a prueba en el marco de las misiones PVS previstas en 2022. En 2022 se diseñará un módulo PVS específico sobre el apoyo orientado a las APP, que se experimentará en 2023.

Se completó una base de datos interactiva y colaborativa de casos de APP en el ámbito veterinario, que se lanzará a principios de 2022. En la actualidad, la base de datos -dinámica y en continua actualización- reúne a 97 iniciativas de APP provenientes de 76 países repartidos en seis regiones, con el objetivo de proporcionar información y oportunidades para intercambiar experiencias exitosas en todo el mundo.

Fig. 8: Número de participantes en los talleres en 2021



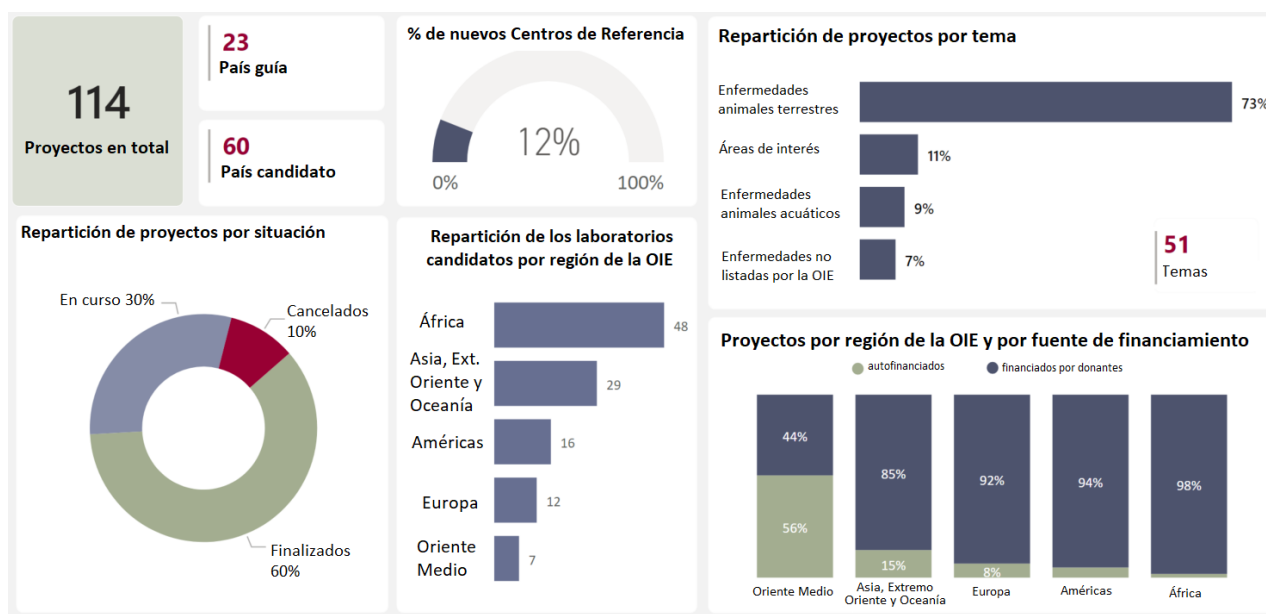
3.3.2 Proyectos de hermanamiento

▪ Hermanamiento de laboratorio

El Programa de Hermanamiento de Laboratorios de la OIE lleva 16 años funcionando y ha suscitado un interés creciente entre los Miembros de la OIE. En la actualidad, como se ilustra en la Figura 9, se iniciaron más de 100 proyectos de hermanamiento en el marco del programa. La mayoría de los proyectos se centran en las enfermedades de los animales terrestres incluidas en la lista de la OIE, como la rabia, la influenza aviar y la brucelosis. Sin embargo, las enfermedades emergentes que no figuran en la lista, como algunas fiebres hemorrágicas víricas, se han hecho cada vez más populares como temas de proyectos. África y Asia y el Pacífico fueron las regiones con más proyectos ejecutados, lo que está en consonancia con el objetivo del programa de equiparar la experiencia mundial de los laboratorios veterinarios. Actualmente, el 12 % de los laboratorios candidatos que participan en un proyecto fueron designados como centros de referencia de la OIE gracias a las capacidades adquiridas durante el hermanamiento. Dado que existe una gran variabilidad en los puntos de partida de los laboratorios candidatos que participan en los proyectos de hermanamiento y que la mayoría de ellos no tiene intención de solicitar la designación de Centro de Referencia, un ratio del 12 % se considera bueno.

En 2021, la OIE comenzó una revisión exhaustiva del programa y del impacto para los servicios veterinarios de los Miembros de la OIE. El objetivo de esta revisión es caracterizar las consecuencias que tiene la participación en un proyecto de hermanamiento para los Miembros de la OIE y adaptar la estructura del programa en función de los hallazgos.

Fig. 9: Panorama general de los proyectos de hermanamiento de laboratorios de la OIE



▪ Hermanamiento de los establecimientos de educación veterinaria y hermanamiento de los organismos estatutarios veterinarios

El programa de hermanamiento entre los establecimientos de educación veterinaria de la OIE se creó en 2013. El objetivo general del programa es crear una mejor comprensión del umbral de la educación veterinaria inicial en todo el mundo para que la asistencia pueda dirigirse a aumentar la capacidad de los establecimientos de educación veterinaria que están por debajo de este umbral. Esto puede lograrse reforzando el cumplimiento de las directrices y recomendaciones de la OIE sobre educación veterinaria mediante el "hermanamiento" entre establecimientos. Desde el inicio del programa, se iniciaron 13 hermanamientos entre establecimientos. En 2021, seis de ellos seguían en curso: Universidad del Estado de Ohio (EE.UU.) y Universidad de Gondar (Etiopía); Universidad del Estado de Kansas (EE.UU.) y Universidad de Agricultura de Sokoine (Tanzania); Universidad de Tokio (Japón) y Universidad Real de Agricultura (Camboya); VetAgro Sup (Francia) y Ecole Inter États Sciences des Sciences et Médecine Vétérinaires De Dakar (Senegal); University of Calgary (Canadá) y Guru Angad Dev Veterinary and Animal Sciences University (India); y, University of Minnesota (USA) y Samarkand Veterinary Institute (Uzbekistán).

3.3.3 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios

La **Plataforma de la OIE para la formación de los servicios veterinarios** comenzó a funcionar en 2021, con varias actividades novedosas. Con el apoyo de los ocho centros colaboradores de la OIE para la formación y la educación² y gestionada a través de un plan estratégico quinquenal, la Plataforma está desarrollando el sistema de formación de la OIE, estableciendo su marco y sus normas de calidad, produciendo los recursos de aprendizaje y creando asociaciones estratégicas. En particular:

- El **marco de formación de la OIE basado en las competencias requeridas para los servicios veterinarios** está tomando forma con el desarrollo gradual de los términos de referencia de sus 16 “módulos de competencias” constitutivos, que describen los destinatarios, los contenidos y los resultados de aprendizaje críticos, a partir de los cuales se desarrollarán recursos y programas de aprendizaje, alineados con las normas y directrices de la OIE. El módulo de competencias “PC10” sobre las asociaciones, que sirve como piloto para experimentar la metodología y el proceso propuestos para desarrollar los mandatos de los paquetes comenzó en 2021 y finalizará en el primer trimestre de 2022;
- El primer grupo de **directrices de formación de la OIE** (versiones corta y detallada) ya está disponible públicamente en el [Portal de formación de la OIE](#) y se refiere al desarrollo de módulos de e-learning de la OIE de última generación. Las directrices servirán principalmente para el desarrollo de nuevos e-módulos de la OIE (que se adjuntan sistemáticamente a las convocatorias y licitaciones de la OIE) y el etiquetado del material de formación existente, pero también pueden ser utilizadas por cualquier proveedor de formación para mejorar sus prácticas;
- El desarrollo de **nuevos e-módulos de la OIE** está en marcha para el liderazgo de los servicios veterinarios, la gestión de emergencias, la investigación de brotes y la asociación público-privada en materia de vigilancia. Estarán disponibles en el portal de formación de la OIE antes de finales de 2022 tras una fase de prueba con algunos Miembros de la OIE. Se extraerán lecciones de estas experiencias iniciales.

Otros avances incluyen la **institucionalización progresiva** del sistema de formación de la OIE dentro de la OIE (función transversal), con sus centros de referencia (plataforma de formación de la OIE) y con sus socios (Grupo de trabajo sobre la formación “Una sola salud” con la OMS). Se validaron la finalidad, la visión y los valores del sistema de formación, así como sus objetivos, sus principales acciones y su gobernanza.

Todas estas actividades se financian a través de proyectos y subvenciones de varios donantes y contribuyen a crear oportunidades de aprendizaje precisas, de calidad y pertinentes para capacitar a los servicios veterinarios en la aplicación de las normas y directrices de la OIE, mejorando así la gobernanza veterinaria mundial.

El año 2022 se focalizará en la prestación, ya que se lanzarán muchas licitaciones para el desarrollo de e-módulos (alrededor de 15 sobre el comercio, la fauna silvestre, el bienestar animal y la gestión de la salud animal). El desarrollo de las directrices de la OIE para el etiquetado de los e-módulos también debería contribuir en gran medida a poblar el catálogo de formación en línea de la OIE con el material existente de los socios y los proveedores de educación, seleccionado sobre la base del sistema de conocimiento de la OIE y los criterios pedagógicos. Por último, se prepararán directrices sobre cómo llevar a cabo una evaluación adecuada de las necesidades de aprendizaje para que los países puedan utilizar los resultados de sus ejercicios PVS de la OIE (y de otras fuentes de datos de rendimiento nacional) para construir su propio itinerario de aprendizaje personalizado. Las oportunidades de aprendizaje se comunicarán a los Delegados de la OIE en eventos especiales como el “Quiosco” sobre el refuerzo de capacidades durante la Sesión General de 2022, las conferencias regionales y a través del portal de formación de la OIE.

² Center for Animal Health and Food Safety (Estados Unidos); Center for Food Security and Public Health (Estados Unidos); Centre National de Veille Zoosanitaire (Túnez); Centro Regional de Entrenamiento de los servicios veterinarios de las Américas (Argentina); École Nationale des Services Vétérinaires (Francia); École Inter-États Sciences et de Médecine Vétérinaires de Dakar (Senegal); Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise ‘G. Caporale’ (Italia); Veterinary Public Health and Food Safety Centre for Asia Pacific (Tailandia).

Fig. 10: Desarrollo progresivo del sistema de formación de la OIE



3.3.4 Otras actividades de refuerzo de capacidades

- Marco de la formación colaborativa OIE/OMS

En el contexto del proyecto de la Academia de la OMS y de la Plataforma de Formación de la OIE, ambos ubicados en Lyon (Francia), un Grupo de trabajo OMS-OIE está abocado a abordar estrategias y actividades de formación conjuntas, poniendo en común recursos técnicos, pedagógicos, tecnológicos y financieros. El mandato general del grupo de trabajo es preparar estrategias, programas y productos de formación conjuntos, así como metodologías y herramientas fiables, con el fin de reforzar **la capacidad de "Una sola salud" de los sistemas sanitarios nacionales** de los Miembros de la OIE y la OMS, en consonancia con el 7.º Plan Estratégico de la OIE y el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS. Se diseñó un marco de aprendizaje colaborativo OIE/OMS para generar nuevos conocimientos y aportar innovación en la formación y el aprendizaje sanitarios, así como para utilizar y aprovechar de forma óptima los activos, las metodologías y las herramientas de aprendizaje de cada organización. Se desarrollará un plan de aprendizaje colaborativo que se iniciará en 2022.

- Refuerzo de capacidades en materia de epidemiología y la biovigilancia

Financiado por el DTRA, este proyecto elaboró un amplio marco de competencias tripartitas según el concepto "Una sola salud" para la epidemiología aplicada. Este marco, que abarca diez ámbitos técnicos y cuatro funcionales, aborda conocimientos, aptitudes y competencias transversales, pertinentes para todos los sectores (competencias del concepto "Una sola salud"), así como competencias específicas para los sectores de la salud pública, la sanidad animal y el medio ambiente. Los conocimientos, las habilidades y las competencias se describen en sus 14 ámbitos en sus diversos subgrupos en función de su importancia para el personal veterinario de primera línea, de nivel intermedio o Avanzado, proveniente de múltiples sectores de la epidemiología aplicada. En 2022 se elaborarán las directrices de los planes de estudio, los marcos de formación continua y los sistemas de certificación.

- Formación de los responsables de la salud pública del G20 para dirigir la preparación y la respuesta a las crisis sanitarias

La presidencia italiana del Grupo de los 20 (G20) asignó a un grupo de trabajo el desarrollo de un perfil común para los responsables de salud pública del G20, capaz de colaborar con las redes regionales, subregionales y mundiales para la prevención, la preparación y la respuesta a las amenazas sanitarias. El desarrollo profesional continuo de los oficiales de salud pública, el intercambio de mejores prácticas, la innovación en la formación, la cooperación multilateral y los puntos de referencia internacionales sobre temas específicos se han debatido durante la sesión dedicada. La OIE ha participado en esta iniciativa abogando por la inclusión de las capacidades de "Una sola salud" en el perfil PHO para fortalecer los sistemas de salud y destacar el importante papel de los servicios veterinarios en la prevención y preparación ante pandemias, siendo los servicios veterinarios un componente esencial del personal sanitario y de la resiliencia de "Una sola salud".

3.4. MARCOS MUNDIALES

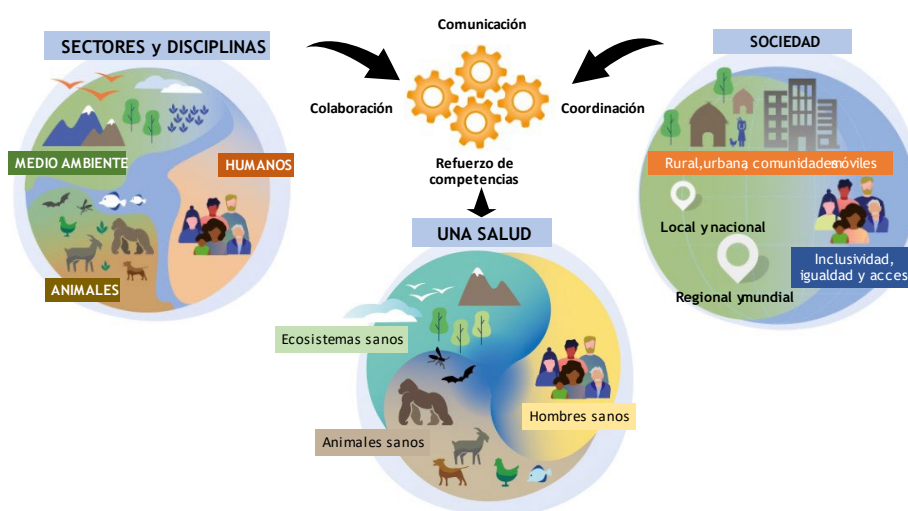
3.4.1 “Una sola salud”

3.4.1.1 Contexto estratégico mundial

En el año transcurrido, las dos iniciativas más importantes de “Una sola salud” para las cuatro organizaciones asociadas -la FAO, la OIE, el PNUMA y la OMS- han sido la definición del concepto “Una sola salud” y el desarrollo de un Plan de Acción Mundial (PAM) conjunto “Una sola salud”.

En diciembre de 2021, los cuatro socios acogieron con satisfacción la definición de "Una sola salud"³ elaborada por el Grupo de expertos de alto nivel de "Una sola salud" y publicada en sus respectivos sitios web⁴. Esta exhaustiva definición, representada en la Figura 11, pretende promover una clara comprensión acerca de la conectividad e interdependencia entre diversos sectores y disciplinas para alcanzar la salud y el bienestar de los animales, el hombre y los ecosistemas.

Fig. 11: Definición del concepto “Una sola salud”



A lo largo del año 2021, las cuatro organizaciones prepararon el Plan de Acción Mundial destinado a guiar a los socios para que trabajen juntos en el enfoque “Una sola salud” con el objetivo de apoyar a sus miembros en la creación de capacidades de “Una sola salud”. Este plan incluye una teoría del cambio que representa las áreas en las que las cuatro organizaciones tienen la mayor capacidad para lograr un cambio significativo y sostenible hacia los resultados esperados a medio y largo plazo. El plan de acción adopta el concepto “Una sola salud” con una perspectiva más amplia que integra un enfoque basado en el sistema para respaldar la salud de los seres humanos, la sanidad de los animales, las plantas y el medio ambiente. Se estructura en torno a seis ejes de acción: i) mejora de las capacidades "Una sola salud" para fortalecer los sistemas sanitarios; ii) reducción de los riesgos de epidemias y pandemias zoonóticas emergentes y reemergentes; iii) controlar y eliminar las enfermedades zoonóticas y de transmisión vectorial endémicas y desatendidas; iv) reforzar la evaluación, la gestión y la comunicación de los riesgos para la seguridad alimentaria; v) frenar la pandemia silenciosa de la resistencia a los antimicrobianos, y vi) integrar el medio ambiente en un concepto "Una sola salud". Cada eje representa un conjunto de acciones con actividades específicas con su correspondiente resultado y un calendario.

³ El concepto “Una sola salud” es un enfoque integrado y unificador que pretende equilibrar y optimizar de forma sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de las personas, los animales domésticos y silvestres, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes. El enfoque moviliza a múltiples sectores, disciplinas y comunidades en distintos niveles de la sociedad para trabajar juntos con el fin de fomentar el bienestar y hacer frente a las amenazas a la salud y los ecosistemas, al tiempo que se aborda la necesidad colectiva de agua, energía y aire limpios, alimentos seguros y nutritivos, tomando medidas sobre el cambio climático, y contribuyendo al desarrollo sostenible.

⁴ <https://www.oie.int/en/tripartite-and-uneep-support-ohhleps-definition-of-one-health/>

Durante la cumbre del G7 en junio de 2021, los dirigentes declararon la necesidad de mejorar la integración y reforzar la prevención y preparación ante pandemias con el fin de proteger la salud de todos los seres vivos, en la Declaración Sanitaria del G7⁵ de julio de 2021 en Carbis Bay⁶. De esta manera, la OIE, la FAO, la OMS y el PNUMA participan actualmente en un proyecto financiado por el Gobierno del Reino Unido para llevar a cabo un estudio de alcance de "Una sola salud"⁷. El objetivo de este proyecto es identificar las posibles oportunidades de armonización técnica de los sistemas y redes de información de la Tripartita y el PNUMA para compartir mejor la información de "Una sola salud" y actuar en consecuencia, al tiempo que se complementa y coordina con otras iniciativas de preparación para pandemias y epidemias. En el primer trimestre de 2022, se elaborará un marco con recomendaciones sobre la arquitectura de un sistema práctico de inteligencia de "Una sola salud".

La OIE participó activamente en las reuniones preparatorias que reunieron a los ministerios de finanzas y de sanidad del G20 bajo la presidencia italiana y colaboró en la redacción del comunicado conjunto sobre finanzas y salud⁸.

La directora general de la OIE asistió a la reunión virtual conjunta de los ministros de finanzas y de salud el 29 de octubre de 2021, subrayando el papel fundamental que desempeñan los servicios veterinarios en el sistema sanitario mundial y la necesidad de una financiación adecuada y sostenible⁹. A raíz de una solicitud de la presidencia italiana, la OIE también dirigió la elaboración de un documento de posición titulado "Invertir en Una sola salud", en colaboración con la FAO, la OMS, el PNUMA y el Banco Mundial. La OIE es un miembro activo del Grupo de trabajo conjunto de finanzas y salud del G20 y continuará defendiendo la sanidad animal y el papel crucial de los servicios veterinarios en el enfoque "Una sola salud" a través de este foro.

▪ *Tratado sobre la pandemia*

La OIE está trabajando activamente para garantizar que se tengan debida cuenta de las preocupaciones del sector de la sanidad animal en las negociaciones del tratado sobre la pandemia y el importante papel que desempeñan los servicios veterinarios y la gestión de la sanidad animal, incluida la fauna silvestre, en la prevención y la preparación ante una pandemia. Además, la OIE está tratando de participar en la redacción y negociación del tratado para que las voces de sus Miembros y de las partes interesadas queden bien reflejadas y no sólo sean consultadas *a posteriori*.

Se envió una nota informativa a todos los 182 Delegados ante la OIE para informarles sobre el tratado y animarlos a movilizar a sus respectivos ministros y a otros ministros relevantes que participan en las negociaciones del tratado, principalmente los que representan a los ministerios de sanidad y asuntos exteriores.

Además, la OIE participa activamente en el Grupo de trabajo de la OMS sobre el refuerzo de la preparación y la respuesta de la OMS a las emergencias sanitarias¹⁰, que servirá de base para la elaboración de una convención, y defiende con sus Miembros la inclusión de "Una sola salud" como pilar fundamental de una convención en su informe provisional¹¹ presentado al consejo ejecutivo de la OMS.

⁵ <https://www.g7uk.org/wp-content/uploads/2021/06/Carbis-Bay-G7-Summit-Communique-PDF-430KB-25-pages-1-2.pdf>

⁶ <https://www.g7uk.org/wp-content/uploads/2021/06/G7-Carbis-Bay-Health-Declaration-PDF-389KB-4-Pages.pdf>

⁷ <https://www.fao.org/resilience/news-events/detail/en/c/1471417/>

⁸ <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/G20-Joint-Finance-and-Health-Ministers-Communique-29-October-2021.pdf>

⁹ <https://www.oie.int/en/g20-ministers-of-health-reaffirm-the-urgent-need-to-address-global-health-under-a-one-health-approach/>

¹⁰ https://apps.who.int/gb/wgpr/e/e_wgpr-7.html

¹¹ https://apps.who.int/gb/wgpr/pdf_files/wgpr6/A_WGPR6_3-en.pdf

La OIE tiene la voluntad de integrar en el órgano de negociación intergubernamental¹² que identificará los elementos esenciales de la nueva convención y luego desarrollará los proyectos de trabajo. De llegar a un acuerdo, se espera que el tratado se firme en mayo de 2024.

▪ *Colaboración tripartita a niveles regional y subregional*

Las oficinas regionales y subregionales de la OIE en África, Asia y Europa participan en el apoyo a las actividades de la Tripartita (y del PNUMA) mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación regional. Con esta coordinación en marcha, se discuten planes de trabajo conjuntos y se llevan a cabo actividades a lo largo del año para reforzar los enfoques de "Una sola salud" a la hora de abordar los riesgos sanitarios en la interfaz animal-humano-medio ambiente. En las secciones regionales y subregionales correspondientes de este informe se incluye más información sobre estas actividades.

3.4.1.2 Resistencia a los agentes antimicrobianos

Tras la [Resolución No. 26](#), adoptada por la Asamblea de la OIE durante la 83.ª Sesión General en mayo de 2015, la OIE continua con su amplio y diverso conjunto de acciones para combatir la resistencia a los agentes antimicrobianos y promover el uso prudente de los agentes antimicrobianos en los animales.

Se completó un nuevo ciclo de recopilación de datos, análisis e informes para alimentar la **Base de datos mundial de la OIE sobre agentes antimicrobianos destinados al uso en animales**. Con el apoyo financiero del Gobierno del Reino Unido a través del Fondo Fleming, los Miembros de la OIE tuvieron acceso al [5.º Informe anual de la OIE sobre los agentes antimicrobianos destinados al uso en los animales](#), publicado en abril de 2021. Este incluía un análisis ajustado de las cantidades de antimicrobianos por un denominador de biomasa animal (mg/kg) para la mayoría de los Miembros. Por primera vez, la OIE pudo informar sobre las tendencias de 2015-2017 para 69 Miembros, mostrando una disminución general del 34 % a nivel mundial. Esta tendencia parece confirmarse en los resultados preliminares de la sexta ronda de recopilación de datos, que incluye datos de 155 Miembros de la OIE.

El compromiso de la sede de la OIE fue asombrosamente apoyado por todas las representaciones regionales y subregionales, a través de más de 600 correos electrónicos intercambiados y 16 videoconferencias con más de 180 representantes de los Miembros de la OIE. Por segunda vez consecutiva, la opción de presentación de informes más detallada fue la opción predominante entre los participantes, y casi un tercio de ellos utilizó la herramienta de cálculo Excel desarrollada previamente por la OIE, que permite generar tablas y gráficos que pueden utilizarse a nivel nacional. Por último, a mediados de septiembre de 2021 se lanzó la séptima ronda, que incluye la implementación de un [nuevo modelo](#) para mejorar el apoyo a los Miembros en el control de la RAM en la acuicultura.

Durante el año 2021, también se llevaron a cabo acciones adicionales destinadas a mejorar significativamente la calidad y la exhaustividad de la Base de datos mundial sobre el uso de antimicrobianos de la OIE.

Se desarrolló un nuevo sistema interactivo de recopilación, análisis y utilización de datos, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los Miembros. Además, se enriqueció con los comentarios de expertos externos designados por el Grupo de trabajo sobre la RAM, observadores de la OMS, la FAO y del proyecto ESVAC (*European Surveillance of Veterinary Antimicrobial Consumption*, Vigilancia europea del consumo de agentes antimicrobianos de uso veterinario). Se lanzará una experiencia piloto durante el primer semestre de 2022 y se espera que entre en funcionamiento para todos los Miembros de la OIE a finales de 2022. Los Miembros de la OIE comenzarán a informar sobre sus cantidades de antimicrobianos a través de un portal nacional seguro y confidencial, que les permitirá visualizar y acceder a sus datos históricos, y utilizar tableros que pueden descargarse para su uso nacional.

¹² <https://apps.who.int/gb/inb/>

Han proseguido los esfuerzos interinstitucionales para permitir que los datos de los Miembros de la OIE (sólo a nivel mundial y regional) se integren en el Sistema Integrado Tripartito de Vigilancia de la Resistencia y el Uso de los Antimicrobianos (TISSA, por sus siglas en inglés).

El desarrollo de medios para la recopilación de datos en las explotaciones también comenzó a través de una colaboración específica con los representantes regionales y subregionales de Asia, así como con los colegas de la FAO. Gracias a las consultas con más de un centenar de participantes, se redactaron directrices regionales conjuntas que ofrecen opciones metodológicas para el desarrollo de programas de seguimiento en las explotaciones.

La OIE prosiguió su importante labor como miembro principal de la **Alianza Tripartita sobre la RAM**. La OIE participó activamente a la redacción de un marco estratégico para esta labor conjunta, a la que se unió el PNUMA. Bajo los auspicios del Plan de Acción Mundial sobre la RAM, la aplicación del marco estratégico está prevista para principios de 2022. La OIE también ha apoyado el desarrollo y la puesta en marcha del Marco de seguimiento y evaluación del plan de acción mundial (GAP M&E), así como la realización de los seis ciclos sucesivos de la [Encuesta tripartita de autoevaluación nacional sobre la RAM](#). Otros resultados fundamentales en 2021 incluyeron numerosas conclusiones del Grupo de líderes mundiales sobre la RAM, como un plan de trabajo con indicadores de rendimiento acordados y publicaciones para ayudar a aumentar la conciencia política. La Alianza Tripartita sobre la RAM redactó el mandato para una plataforma de asociación de múltiples partes interesadas, que se basó en los resultados de una encuesta mundial que recibió alrededor de 700 respuestas. La OIE participó activamente en la redacción del [documento de orientación](#) para los equipos nacionales de las Naciones Unidas sobre la resistencia a los antimicrobianos y el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, publicado a finales de 2021. La secretaría conjunta de la Alianza Tripartita sobre la RAM también se desempeñó como secretaría del Fondo Fiduciario Multisocio para la RAM (*Multi-Partner Trust Fund on Antimicrobial Resistance – AMR MPTF*). El trabajo se inició en 2021 con cuatro proyectos globales y ocho programas nacionales en curso (Camboya, Etiopía, Ghana, Indonesia, Kenia, Marruecos, Tayikistán y Zimbabue). Esto permitió mejorar la coordinación multisectorial de los países, aumentar la concienciación y ampliar la capacidad de los servicios oficiales. La OIE lidera la subvención nacional de Kenia y la subvención global del GAP M&E financiada a través del fondo MPTF. Otros países están aplicando y beneficiándose progresivamente de este programa (por ejemplo, Perú). Por último, en 2021 se aprobó la inclusión formal del PNUMA en la secretaría conjunta de la Alianza Tripartita sobre la RAM. La OIE valora la llegada del PNUMA a este proyecto, ya que refleja una mayor conciencia de la importancia del medio ambiente en el desarrollo de la RAM. A lo largo del trabajo realizado por la Alianza Tripartita y el PNUMA, la OIE destacó la importancia de contar con sistemas de sanidad animal sólidos y un enfoque equilibrado del enfoque "Una sola salud" en el caso de la resistencia a los antimicrobianos.

En 2021, la OIE comenzó a aplicar su plan de trabajo sobre la RAM en la acuicultura, en consonancia con la [Estrategia de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos 2021-2025](#). Se creó una red de expertos en acuicultura, que se reunió seis veces y produjo información pertinente. La OIE participó en una serie de eventos externos, contribuyendo a aumentar la sensibilización sobre el tema. Un grupo *ad hoc* de expertos de la OIE inició la elaboración de un documento técnico referido a los antibióticos autorizados para su uso en los animales acuáticos (los [informes de las reuniones](#) están disponibles en línea). Con el tiempo, este documento ayudará a los Miembros a elaborar sus propias directrices para el tratamiento de las enfermedades bacterianas de los peces y crustáceos en la acuicultura. La OIE también contribuyó a la revisión del proyecto AMR MPTF de la herramienta de evaluación tripartite "Una sola salud" para la legislación relativa a la RAM, incluyendo una visión imparcial de la RAM en el sector de la acuicultura.

Se completó el **6.º ciclo de seminarios de formación para los puntos focales nacionales para los productos médicos veterinarios**, en el que se abordó un nuevo tema: mejorar el acceso a los productos veterinarios de calidad y seguir apoyando las iniciativas de la VICH¹³. Al respecto, en abril de 2021, se envió a todos los Miembros de la OIE un resumen del último Foro de Divulgación de la VICH. Además, en octubre de 2021 se informó a los Miembros sobre las modificaciones que se considerarán en dos capítulos del *Manual Terrestre*: Capítulo 1.1.8. *Principios de producción de vacunas veterinarias* y Capítulo 2.3.4. *Requisitos mínimos para la producción y el control de calidad de las vacunas*, ambos para tener en cuenta la directriz GL59 de la VICH sobre la armonización de los criterios para prescindir de las pruebas de seguridad de los lotes de animales de laboratorio o de las vacunas para uso veterinario.

Los puntos focales naciones sobre los productos médicos veterinarios brindan valiosos aportes en materia de:

- la actualización o la próxima versión del manual *Cómo establecer un sistema de farmacovigilancia para los productos médicos veterinarios*, está por finalizarse y se publicará en 2022;
- la creación de orientaciones en el uso de los antiparasitarios. En diciembre de 2021, un grupo de expertos que se constituyó con este fin entregó la publicación *Uso responsable y prudente de los productos químicos antihelmínticos para ayudar a controlar la resistencia a los antihelmínticos en las especies ganaderas de pastoreo (en inglés)*;
- la creación de un sistema de apoyo para controlar la calidad de los productos veterinarios. Recíprocamente, la OIE aportó conocimientos técnicos adicionales **sobre los productos veterinarios de calidad inferior y falsificados**, gracias a su compromiso con los centros colaboradores de la OIE (Agence nationale de sécurité sanitaire de l'alimentation, de l'environnement et du travail [ANSES] en Francia, National Veterinary Assay Laboratory en Japón y EISMV en Senegal) y otros socios externos cualificados, como HealthforAnimals, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la OMS. Además, la OIE ha puesto en marcha una experiencia piloto sobre un sistema de información y alerta para los productos veterinarios falsificados. Un total de 14 Miembros de la OIE aceptaron participar: Armenia, Bahréin, Taipéi Chino, Colombia, Costa Rica, Eswatini, Etiopía, Ghana, Malawi, Nepal, Senegal, Tanzania, Emiratos Árabes Unidos y Zimbabue. Las herramientas utilizadas en este sistema se elaboraron en la sede de la OIE a partir de la experiencia y los comentarios de la OMS y de las representaciones regionales y subregionales de la OIE. Además, cabe destacar las acciones llevadas a cabo por la Representación regional de la OIE para las Américas sobre el diseño de una aplicación móvil para estimular la participación del sector privado¹⁴.

3.4.1.3 *Rabia*

La eliminación de las muertes humanas por rabia transmitida por perros sigue siendo una prioridad para la OIE. La OIE promueve la eliminación de la rabia como un modelo para la implementación del concepto “Una sola salud” y como una forma tangible y sostenible de fortalecer los sistemas de salud humana y sanidad animal.

La Red técnica de la OIE sobre la rabia sigue siendo un mecanismo de coordinación interna. En 2021, se celebraron cinco reuniones, facilitando así la comunicación de información actualizada y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre la sede, las representaciones regionales y las subregionales.

¹³ VICH es un programa trilateral entre la Unión Europea, Japón y los Estados Unidos cuyo objetivo es armonizar los requisitos técnicos para el registro de productos veterinarios, llegando también a otros países (vichsec.org).

¹⁴ Parte del proyecto tripartito subregional de tres años "Trabajando juntos para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos", dirigido por la OIE, la FAO y la Organización Panamericana de la Salud, con financiación de la Comisión Europea.

- Banco de vacunas de la OIE contra la rabia

El banco de vacunas antirrábicas de la OIE sigue respaldando a los Miembros promoviendo la vacunación canina masiva con vacunas fabricadas según las normas internacionales de la OIE. En 2021, se entregaron 189.500 dosis de vacunas a cuatro países (Brunéi, Eritrea, Gabón y Namibia) y se lanzó una nueva licitación. Como resultado del proceso de selección, se seleccionaron dos fabricantes para apoyar el banco de vacunas de la OIE desde enero de 2022 hasta diciembre de 2025.

- Apoyo al desarrollo de programas regionales y nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros

La OIE apoya a los Miembros en la elaboración y aplicación de programas nacionales de control sostenibles y basados en el concepto "Una sola salud" para la eliminación de la rabia transmitida por perros. En 2021, Namibia y Filipinas fueron los primeros países en lograr la aprobación de la OIE de sus programas oficiales de control, lo que marcó un hito importante en la eliminación de la rabia. Para apoyar los esfuerzos de los países, en julio de 2021 se celebró un taller subregional de Asia Sudoriental para debatir las normas internacionales de la OIE sobre la autodeclaración de ausencia de rabia y el refrendo del programa oficial de control.

En 2022, la OIE brindó apoyo técnico a cinco países de África oriental (Burundi, Eritrea, Ruanda, Sudán y Uganda), a tres países de África meridional (Botsuana, Lesoto y Zambia) y a cuatro países de África occidental (Burkina Faso, Níger, Sierra Leona y Togo) para desarrollar programas nacionales de control de la rabia transmitida por perros, y tiene previsto apoyar también a otros dos países de África occidental (Gambia y Guinea Bissau).

Se ayudó a varios países de Asia a actualizar sus planes estratégicos nacionales (Camboya, India, Laos, Myanmar y Sri Lanka). En colaboración con la Alianza Tripartita y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la OIE también está apoyando la actualización de la estrategia de eliminación de la rabia de la ASEAN. La India lanzó su plan multisectorial en septiembre de 2021, Bután actualizó su plan nacional a uno multisectorial y Sri Lanka está desarrollando actualmente su plan multisectorial.

- Apoyo técnico para la aplicación de programas nacionales de control para la eliminación de la rabia transmitida por perros

La OIE proporcionó apoyo técnico a escala nacional con vistas a la implementación de programas nacionales de eliminación de la rabia a través de los perros en varios países, incluyendo el desarrollo de un proyecto piloto de gestión de la población canina en Guinea, el apoyo a las campañas de vacunación masiva de perros, la sensibilización sobre la rabia y formación de vacunadores y técnicos de sanidad animal en los países del sur de África.

La OIE organizó reuniones virtuales nacionales y regionales sobre la rabia y talleres de formación en 2021: Taller regional sobre vigilancia epidemiológica de la rabia (Norte de África); Taller sobre el riesgo de incursión de la rabia, planes de contingencia y comunicación y ejercicios de simulacros (Asia y el Pacífico); seminario web sobre la vacunación masiva de perros (South Asian Association for Regional Cooperation, SAARC); y el Cuarto taller regional sobre control de la población de perros errantes para los Balcanes.

- Promoción y comunicación

La OIE respalda los eventos de sensibilización, incluida la celebración del Día Mundial de la Rabia 2021, en Asia y el Pacífico y en África, Europa y Oriente Medio. Se implementaron comunicaciones activas en los canales de las redes sociales con motivo del Día Mundial de la Rabia 2021, con 277.072 contactos en Facebook y 6.986 usuarios en Instagram (canal de medios sociales recientemente lanzado), 144.712 impresiones en

Twitter, 99.295 impresiones en LinkedIn - para el período del 9 de agosto de 2021 al 29 de septiembre de 2021. Con el nuevo sitio web de la OIE, lanzado en mayo, el portal optimizado de la enfermedad de la rabia (publicado el 2 de junio de 2021) también obtuvo 25.828 visitantes a finales de año. Las actividades de eliminación de la rabia también se destacaron en otras reuniones de alto nivel, incluida la 24.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África o la reunión del Comité técnico de agricultores/ganaderos de la Comunidad de desarrollo de África Austral (SADC).

▪ *Apoyo al diagnóstico de la rabia*

La red de laboratorios de referencia de la rabia de la OIE (RABLAB) se lanzó en 2021 para apoyar a la OIE y a sus Miembros en la vigilancia y el diagnóstico de la rabia. Durante el periodo del informe, se celebraron tres reuniones y la red RABLAB proporcionó una justificación científica para apoyar las enmiendas propuestas al Capítulo 8.14. del *Código Terrestre*, sobre las disposiciones para la importación de perros procedentes de países o zonas infectados por el virus de la rabia, y elaboró recomendaciones para un programa oficial de control de la rabia transmitida por la fauna silvestre.

Además, continuaron los proyectos de hermanamiento sobre la rabia entre el Instituto de Investigación Veterinaria de Onderstepoort (Sudáfrica) y el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Sanidad Animal (Etiopía), y entre la ANSES (Francia) y el Instituto Pasteur (Túnez), y se puso en marcha otro proyecto de hermanamiento entre la Agencia de Salud Animal y Vegetal (*Animal and Plant Health Agency*, Reino Unido) y el Laboratorio Veterinario Central (Sierra Leona).

En 2021, la OIE organizó varios talleres virtuales de formación para laboratorios antirrábicos a nivel nacional y regional: taller regional sobre el diagnóstico de la rabia (Burkina Faso, Níger y Senegal); formaciones virtuales sobre serología de la rabia (región de la SAARC); taller regional de formación virtual sobre técnicas de epidemiología molecular de la rabia (Asia y el Pacífico). Bangladesh, Bután, India y Nepal iniciaron la técnica de muestreo cerebral del foramen occipital para el diagnóstico de la rabia, tras la formación virtual de la OIE organizada en 2020.

▪ *Plan estratégico global: “Cero en el 30”*

El Foro “Unidos contra la rabia”, lanzado por la OIE en colaboración con la FAO y la OMS, en 2020, estableció tres grupos de trabajo que están avanzando en las actividades prioritarias para apoyar la implementación de la campaña “Cero en el 30”, el plan estratégico mundial para poner fin a las muertes humanas por rabia transmitida por los perros en 2030. El primer grupo se centra en el uso eficaz de vacunas, medicamentos, herramientas y tecnologías para fortalecer los sistemas de vigilancia, el segundo se focaliza en el apoyo estratégico y operativo a los países, mientras que el tercero trabaja en la promoción y la movilización de recursos. Estos grupos de trabajo engloban a más de 30 instituciones, que trabajan colectivamente para impulsar actividades y resultados que apoyen a los países en sus esfuerzos por avanzar hacia la eliminación de las muertes humanas por rabia transmitida por perros. La OIE, junto con los socios tripartitos, organizó una serie de seminarios web en 2021 para mostrar el progreso de los grupos de trabajo y difundir los resultados de los grupos de trabajo entre los miembros y otras partes interesadas. Entre 200 y 400 participantes, representantes de los sectores de la salud humana y la sanidad animal provenientes de 92 países, asistieron a cada uno de los seminarios web.

3.4.1.4 *Influenza zoonótica*

La OIE continuó coordinando la Red OIE/FAO de expertos en influenza animal (OFFLU) albergando la secretaría de OFFLU y manteniendo su sitio web. El sitio web fue rediseñado y lanzado con un nuevo nombre de dominio www.offlu.org para facilitar el uso de los visitantes.

En 2021, la [epidemia de influenza aviar](#) siguió amenazando la sanidad animal y humana en todo el mundo, con un elevado número de detecciones notificadas y millones de aves de corral afectadas en todos los continentes de Europa, Asia y África.

En respuesta a estos brotes, los expertos de la red OFFLU se movilizaron para compartir los datos epidemiológicos y experimentales y los protocolos de diagnóstico necesarios para fundamentar las políticas de vigilancia y control y crear asociaciones técnicas con los laboratorios nacionales. El informe de la reunión del Comité Directivo y Ejecutivo está disponible [en línea](#).

Los siguientes son ejemplos de documentos técnicos desarrollados para acompañar la vigilancia nacional y los esfuerzos de control:

- [Declaración de la OFFLU sobre la influenza aviar](#)
- [Declaración sobre un brote del virus de influenza aviar de alta patogenicidad H5N1 en Newfoundland](#), Canadá
- [Situación mundial actual de la influenza aviar](#)
- Actualización de las recomendaciones de la vacuna contra la gripe equina para 2021 en función de los datos de vigilancia y de los brotes

Las actividades técnicas de la red siguieron ofreciendo resultados concretos que contribuyen a mitigar los riesgos que los virus de la gripe animal zoonótica plantean para la salud pública y la sanidad animal. En los siguientes párrafos, se presentan los logros más destacados.

La red OFFLU de expertos en influenza animal de la OIE/FAO y la OMS están en comunicación regular para compartir datos de salud pública y sanidad animal, de modo que las evaluaciones de riesgo se actualicen continuamente en cuestiones relacionadas con la interfaz animal-humano, incluida la preparación para una pandemia. La red participó en las reuniones de composición de vacunas de la OMS de febrero y septiembre de 2021 y proporcionó 298 secuencias de virus de la influenza aviar H5, 1 de H7 y 17 de H9, en representación de más de 30 países de Europa, Asia, Oriente Medio, África, Oceanía y América. Además, se aportaron 495 secuencias del virus H1 y 304 secuencias de virus H3 de gripe porcina. Los datos antigénicos se generaron mediante la prueba de inhibición de la hemaglutinación utilizando los reactivos para hurones del Centro colaborador de la OMS y de OFFLU. Los [informes](#) están disponibles en línea.

En octubre de 2020, los expertos de la OFFLU actualizaron el documento que proporciona información sobre las secuencias de aminoácidos en los sitios de clivaje de los virus de la influenza aviar, que pueden utilizarse para distinguir entre los virus de la influenza aviar de baja y alta patogenicidad mediante el análisis molecular. El documento actualizado incluye las secuencias del virus H7N7 que circulaba en Australia en 2020 y las de las cepas europeas de H5N8 que circularon recientemente. Esta información ha sido referida en el capítulo de influenza aviar del *Manual Terrestre* y está disponible [en línea](#).

La OIE continúa la vigilancia de la notificación de la aparición de la influenza aviar a través de OIE-WAHIS y genera informes que proporcionan una actualización de la situación de la influenza aviar tanto a nivel mundial como regional. Los documentos presentan brevemente los principales riesgos que impulsan los acontecimientos actuales -cómo están interactuando las cepas con los huéspedes (tanto las aves silvestres como las aves de corral, y a veces los seres humanos) y el entorno (estación y clima, sistemas de cría de ganado, ecosistemas)- y cómo pueden evolucionar los acontecimientos en los próximos meses. La frecuencia de producción de estos informes de situación depende en gran medida del número y la gravedad de las notificaciones de influenza aviar recibidas en OIE-WAHIS. Los [informes](#) están disponibles en línea.

3.4.1.5 Tuberculosis

Habida cuenta de que la actual prueba estándar internacional de la tuberculina bovina (ISBT) se estaba agotando y deteriorando, la OIE convocó un grupo *ad hoc* para desarrollar una nueva ISBT de sustitución. En 2021, el grupo se reunió virtualmente en cuatro ocasiones para acordar un protocolo y discutir los resultados de la tercera prueba de sensibilidad en cobayas con *Mycobacterium bovis* vivo que llevó a cabo el Laboratorio de referencia de la OIE en Argentina. La potencia inferior a la esperada estimada en la tuberculina candidata requería más estudios, incluida la evaluación de una posible degradación de la actual ISBT y la evaluación de su precipitación (agregación) mediante un analizador de partículas. El grupo *ad hoc*, con el apoyo de la Comisión de Normas Biológicas, avanzará en estas tareas durante 2022 y prevé proponer la nueva ISBT para su adopción en la Sesión General de la OIE de 2023.

La OIE se reunió regularmente con la FAO y la OMS para coordinar las actividades tripartitas relacionadas con la aplicación de la [hoja de ruta contra la tuberculosis zoonótica](#). La hoja de ruta identificó diez prioridades de acción y se centró en el enfoque "Una sola salud". Reconoce la interdependencia de los sectores de la salud humana y animal para hacer frente a las principales repercusiones sanitarias y económicas de esta enfermedad. Además, articula acciones claras e inmediatas que todas las partes interesadas pueden llevar a cabo para abordar este problema en diferentes sectores y disciplinas, y define metas a corto y medio plazo.

3.4.1.6 Coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio

Como consecuencia de las anteriores reuniones técnicas sobre el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) organizadas por la FAO, la OIE y la OMS, en noviembre de 2021 se convocó una reunión técnica mundial tripartite en modalidad virtual. A la reunión asistieron expertos en salud pública y animal y representantes de los Ministerios de Salud y Agricultura de varias regiones con los siguientes resultados:

- resumen de los últimos hallazgos científicos y las experiencias de los países sobre el MERS-CoV;
- debate sobre los mecanismos de coordinación y comunicación entre los sectores de la sanidad animal, la salud pública y el medio ambiente en la preparación y respuesta a los brotes específicos y generales del MERS-CoV;
- destacó la contribución del trabajo sobre el MERS-CoV en el marco del esfuerzo mundial contra el SARS-CoV-2 y revisó las lecciones aprendidas de la COVID-19 para el control y la prevención del MERS-CoV y otros coronavirus zoonóticos emergentes;
- resumen de las acciones e investigaciones prioritarias para seguir avanzando en el control y la prevención del MERS-CoV.

3.4.1.7 Sanidad de la fauna silvestre

En mayo de 2021, en la 88.ª Sesión General de la OIE, los Miembros de la OIE adoptaron la [Resolución No. 31, Cómo la OIE puede apoyar a los servicios veterinarios para alcanzar la resiliencia en materia de "Una sola salud"](#). La resolución destaca la importancia de desarrollar, invertir y mejorar la gestión sanitaria de la fauna silvestre, reforzar las asociaciones existentes en los sectores de la fauna silvestre y el medio ambiente y aplicar el enfoque "Una sola salud".

Por lo tanto, con el respaldo de sus Miembros, la OIE trabaja para convertir el [Marco para la sanidad de la fauna silvestre](#) desarrollado en 2020 en un programa funcional que abarque las actividades sanitarias de la OIE para la fauna silvestre en general, incluido el Proyecto EBO-SURSY (financiado por la Unión Europea), al tiempo que contribuye plenamente al 7.º Plan Estratégico de la OIE. Esta iniciativa fue posible gracias al generoso apoyo de donantes como la Agencia Alemana de Desarrollo (GIZ), el BMZ, el Gobierno australiano y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos.

En 2021, la atención se centró en el desarrollo de la estructura y la gobernanza del programa, incluido el plan de gestión, un plan de implementación quinquenal, el establecimiento de un equipo, la obtención de financiación, la reactivación y el inicio de asociaciones internacionales y la puesta en marcha de varias actividades definidas para perfeccionar las necesidades y la base de referencia, al tiempo que se alinean con la labor del Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre.

▪ Momentos destacados de 2021

Un grupo *ad hoc* de la OIE, compuesto por expertos de diversos ámbitos profesionales y con la participación de organizaciones internacionales clave, trabajó en la elaboración de directrices para reducir el riesgo de propagación de enfermedades en el mercado de la fauna silvestre a lo largo de la cadena de valor. Específicamente, el grupo *ad hoc* está identificando estrategias para reducir y gestionar el riesgo de propagación de patógenos desde los animales silvestres y los productos de animales silvestres a los seres humanos a lo largo de la cadena de valor del comercio de la fauna silvestre, estableciendo una metodología y un marco de evaluación del riesgo para identificar las vías de alto riesgo, y proporcionando orientación sobre el seguimiento y la evaluación. Las directrices se publicarán en 2022.

Una encuesta enviada a los Miembros de la OIE en 2020 para contribuir al diseño del Marco para la sanidad de la fauna silvestre puso de manifiesto que la legislación era de alta prioridad para abordar las cuestiones sanitarias de la fauna silvestre, donde a menudo las responsabilidades de gestión sanitaria de la fauna silvestre no están claramente asignadas a un sector específico (medio ambiente, autoridad veterinaria, etc.). Por lo tanto, la OIE puso en marcha una revisión de la legislación relativa a la sanidad de la fauna silvestre para identificar las mejores prácticas y comprender mejor la situación actual de sus miembros. El resultado de esta consulta estará disponible en 2022.

Como se destacó en el tema técnico que condujo a la Resolución No. 31, la notificación de enfermedades de la fauna silvestre (enfermedades que no figuran en la lista de la OIE) representó un reto para los Miembros de la OIE. La mejora de la vigilancia mundial de las enfermedades de la fauna silvestre implica la mejora de la notificación mundial de las enfermedades, que puede proporcionar una alerta temprana de la propagación de patógenos y apoyar la prevención. El programa de sanidad de la fauna silvestre proporciona los recursos y el marco para abordar esta cuestión de forma integral. Inicialmente, esto implicará la realización de una revisión exhaustiva de la finalidad y el significado del sistema de notificación de enfermedades no incluidas en la lista de la OIE (WAHIS-wild), con el fin de simplificar la notificación de enfermedades en los animales silvestres en beneficio de los Miembros y de los sistemas de vigilancia mundial.

El refuerzo de la colaboración intersectorial y de las asociaciones internacionales es un factor clave para abordar adecuadamente los problemas sanitarios de la fauna silvestre con un enfoque de "Una sola salud". Por ello, la OIE, junto con sus socios de la Tripartita, la OMS y la FAO, está integrando al PNUMA como un socio adicional en este ámbito. Paralelamente, se está preparando un acuerdo bilateral formal entre el PNUMA y la OIE, en el que se identifican acciones concretas para una colaboración conjunta más eficiente que integre los factores ambientales en la toma de decisiones relativas a las cuestiones sanitarias de la fauna silvestre. Además, se están revisando los acuerdos existentes con algunos de nuestros socios, que se centran en el comercio o la conservación de la fauna silvestre, como la CITES y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con el fin de reflejar la ampliación del programa sanitario de la OIE sobre la fauna silvestre y aprovechar las sinergias y complementariedades de las respectivas competencias de los socios en beneficio de la salud mundial.

3.4.2 Enfermedades animales transfronterizas

3.4.2.1 Contexto estratégico mundial

- Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades animales transfronterizas (GF-TADs)

El Comité de Gestión del GF-TADs es el órgano responsable de tomar las decisiones del GF-TADs; está copresidido por la FAO y la OIE. El comité de gestión está guiado por el comité directivo mundial (CDM), que reúne a las partes interesadas del sector público y privado de todas las regiones. La secretaría mundial, dirigida por el coordinador mundial de la FAO y secundada por el coordinador regional de la OIE y el facilitador mundial de la FAO, apoya al comité de gestión en la organización de todas las actividades del GF-TADs a nivel mundial que no estén cubiertas por los grupos de enfermedades y garantiza la coordinación con dichos grupos y con los responsables del GF-TADs a nivel regional.

Las reuniones del comité de gestión se celebraron con regularidad para reforzar la dinámica de la gobernanza del GF-TADs, fortalecer los vínculos entre los miembros del comité de gestión y acelerar el seguimiento de las actividades. En 2021, se celebraron 10 reuniones a distancia del comité (comités de gestión 30 a 39). Las principales conclusiones de estas reuniones, que no se relacionaban con las enfermedades animales transfronterizas específicas, fueron las siguientes:

- desarrollo y adopción de la [estrategia del GF-TADs para 2021-2025](#), con tres objetivos:
 - establecer estrategias para las enfermedades animales transfronterizas prioritarias a nivel subregional, regional y mundial,
 - desarrollar y mantener las capacidades de prevención y control de las enfermedades animales transfronterizas,
 - mejorar la sostenibilidad de las estrategias de lucha contra las enfermedades animales transfronterizas gracias a asociaciones multidisciplinarias;
- elaboración de un mandato general para los grupos de trabajo específicos de cada enfermedad, con el objetivo de armonizar el funcionamiento de los grupos y promover las sinergias mediante interacciones periódicas;
- validación y difusión de los POE sobre designación, con el objetivo de aclarar e introducir flexibilidad en los criterios de designación de las actividades en el marco del GF-TADs;
- desarrollo de un panel de asociaciones y financiación del GF-TADs para guiar al comité de gestión;
- organización de la 12.^a reunión del comité director mundial, fue la ocasión de lanzar la nueva estrategia frente a más de 100 participantes; se inició un debate en torno a un tema técnico sobre la eliminación de los obstáculos para el acceso a vacunas de calidad contra las enfermedades animales transfronterizas y se emitieron 31 recomendaciones que guiarán las actividades durante los próximos meses;
- seguimiento de las recomendaciones del anterior plan de acción para reforzar la gobernanza del GF-TADs a nivel mundial y regional y sus esfuerzos de comunicación y promoción; por ejemplo, el reconocimiento del mecanismo de coordinación del GF-TADs en el contexto de la estrategia de erradicación de la peste de pequeños rumiantes (PPR) en la 42.^a Sesión de la Conferencia de la FAO de junio de 2021.

GF-TADs a niveles regionales

Los comités regionales del GF-TADs, bajo la dirección de sus respectivos presidentes, coordinan a las principales partes interesadas de las cinco regiones para brindar asistencia sobre las enfermedades transfronterizas animales prioritarias, tanto mundiales como regionales. Los comités regionales cuentan con el apoyo de las secretarías regionales del GF-TADs dirigidas por la correspondiente Representación regional de la OIE y secundadas por los puntos de contacto regionales del GF-TADs de la FAO.

A continuación, se presentan las actualizaciones correspondientes a las cinco regiones.

▪ *GF-TADs para África*

La [10.ª reunión del comité regional](#) del [GF-TADs para África](#) se organizó del 6 al 8 de octubre de 2021. Esta reunión reactivó con éxito el GF-TADs para la región de África y arrojó los siguientes resultados:

- se adoptaron los mandatos del comité regional y de la secretaría regional;
- el Dr. Nick Nwankpa, actual director de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana, fue nombrado presidente;
- los mandatos del Grupo permanente de expertos en PPA y la estrategia regional se debatieron en línea y se aprobaron por mayoría;
- se identificaron como enfermedades prioritarias regionales: la fiebre aftosa, la peste de pequeños rumiantes, la peste porcina africana (PPA), la perineumonía contagiosa bovina y la fiebre del valle del Rift.

Se instauraron acciones técnicas para apoyar los esfuerzos del Grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa y de la secretaría de la PPR a nivel de las subregiones y epizonas africanas pertinentes, con el fin de coordinar e involucrar a los países a través de reuniones regionales para establecer una hoja de ruta. Además, en lo que respecta a la PPA, durante el último trimestre de 2021, se llevaron a cabo análisis del riesgo de importación y actividades preparatorias para la futura puesta en marcha de un grupo permanente de expertos.

A través de los vínculos con la Representación regional de la OIE para Oriente Medio y bajo el auspicio del GF-TADs, los Miembros de África Oriental recibieron formación sobre los avances científicos sobre la fiebre del valle del Rift en materia de vigilancia, mitigación del riesgo y control a través de un [seminario web interregional](#). En colaboración con el Centro de Emergencia de la FAO para las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (África Oriental) y la Comunidad de África Oriental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, se reforzaron las capacidades de los Miembros de la subregión de África Oriental a través de un seminario de formación virtual sobre la vinculación de la tecnología y las normas sobre la fiebre del valle del Rift para salvaguardar el comercio y los medios de subsistencia y para promover una mejor comprensión de las normas internacionales de la OIE orientadas a facilitar el comercio seguro. Está previsto que estas iniciativas de refuerzo de capacidades conduzcan a un mejor enfoque del comercio de ganado entre África y Oriente Medio.

▪ *GF-TADs para las Américas*

El Dr. Jaspinder Komal (vicepresidente de la División Científica de la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria, ex Delegado de Canadá ante la OIE) fue reelegido como presidente del comité conjunto del [GF-TADs para las Américas](#).

Tras la aparición de la PPA en las Américas (República Dominicana y Haití), el comité conjunto se reunió en varias ocasiones desde el 31 de julio de 2021 para:

- informar y sensibilizar a todos los países de la región;
- organizar un Comité Regional de Gestión de Emergencias bajo los auspicios del GF-TADs;
- adoptar un [Estrategia regional para la contención y la prevención de la diseminación de la peste porcina africana \(PPA\) en las Américas](#).

Los GF-TADs regionales también participaron en la XXI Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (coordinada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA]). El resultado fue la [Resolución ministerial No. 14](#) que reconoce el papel y la relevancia del GF-TADs y hace un llamamiento para evitar la propagación de la PPA en las Américas.

Se llevaron a cabo acciones técnicas orientadas a organizar cursos de formación para veterinarios y productores de cerdos relacionados con la preparación, la prevención y el control de la PPA; comprender el potencial de respuesta a la PPA en la región, en particular en cuanto a la capacidad de diagnóstico de los laboratorios y lanzar campañas de sensibilización específicas entre las partes interesadas.

▪ *GF-TADs para Asia y Pacífico*

El Dr. Baoxu Huang, Delegado de la República Popular China ante la OIE y presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, fue nombrado nuevo presidente del comité conjunto del [GF-TADs para Asia y el Pacífico](#) a partir de junio de 2021.

Tras la consulta regional celebrada en julio de 2021 para actualizar la estrategia regional, se formó un comité de redacción compuesto por voluntarios para contribuir al desarrollo de esta estrategia.

Durante la 32.^a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, celebrada en septiembre de 2021, tuvo lugar un debate sobre las prioridades del GF-TADs. El debate confirmó el interés de los Miembros de la OIE por desarrollar un marco general de lucha contra las enfermedades transfronterizas y la pertinencia de incluir la enfermedad de la lengua azul entre las enfermedades transfronterizas prioritarias regionales.

Las actividades técnicas incluyeron la coordinación de los países y las partes interesadas de la región en relación con las enfermedades prioritarias (PPA, influenza aviar, fiebre aftosa, peste de pequeños rumiantes y dermatosis nodular contagiosa), proporcionando actualizaciones científicas y recomendaciones prácticas. En cuanto a la PPA, se desarrollaron procedimientos operativos estándar con la red regional de laboratorios para garantizar que los esquemas de diagnóstico de los laboratorios de la PPA tengan en cuenta el riesgo de las cepas de baja virulencia. Además, se produjeron y difundieron materiales de comunicación sobre la PPA y se llevaron a cabo actividades de refuerzo de capacidades sobre la evaluación del riesgo de la PPA, la bioseguridad y la compartimentación.

Tras la introducción de la dermatosis nodular contagiosa en el sudeste asiático, la OIE organizó la primera y la segunda reunión virtual de coordinación de esta enfermedad en el sudeste asiático el 11 de junio y el 16 de diciembre de 2021, respectivamente. La primera reunión de Coordinación de la dermatosis nodular contagiosa se organizó para actualizar a los Miembros sobre la situación de la dermatosis nodular contagiosa a nivel mundial, regional y nacional, para compartir las herramientas disponibles para la prevención y el control de la enfermedad y para proporcionar una plataforma para debatir diversos temas relacionados con la prevención y el control de la dermatosis nodular contagiosa. Todas las presentaciones y materiales relacionados con esta primera reunión se pueden consultar [en línea](#).

La segunda reunión de coordinación sobre la dermatosis nodular contagiosa se organizó para buscar información actualizada sobre la situación actual de la dermatosis nodular contagiosa y las medidas de control aplicadas, centrándose en la vacunación contra esta enfermedad. Se celebró un debate plenario para discutir las cuestiones prácticas relacionadas con la vacunación contra la dermatosis nodular contagiosa, incluido el acceso a vacunas de alta calidad. Todas las presentaciones y materiales relacionados con esta reunión están disponibles [en línea](#). Además, la OIE elaboró varias herramientas de comunicación para sensibilizar a los veterinarios, al personal de sanidad animal y a los propietarios de ganado sobre la dermatosis nodular contagiosa.

Los brotes de peste equina en Tailandia, en marzo de 2020, y en Malasia, en septiembre de 2020, suscitaron una gran preocupación en la región, ya que el último informe de peste equina en Asia data de casi 60 años. Esta enfermedad equina letal representa un reto importante a la industria equina y a los servicios veterinarios a nivel nacional y regional. La OIE identificó la necesidad de elaborar directrices pragmáticas sobre el control de los vectores de la peste equina en el contexto asiático, de acuerdo con el capítulo del *Código Terrestre* de la OIE sobre la peste equina ([Capítulo 12.1](#)). La publicación "[Peste equina: directrices de la OIE para el control de la transmisión viral mediante la reducción del contacto vector-hospedador en el contexto asiático](#)" se elaboró para acompañar a los Miembros de la OIE en Asia a prevenir y controlar mejor la peste equina y otras enfermedades relacionadas transmitidas por *Culicoides*. La OIE también efectuó un estudio regional sobre la cría y los desplazamientos de los équidos con vistas a recopilar información sobre los patrones de cría y desplazamiento de los équidos en el sudeste asiático. El informe del estudio está disponible [en línea](#).

También se abordó el riesgo causado por la fauna silvestre por dos enfermedades transfronterizas de los animales, con un proyecto sobre la PPA sobre evaluación y mitigación del riesgo de los cerdos silvestres en países piloto y un taller sobre la PPR en la fauna silvestre para los países de Asia Central (ver sección 3.4.2.4 sobre la PPR).

- [*GF-TADs para Europa*](#)

Tras la renovación de su mandato en diciembre de 2020, el Dr. Bernard Van Goethem, director de la División de preparación ante crisis en alimentos, animales y plantas de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea, presidió el [GF-TADs regional para Europa](#) en 2021.

En su mayoría, los eventos auspiciados por el GF-TADs en 2021 se trata de manifestaciones periódicas organizadas en línea. Por ejemplo, tres reuniones del Grupo permanente de expertos sobre la PPA, una reunión del Grupo permanente de expertos sobre la dermatosis nodular contagiosa y una reunión del Grupo permanente de expertos sobre la rabia. Estas reuniones contribuyeron a mantener la motivación de los países, a coordinar sus actividades y las de las partes interesadas que actúan en la región y a intercambiar información científica y técnica.

- [*GF-TADs para Medio Oriente*](#)

Tras su nombramiento en octubre de 2020, el Dr. Ibrahim Qasim, jefe de veterinaria de Arabia Saudí, presidió el [GF-TADs para Medio Oriente](#).

El presidente del comité conjunto presentó una actualización regional del GF-TADs en la 16.^a Conferencia de la comisión regional de la OIE para Oriente Medio, celebrada en forma virtual los días 3 y 4 de noviembre de 2021.

Las acciones técnicas también contaron con el apoyo de la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola (OADA), lo que demuestra la capacidad del GF-TADs para asociar a importantes socios regionales. Estas actividades incluyeron una reunión de coordinación sobre la revisión de la herramienta de seguimiento y evaluación de la PPR (PMAT, por sus siglas en inglés) y las experiencias de la primera fase del programa mundial de erradicación (ver sección 3.4.2.4 sobre la PPR), así como una actualización del plan estratégico para la fiebre aftosa y la posible organización de una reunión regional sobre la hoja de ruta para la fiebre aftosa (ver la sección 3.4.2.3 sobre la fiebre aftosa).

3.4.2.2 *Peste porcina africana*

La peste porcina africana (PPA) sigue siendo una enfermedad prioritaria para la OIE, que continúa apoyando a los Miembros en sus esfuerzos de lucha contra la enfermedad.

La OIE estableció un grupo de coordinación interna como mecanismo destinado a facilitar la comunicación de información actualizada y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre los departamentos de la sede y los representantes regionales y subregionales. Se celebraron seis reuniones durante 2021.

▪ Promoción y comunicación

A lo largo del año pasado, la OIE continuó con el desarrollo, la revisión y la difusión de soportes de comunicación sobre la PPA para una amplia gama de partes interesadas, como la prensa, los responsables políticos, los veterinarios, los criadores porcinos y los viajeros. Además, elaboró nuevos materiales en colaboración con socios clave como la FAO, Interpol, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Marítima Internacional (OMI). Estos materiales pueden encontrarse [en línea](#).

Se llevaron a cabo campañas de marketing en varias ocasiones a lo largo del año para una mejor difusión de las herramientas en los canales de las redes sociales. Por ejemplo, tras la notificación de la enfermedad en las Américas, se puso en marcha una campaña dirigida a quienes visitaban la República Dominicana. La campaña llegó a más de cinco millones de personas.

▪ Refuerzo de los diagnósticos de laboratorio para la PPA

La sede de la OIE sigue su estrecha colaboración con sus laboratorios de referencia de la PPA con la intención de armonizar, normalizar, validar y poner a disposición las pruebas de diagnóstico de la PPA, proporcionar experiencia y formación a la OIE y a sus Miembros en relación con el diagnóstico, la vigilancia y el control de la PPA, y recopilar, analizar y difundir información epidemiológica sobre la presencia mundial de la PPA y la caracterización genética.

La [red](#) de laboratorios de referencia para la peste porcina africana de la OIE se puso en marcha en 2021 para facilitar la colaboración entre los laboratorios de referencia y los laboratorios nacionales que participan activamente en los esfuerzos para controlar o erradicar la enfermedad. Durante el periodo de preparación del informe, se celebraron reuniones periódicas para intercambiar conocimientos científicos y técnicos sobre brotes significativos de PPA, diagnóstico y medidas de control. La red de laboratorios de referencia de la PPA publicó un documento sobre las pruebas de diagnóstico de la PPA disponibles comercialmente en los centros de atención para aplicaciones rápidas sobre el terreno, redactó un manual de laboratorio sobre protocolos y algoritmos para abordar la detección de variantes virulentas y nuevas variantes emergentes, exploró formas de establecer una plataforma de intercambio de información de acceso abierto para los datos de la secuencia del genoma de la PPA, desarrolló programas de formación para ayudar a los países en riesgo y proporcionó la participación en pruebas de aptitud para varios países.

▪ Notificación de la PPA e informes de situación

La OIE mantiene la vigilancia de la notificación de la aparición de la PPA a través del Sistema Mundial de Información Zoonosaria (OIE-WAHIS) y genera informes que proporcionan una actualización de la situación de la PPA, tanto a nivel mundial como regional. Tras una interrupción de varios meses, en noviembre de 2021, se reanudó la publicación regular del informe (cada dos semanas). El informe contiene tres secciones principales: 1) resumen de la situación mundial de la PPA desde enero de 2020, 2) las actualizaciones recientes recibidas por la OIE durante las dos semanas anteriores, y 3) un debate en el que la OIE ofrece recomendaciones teniendo en cuenta los cambios recientes de la situación mundial de la PPA. Los informes están disponibles [en línea](#).

▪ Actividades de refuerzo de capacidades y de movilización

En junio de 2021, la OIE, con el apoyo de la FAO y el auspicio del GF-TADs, organizó un evento en línea titulado "Stop PPA: Asociación público y privado para el éxito", que contó con la participación de más de 1300 asistentes provenientes de 132 países. El objetivo del evento era mostrar cómo las asociaciones público-privadas (APP) pueden ayudar en el marco de la prevención y el control de la PPA, identificar oportunidades de asociación y promover el compromiso de las partes interesadas y facilitar las APP en la aplicación de la iniciativa GF-TADs para el control mundial de la PPA. El material de esta iniciativa se puede consultar [en línea](#).

▪ Apoyo técnico para la aplicación de las estrategias regionales y nacionales de prevención y control de la PPA

Las oficinas regionales y subregionales de la OIE coorganizaron o participaron en varias reuniones y talleres virtuales nacionales y regionales sobre la PPA en 2021, entre ellos los siguiente

- [Taller sobre la compartimentación de la PPA para la Región Asia-Pacífico](#)
- [Segunda reunión de coordinación subregional de la PPA para el Sudeste Asiático](#)
- [Tercera reunión subregional de coordinación de la PPA para el Sudeste Asiático](#)
- [Formación regional sobre el análisis del riesgo de importación de la peste porcina Africana](#) (Miembros africanos anglohablantes)
- [Respaldo a la formación sobre las medidas de control de la PPA dirigidas a los países de habla rusa](#)
- Formación para inspectores veterinarios sobre el control de la PPA organizada por el Centro colaborador de la OIE para el diagnóstico y control de las enfermedades animales en Europa del Este, Asia Central y Transcaucasia (Centro Federal de Sanidad Animal) dirigida a los países de habla rusa.

En cuanto al desarrollo de herramientas, la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, en colaboración con la Universidad de la Ciudad de Hong Kong, inició un [estudio regional de evaluación del riesgo transfronterizo de la PPA](#) en el Sudeste Asiático y China, con los objetivos de: (a) describir las vías de riesgo de propagación transfronteriza de la PPA en el Sudeste Asiático, China, Timor Leste y Papúa Nueva Guinea, y (b) desarrollar recomendaciones para que la OIE y sus Miembros consideren medidas de mitigación del riesgo y las correspondientes actividades de seguimiento. Uno de los principales resultados de este proyecto es un [manual](#) para orientar a los países en la realización de una evaluación del riesgo transfronterizo de la PPA.

▪ Actividades como respuesta a la detección de la PPA en las Américas

En su papel de secretaría regional del GF-TADS, la Representación regional de la OIE para las Américas coordinó la respuesta a los brotes de PPA en la República Dominicana y Haití. Bajo los auspicios del GF-TADS, la OIE -junto con la FAO y socios técnicos y regionales como el IICA, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Red de Sanidad Animal del Caribe, la Agencia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del Caribe, el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur y la Secretaría General de la Comunidad Andina- coordinó varias actividades en apoyo del Grupo Permanente de Expertos sobre la PPA de la región de las Américas.

Las acciones iniciadas incluyeron la organización de reuniones de emergencia para intercambiar información y coordinar esfuerzos, como la creación de un Comité Regional de Gestión de Emergencias y el despliegue de una misión de expertos en el terreno en los países afectados, la adopción del Marco regional para la contención y prevención de la propagación de la peste porcina africana (PPA) en las Américas, la realización de encuestas sobre las necesidades y capacidades de los países en materia de diagnóstico de

la PPA, programas de formación y la colaboración con la Red de Laboratorios de Referencia de la PPA para permitir el acceso a su diagnóstico de la PPA. Puede consultar más información sobre los eventos del GF-TADs en las Américas al respecto [en línea](#).

La OIE apoyó a la FAO en su *Análisis del riesgo de introducción y transmisión del virus de la PPA en las Américas*, cuyas principales conclusiones fueron: a) la falta de signos clínicos y de medidas de mitigación del riesgo por parte de los integrantes de la cadena de valor; b) la ausencia de una capacidad de diagnóstico de los laboratorios, y c) el bajo nivel de notificación debido a la falta de compensación o seguro tras la detección de la enfermedad y el sacrificio de los animales. Tras el análisis, las oficinas de la OIE en la región de las Américas ayudaron a los Miembros de la región a fortalecer sus campañas de información sobre la PPA, a reforzar los controles fronterizos, a mejorar la capacidad de diagnóstico de los laboratorios y a promover la prohibición de alimentar a los cerdos con desperdicios y a implementar medidas elementales de bioseguridad en las explotaciones de traspatio.

Además, se organizaron dos cursos de formación (en español e inglés) con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) sobre el transporte de sustancias infecciosas. Además, se está desarrollando un programa de refuerzo de capacidades con el fin de mejorar el diagnóstico de la PPA en la región, con el apoyo de los Laboratorios de Referencia de la OIE sobre la PPA.

- *Iniciativa GF-TADs para el control mundial de la PPA*

La OIE continuó con la implementación de actividades en el marco de la Iniciativa Mundial para el Control de la PPA del GF-TADs (Iniciativa Mundial), en colaboración con la FAO y otros socios técnicos. Lanzada en julio de 2020, la [Iniciativa conjunta para el control mundial de la peste porcina africana](#).

Entre julio de 2020 y junio de 2021, la OIE presidió el Grupo de Trabajo del GF-TADs para el control de la peste porcina africana, compuesto por seis miembros de la sede y de las oficinas regionales de la OIE y de la FAO. El Grupo de Trabajo sobre la PPA se encarga de la coordinación, el seguimiento y la evaluación de la implementación de la Iniciativa Mundial, así como del desarrollo y el apoyo de las estrategias de control de la PPA a nivel mundial y regional. Los principales eventos y actividades en relación con la Iniciativa Global se enumeran en el plan operativo, disponible en línea en el [sitio web del GF-TADs de la PPA](#). En 2021, se publicó el [primer informe anual](#) de la Iniciativa Global, en el que se destacan sus progresos y se presentan algunas de las actividades realizadas en 2020 en apoyo de los tres objetivos de la iniciativa.

Las actividades de los Grupos Permanentes de Expertos en la PPA forman parte integrante de la implementación de la Iniciativa Mundial y tienen como objetivo fortalecer el diálogo, la cooperación y la coordinación regional en la prevención y el control de la PPA. La OIE sigue apoyando las actividades de los grupos permanentes para Europa, Asia y las Américas, incluida la organización de reuniones, facilitando los intercambios técnicos y las actividades de refuerzo de capacidades. La OIE también dirigió el desarrollo de los mandatos del grupo de expertos para África y se prevé que la primera reunión del grupo tenga lugar en 2022.

3.4.2.3 Fiebre aftosa

La Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa, desarrollada en el marco del GF-TADs, fue aprobada en 2012 para un periodo de 15 años. Un total de 80 Miembros y no Miembros participan en la implementación de la Senda Progresiva de Control de la Fiebre Aftosa con el objetivo de reducir o eliminar la circulación del virus de la fiebre aftosa para 2027. Su progresión fue supervisada a través de las evaluaciones realizadas durante las reuniones celebradas para las regiones de África Occidental en noviembre de 2021 y Oriente Medio en diciembre de 2021, y para las redes de epidemiología y laboratorio de Eurasia Occidental en agosto de 2021. El sur de Asia sigue siendo una zona prioritaria y, para revitalizar las actividades en la región, se celebró una reunión del GF-TADs en noviembre de 2021 con el fin de identificar las prioridades para 2022-2023.

En junio de 2021, se celebró un taller sobre la actualización de los planes estratégicos contra la fiebre aftosa y el proceso de control progresivo en los países de la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola para los Miembros de la OIE de la comunidad económica regional de esta organización. Este taller representó la oportunidad por la OIE y la Comisión Europea de lucha contra la fiebre aftosa (EuFMD) para colaborar en la formación adoptando un enfoque fundado en una hoja de ruta.

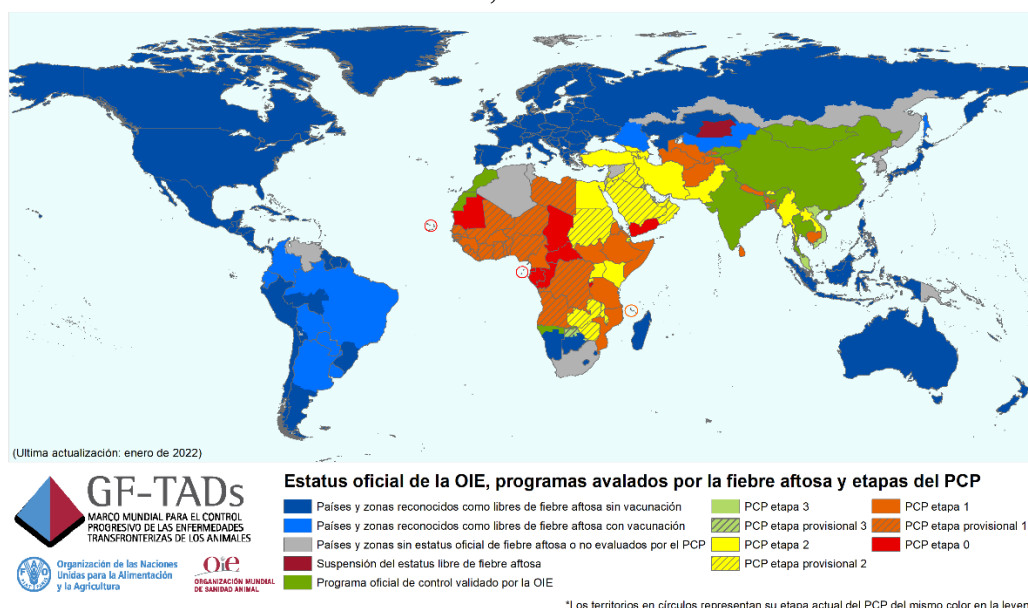
Una vez concluida con éxito la Fase 5 de la campaña contra la fiebre aftosa en el Sudeste Asiático y China (SEACFMD) (2016-2020), se elaboró su hoja de ruta para el periodo 2021-2025, que fue aprobada durante la 25.^a reunión de la subcomisión de SEACFMD en diciembre de 2020. El primer año de la Fase 6 de la campaña de SEACFMD se centró en el despliegue de la hoja de ruta SEACFMD 2021-2025; esto incluyó la preparación de un plan de implementación de la hoja de ruta de SEACFMD a nivel regional y nacional y el desarrollo de un marco de seguimiento y evaluación de la hoja de ruta para guiar su implementación y proporcionar información sobre los progresos en el control de la fiebre aftosa. Estas actividades fueron posibles gracias a la organización de reuniones periódicas de gobernanza de la SEACFMD (reunión de su comité directivo, [24^a reunión de coordinadores nacionales](#), [reunión de EpiNet/LabNet](#)) y de reuniones bilaterales con los Miembros.

La Figura 12 muestra los Miembros con estatus libre de fiebre aftosa, aquellos con un programa oficial de control de la fiebre aftosa aprobado por la OIE y sus correspondientes etapas del proceso de control progresivo de la fiebre aftosa (PCP-FMD) en diciembre de 2021. Gracias al apoyo financiero de sus socios para el desarrollo, la OIE está trabajando conjuntamente con la FAO y con el apoyo de EuFMD para reforzar las capacidades de los Miembros donde la fiebre aftosa es endémica a aplicar la estrategia mundial, mediante el suministro de herramientas del PCP-FMD y la ampliación del programa de oficiales de apoyo al PCP-FMD; estos esfuerzos se centrarán en los Miembros que se encuentran actualmente en las etapas 0 a 3 del PCP-FMD. Los Miembros identificaron al desarrollo de sus planes estratégicos como un desafío que contribuye a la falta de progresión. La propagación y el establecimiento de determinados serotipos de la fiebre aftosa en nuevas zonas, como el serotipo O en el sur de África y el SAT2, seguirán siendo motivo de preocupación para la OIE y los Miembros necesitarán apoyo para controlar la propagación de estos nuevos serotipos. La OIE participa en las discusiones sobre la asistencia técnica en relación con los focos del serotipo O de la fiebre aftosa.

Se inició una revisión externa de la Estrategia Mundial de Control de la Fiebre Aftosa en las siete regiones. Tras nueve años de funcionamiento, la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas pueden servir para revisar la Estrategia Mundial e identificar los avances logrados y las áreas de mejora para ayudar a garantizar la consecución de su objetivo en 2027.

El Comité de Coordinación Mundial sobre la Fiebre Aftosa se puso en marcha y celebró su primera reunión en septiembre de 2021. El objetivo principal del comité es ofrecer una plataforma para intercambiar experiencias, facilitar la coordinación y alinear las iniciativas regionales de control de la fiebre aftosa y el desarrollo de un plan de acción mundial armonizado contra la fiebre aftosa en 2027.

Fig. 12: Mapa que muestra la situación mundial de la fiebre aftosa, el estatus libre de fiebre aftosa, los programas de lucha contra la fiebre aftosa y las etapas del PCP-FMD de los Miembros de la OIE, diciembre de 2021



PCP: Senda progresiva de control

Además de apoyar la implementación de la estrategia mundial de control de la fiebre aftosa a través de las actividades del GF-TADs orientadas a los Miembros de la región europea, las regiones de la OIE de Oriente Medio, África y Asia-Pacífico, la Comisión Europea para el Control de la Fiebre Aftosa (EuFMD) conformó una asociación con la OIE en programas de desarrollo de capacidades relacionados con la facilitación del comercio y la implementación de las normas de la OIE. Como continuación de anteriores colaboraciones exitosas, en marzo de 2021 se llevó a cabo un "curso de formación sobre comercio seguro y control de la fiebre aftosa" conjunto de la OIE y la EuFMD para tres Miembros de la vecindad europea, con el fin de mejorar la capacidad de los Miembros para controlar la fiebre aftosa, promover su progreso a lo largo de la PCP-FMD y, por lo tanto, reducir el riesgo que plantea la fiebre aftosa en la región.

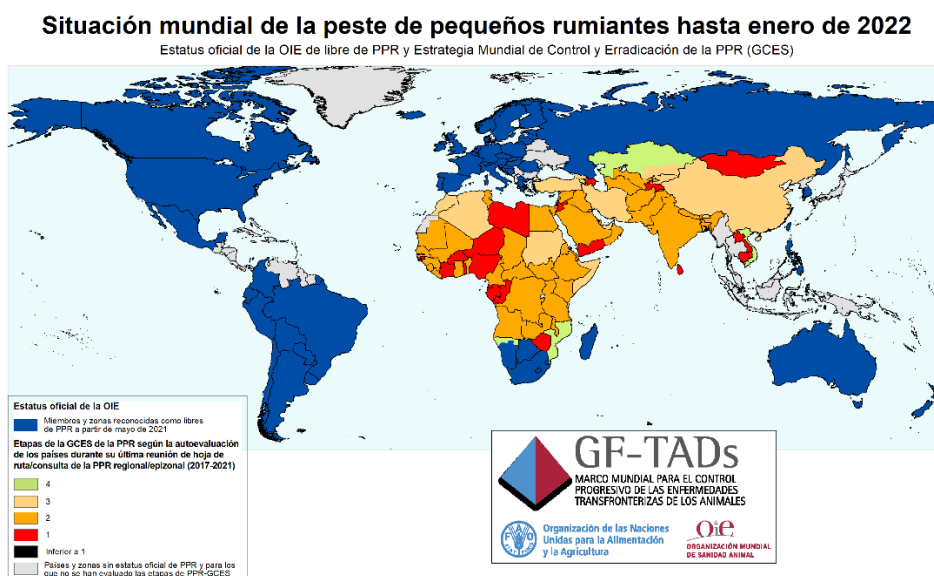
El estatus de observador de la OIE en el Comité Ejecutivo de la EuFMD posiciona a la organización para brindar recomendaciones sobre el programa de trabajo de la EuFMD y cómo mejorar su impacto. En 2021, la colaboración se reforzó mediante la identificación de áreas clave como los sistemas de gestión de la formación (plataformas de e-learning), la asociación público-privada, la vigilancia y el mantenimiento del estatus. Los Miembros se beneficiarán de la experiencia técnica de la OIE y de la capacidad de la EuFMD para desplegar formaciones a través de plataformas de e-learning (Centros de formación a distancia).

3.4.2.4 *Peste des pequeños ruminants*

En 2021, la OIE y la FAO continuaron su colaboración bajo el auspicio del GF-TADs para la implementación de la Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la PPR ([PPR GCES](#)), apoyando a todos los socios involucrados en las diferentes regiones.

Se convocó un equipo conjunto de expertos FAO/OIE para llevar a cabo la revisión del primer Programa quinquenal Mundial de Erradicación de la PPR y la formulación de su segunda fase (2022-2026). Se consultó a las partes interesadas a través de reuniones regionales/epizonales celebradas en casi todas las regiones/epizonas identificadas en la estrategia mundial. Durante estas reuniones, los Miembros proporcionaron una visión general de su situación actual en materia de PPR, sobre las lecciones aprendidas durante la primera fase del programa, incluidas las principales carencias identificadas, las estrategias llevadas a cabo para abordarlas y las actividades prioritarias que deben llevarse a cabo. La Figura 13 presenta la situación mundial de los Miembros en el proceso de cuatro etapas hacia la erradicación de la PPR, tal como se informó en las mencionadas reuniones.

Fig. 13: Situación mundial de la PPR con respecto al enfoque por etapas de la Estrategia mundial de control y erradicación de la PP, enero de 2022



Estrategia mundial de control y de erradicación

Además, se organizaron consultas a nivel mundial durante el cuarto Taller de Productores de Vacunas contra la PPR y la cuarta reunión de la Red Mundial de Investigación y Experticia sobre la PPR, celebrados en noviembre y diciembre de 2021 respectivamente. La FAO, la OIE y el Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Medio Ambiente Sostenible de la Unión Africana (AUC-DARBE) organizaron un evento paralelo titulado "Hacer frente al cambio climático: la función clave del propietario del ganado" para preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021; este evento puso de relieve la contribución de los pequeños rumiantes a la adaptación de los hogares rurales a las perturbaciones climáticas y el valor de las iniciativas zoonosanitarias, como el Programa mundial de erradicación de la PPR, para mejorar la contribución del sector ganadero a la resiliencia climática.

Para seguir perfeccionando la herramienta revisada de seguimiento y evaluación de la PPR, se presentó la herramienta a los miembros pertenecientes a la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA) durante un seminario web de formación celebrado en marzo de 2021. Se realizaron otras presentaciones para gestionar la herramienta durante las reuniones regionales de consulta para la revisión del Programa Mundial de Erradicación de la PPR. En junio de 2021, se presentó a las partes interesadas la herramienta revisada y el marco para una última ronda de consultas. En base a los comentarios recibidos durante estos eventos, el equipo de expertos de la OIE/FAO analiza en detalle la herramienta de vigilancia y evaluación.

El Proyecto Regional de Apoyo al Pastoralismo en el Sahel (PRAPS) proporcionó apoyo técnico a sus Miembros beneficiarios en el Sahel, permitiendo así una mejor ejecución de las actividades del proyecto a nivel nacional, como el seguimiento de las campañas de vacunación 2020/21 y el desarrollo de planes nacionales de formación. Además, se identificaron puntos focales de Miembros seleccionados de África oriental y meridional para que participaran en el reciente proyecto "Prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales" que tiene por objeto abordar las lagunas identificadas en la mano de obra veterinaria, con especial atención a la PPR.

Las capacidades de los miembros para detectar, investigar y responder a los eventos sospechosos de PPR se desarrollaron a través de un [taller de formación sobre la investigación de brotes de PPR en la fauna silvestre](#) llevado a cabo en marzo de 2021 y la co-publicación en agosto de 2021 de las [Directrices de la FAO/OIE para el control y la prevención de la PPR en las poblaciones de animales silvestres](#).

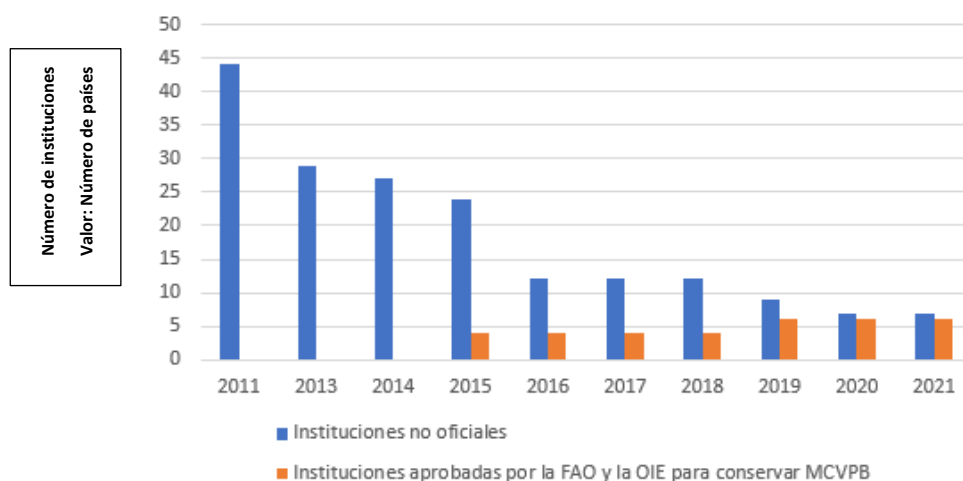
Además, la OIE llevó a cabo las siguientes actividades en el marco del plan de acción de la OIE en apoyo del Programa Mundial de Erradicación de la PPR:

- en enero de 2021, se puso en marcha un nuevo proyecto de hermanamiento de laboratorios de la OIE sobre la PPR entre Senegal y Francia;
- la primera reunión de la Red de Laboratorios de Referencia de la OIE para la PPR tuvo lugar en noviembre de 2021 para intercambiar entre los miembros su experiencia y mejores prácticas. Se está preparando un sitio web dedicado a la red, que se lanzará próximamente;
- en 2021, se entregaron 8 millones de dosis de vacunas contra la PPR a Mauritania a través del [Banco de vacunas](#) contra la PPR de la OIE para la implementación del proyecto PRAPS. Tras una licitación internacional, MCI Santé Animale y Hester Biosciences fueron seleccionadas por la OIE para suministrar el Banco de Vacunas contra la PPR durante los próximos cuatro años (2022-2025). La OIE podrá suministrar una vacuna termotolerante contra la PPR a través de su Banco de Vacunas contra esta enfermedad.

3.4.2.5 Posterradicación de la peste bovina

En 2021, el mundo celebró el décimo aniversario de la declaración de ausencia de peste bovina en el mundo. Los continuos esfuerzos de promoción realizados conjuntamente por la FAO y la OIE generaron a una drástica reducción de la peste bovina en el mundo. La Figura 14 muestra que, mientras que 35 laboratorios de 44 Miembros de la OIE tenían material con contenido viral de la peste bovina en 2013, solo 14 laboratorios de 12 Miembros de la OIE los conservan en 2021. Seis de los 12 países poseen instalaciones autorizadas por la FAO y la OIE a conservar material con contenido viral de la peste bovina. En 2022, se publicarán los resultados de una evaluación del riesgo encargada por la OIE en relación con la reaparición de la peste bovina 10 años después de la erradicación y se utilizarán para informar sobre las futuras actividades del programa de posterradicación de la peste bovina.

Fig. 14: Instalaciones con material con contenido viral de la peste bovina



3.4.2.6 Registro de los kits de diagnóstico

En el marco de la secretaría para el Registro de Kits de Diagnóstico, la OIE continuó sus actividades para el diagnóstico fiable de las enfermedades animales a nivel mundial, en estrecha colaboración con sus centros colaboradores y aprovechando la experiencia de los Laboratorios de Referencia de la OIE. En 2021, se revisaron 10 expedientes: 2 nuevas solicitudes, 2 renovaciones, 2 ampliaciones de solicitudes de kits de diagnóstico, 2 retiros de solicitudes de kits de diagnóstico y 2 solicitudes presentadas en 2020 y en proceso de revisión durante 2021. Actualmente, 14 kits de diagnóstico validados a través de este proceso están disponibles para los Miembros. Cubren enfermedades como la influenza

aviar, la PPA, la tuberculosis bovina, la EEB, la fiebre aftosa, la enfermedad de Newcastle, la salmonela, el MERS CoV y la enfermedad de las manchas blancas. A lo largo de 2022, está previsto recabar la opinión de los Miembros para reevaluar sus necesidades y el valor añadido que aporta este procedimiento de registro.

3.4.3 Bienestar animal

La [Estrategia Mundial de Bienestar Animal de la OIE](#), adoptada en 2017 por la Asamblea, sigue orientando las actividades de la OIE en materia de bienestar animal. Durante 2020, la OIE implementó varias actividades en el marco de cada uno de los cuatro pilares de la Estrategia, como se indica a continuación.

3.4.3.1 Desarrollo de los capítulos de bienestar animal para el Código Terrestre

Se trabajó en la revisión de los siguientes capítulos:

- Capítulo 7.7. *Control de las poblaciones de perros errantes*, propuesto para adopción en la 89.^a Sesión General de mayo de 2022;
- Capítulo 7.5. *Sacrificio de animales*; la Comisión del Código analizará el informe del grupo *ad hoc* y el proyecto de capítulo revisado en su reunión de febrero de 2022;
- Nuevo Capítulo 7.Z. *Bienestar animal y sistemas de producción de gallinas ponedoras*. Capítulo finalizado y propuesto para adopción en la 89.^a Sesión General de mayo de 2022, pero no fue adoptado.

3.4.3.2 Refuerzo de capacidades y actividades relacionadas con la educación

La OIE coordinó las actividades de desarrollo de capacidades en colaboración con los socios, entre las que se encuentran:

- elaboración de una propuesta para desarrollar material de formación sobre el bienestar de los cerdos en el sudeste asiático, en colaboración con la Coalición Internacional para el Bienestar de los Animales (ICFAW);
- desarrollo de un módulo de e-learning sobre el bienestar de los équidos de trabajo por parte del Centro colaborador de bienestar animal de la OIE para las Américas, en colaboración con el Donkey Sanctuary, miembro de la Coalición Internacional para los Équidos de Trabajo y el ICFAW.

En el marco de la Plataforma de la OIE sobre bienestar animal para Europa, se completó el modelo de Planes de Contingencia de los servicios veterinarios desarrollado como parte de un proyecto piloto para ayudar a los países de los Balcanes a promover la preparación entre los servicios veterinarios y las partes interesadas pertinentes, con un taller final de ejercicios prácticos en base al ejemplo de una inundación.

En 2021, se puso en marcha el primer proyecto de hermanamiento de la OIE sobre bienestar animal en el norte de África entre el Centro colaborador de la OIE sobre bienestar animal en Italia (*Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise*) y la *École Nationale de Médecine Vétérinaire* en Sidi Thabet, Túnez.

3.4.3.3 Comunicación con los gobiernos, organizaciones y el público

El [tercer Foro mundial de bienestar animal de la OIE](#) se celebró por videoconferencia en mayo de 2021 y reunió a representantes de la comunidad mundial de bienestar animal. Dado que uno de los objetivos del Séptimo Plan Estratégico de la OIE es contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y que en los ODS las referencias a los animales domésticos, los animales silvestres y los animales acuáticos son limitadas, y que el bienestar animal no se menciona en absoluto, el tema tratado en este Foro fue "El bienestar animal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU". El objetivo era abrir un diálogo sobre el papel de los animales, su sanidad y bienestar en el marco de la realización de los ODS.

Durante el foro, los participantes plantearon si las mejoras en el bienestar animal pueden contribuir a la consecución de los ODS y viceversa. Los resultados preliminares indicaron un fuerte impacto positivo del bienestar animal en la consecución de los ODS y un impacto positivo de los ODS en la mejora del bienestar animal, en cuatro de los ODS: "Salud y bienestar", "Producción y consumo responsables", "Vida submarina" y "Vida de ecosistemas terrestres".

La OIE estudiará ahora cómo aplicar estas conclusiones en la labor de la OIE sobre el bienestar animal para alcanzar los objetivos del 7.º Plan Estratégico y contribuir a los ODS.

3.4.3.4 Implementación de las normas y políticas de bienestar animal

Representantes de la sede de la OIE y de las representaciones regionales participaron en reuniones, talleres y conferencias por invitación de las organizaciones asociadas para presentar información sobre la labor de la OIE en materia de bienestar animal y para participar en documentos como las directrices elaboradas por otras organizaciones.

La Plataforma de la OIE sobre Bienestar Animal para Europa organizó varios talleres regionales y multirregionales sobre el "escenario del viaje completo" para apoyar a los Miembros a mejorar el bienestar animal y garantizar el cumplimiento de las normas de la OIE para los itinerarios de transporte en Europa y Oriente Medio. Se creó una red de puntos de contacto nacionales de la OIE sobre el transporte de larga distancia en Europa para apoyar la cooperación operativa y facilitar el intercambio de información entre las autoridades competentes en relación con el transporte animal de larga distancia y transfronterizo en Europa. En el marco del Plan de Acción de la Plataforma 2021-2023, se está desarrollando un sistema de seguimiento y evaluación que incluirá una lista de indicadores para evaluar el progreso, el impacto y la eficiencia y eficacia de la Plataforma. La Plataforma de la OIE también continúa aplicando la herramienta de autoevaluación y seguimiento en los países de los Balcanes, que facilitará la aplicación del Capítulo. 7.7 Control de las poblaciones de perros errantes del *Código Terrestre*.

Información detallada sobre las actividades de la OIE en materia de bienestar animal está disponible en línea [en línea](#).

3.4.4 Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos

Desde hace décadas, la Organización Mundial de Sanidad Animal está en la vanguardia del fortalecimiento de la sanidad de los animales acuáticos en todo el mundo durante muchas décadas. La 88.ª Sesión General de la OIE marcó el lanzamiento de la primera Estrategia Mundial de Sanidad de los Animales Acuáticos: un ambicioso llamamiento para mejorar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en todo el mundo, contribuyendo al crecimiento económico sostenible, a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria, apoyando así la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Los esfuerzos para gestionar la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos en todo el mundo no han seguido el ritmo del rápido crecimiento de la producción de animales acuáticos y el aumento del riesgo de enfermedades. Esta estrategia es un llamamiento a la acción para abordar algunos de los mayores retos de la comunidad de la OIE. Identificará y coordinará las acciones que aborden las necesidades comunes más prioritarias y concentrará los recursos en las actividades que proporcionarán impactos duraderos. La estrategia ha sido diseñada para guiar las acciones destinadas a fortalecer cuatro áreas: normas, refuerzo de capacidades, resiliencia y liderazgo.

Desde el lanzamiento de la Estrategia, se puso en marcha una estructura de gobernanza para supervisar su implementación. El equipo del proyecto está desarrollando una hoja de ruta de las actividades identificadas en la Estrategia para cada uno de los cuatro objetivos. El éxito de la implementación de la Estrategia dependerá de que todos los departamentos y representaciones regionales pertinentes de la OIE asuman el liderazgo de las actividades respectivas y desarrollen equipos interinstitucionales. Todos los responsables interesados dentro de la OIE están comprometidos en ello y los planes del proyecto están bien encaminados. El equipo del proyecto también está definiendo las actividades que dependerán de la financiación adicional para poder identificar a posibles inversores y garantizar la existencia de los fondos. En la próxima fase, se reforzará el compromiso de los Miembros y socios en las actividades pertinentes.

Los principales resultados obtenidos hasta la fecha son:

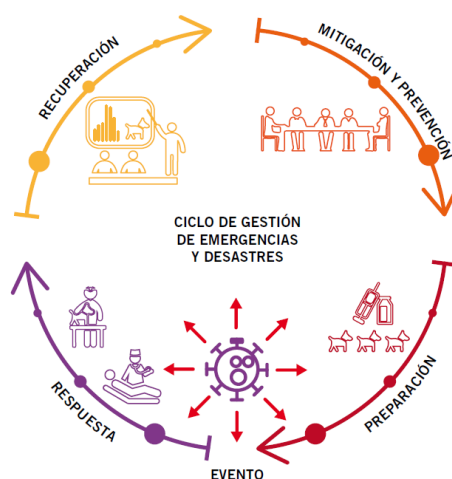
- adopción del nuevo Capítulo 4.1. *Bioseguridad de los establecimientos de acuicultura del Código Acuático*;
- adopción de seis capítulos revisados específicos de enfermedad del *Manual Acuático* actualizados a partir del nuevo modelo;
- publicación de la segunda edición de la Herramienta de la OIE para la Evaluación del rendimiento de los servicios sanitarios de los animales acuáticos;
- desarrollo de una subcategoría de animales acuáticos para la base de datos global de la OIE AMU;
- establecimiento de un marco de colaboración regional en materia de sanidad de los animales acuáticos en la región de Asia y el Pacífico;
- seminario de formación para los puntos focales Nacionales para los Animales Acuáticos de Europa en diciembre de 2021, centrado en los enfoques para la preparación de una respuesta a las emergencias y la gestión de brotes de enfermedades y en cómo mejorar la creación de redes en la región;
- creación de la plataforma de diálogo FishVet+ en cooperación con la FAO;
- establecimiento de un Acuerdo de Colaboración entre Colombia y la OIE, que incluye el apoyo a Colombia, Ecuador y Perú para mejorar la sanidad de los animales acuáticos en la región sudamericana, facilitando el desarrollo de una estrategia de vigilancia sanitaria de los animales acuáticos;
- presentaciones de la Estrategia de Sanidad de los Animales Acuáticos y cómo crear redes regionales de expertos en sanidad de los animales acuáticos en la 16.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio y en la 24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África;
- una formación sobre el Proceso PVS de la OIE para los animales acuáticos para Asia y el Pacífico;
- tres reuniones del Comité Directivo del Marco de Colaboración Regional en materia de Sanidad de los Animales Acuáticos en Asia y el Pacífico.

Se puede obtener más información sobre la [Estrategia sobre la sanidad de los animales acuáticos](#) y otras actividades de la OIE en materia de sanidad de los animales acuáticos en el [Portal Animales Acuáticos](#) del sitio web de la OIE.

3.4.5 Emergencia y preparación

En 2021, la OIE siguió integrando activamente la gestión de emergencias en su actividad principal para apoyar a sus Miembros en la preparación y respuesta a las emergencias utilizando un enfoque multisectorial y de todos los riesgos.

Fig. 15: Ciclo de gestión de emergencias y catástrofes



Gracias al apoyo financiero del Programa de reducción de la amenaza de las armas del ministerio de asuntos Exteriores de Canadá, la OIE se asoció con INTERPOL y la FAO para llevar a cabo un proyecto internacional de refuerzo de la capacidad de resistencia contra la agrodelincuencia y el agroterrorismo. Este proyecto tiene por objeto fomentar la colaboración y la cooperación entre las fuerzas del orden y los servicios veterinarios a través de actividades internacionales y regionales en Oriente Medio, el Norte de África y el Sudeste Asiático. La OIE dirige la coordinación general de este proyecto y en los párrafos siguientes se presentan algunos aspectos destacados de la participación de la OIE.

La OIE fomentó las relaciones entre países a través de un programa piloto de intercambio para la gestión de emergencias, con el apoyo de INTERPOL, con el fin de utilizar el principio de "hermanamiento" para vincular a dos Miembros de la OIE en el contexto de la gestión de emergencias (incluidas las emergencias derivadas de la agrocriminalidad y el agroterrorismo). En principio se establecieron seis asociaciones (12 países participantes) y la OIE e INTERPOL están facilitando las interacciones virtuales. Aunque la pandemia de la COVID-19 impidió la ejecución en el terreno de este programa en 2021, se están reforzando las redes entre los países mediante interacciones periódicas y se están elaborando planes para realizar actividades en el terreno en 2022.

Asimismo, continuó la planificación de un ejercicio de simulación de carácter internacional y a gran escala OIE-FAO-INTERPOL ("Ejercicio Phoenix") que se celebrará en noviembre de 2022. Este ejercicio, de cuatro días de duración, pondrá a prueba la respuesta de los servicios veterinarios y de los organismos encargados de la aplicación de la ley a escala nacional (países seleccionados en las regiones específicas), regional o internacional en caso de enfrentarse a un escenario de agroterrorismo.

El proyecto refuerza aún más las relaciones entre la OIE, la FAO e INTERPOL, garantizando los beneficios colectivos para los respectivos Miembros y las partes interesadas de las tres organizaciones. Con el mandato otorgado por la Asamblea General de Delegados Mundiales de la OIE a través de las resoluciones aprobadas en las 83.^a y 88.^a Sesiones Generales, la OIE trabajó con INTERPOL para acordar un memorando de entendimiento (MdE) que será firmado por la directora general de la OIE y el secretario general de INTERPOL en 2022. Este MdE tiene por objeto establecer una cooperación a largo plazo entre ambas organizaciones para brindar un mejor soporte a sus respectivos Miembros en lo que respecta a las amenazas que representan la agrodelincuencia y el agroterrorismo, y los incidentes relacionados con agentes patógenos animales o zoonóticos, o con toxinas biológicas que afectan a los animales.

La OIE también sigue desempeñando un papel en el diálogo mundial sobre la reducción de las amenazas biológicas y participa activamente en la labor de la Asociación Mundial contra las Armas de Destrucción Masiva para mitigar las amenazas biológicas mundiales y reforzar la seguridad sanitaria mundial. En noviembre de 2021, la directora general de la OIE pronunció un discurso de apertura en la conferencia virtual de alto nivel "Involucrar a los representantes públicos en la bioseguridad y la preparación frente a las pandemias", centrada en el sur de África, en la que se hizo un llamamiento a los parlamentarios y políticos para que reconozcan que los servicios veterinarios pueden desempeñar un papel en la salvaguarda de la seguridad nacional y deben incluirse en los marcos de trabajo gubernamentales frente a las emergencias.

Por último, los efectos de la pandemia de la COVID-19 refuerzan aún más la necesidad de un enfoque "Una sola salud" orientado a preparar, prevenir y brindar una respuesta frente a las emergencias. La OIE ha seguido recopilando y [difundiendo las últimas pruebas científicas sobre el efecto del SRAS-CoV-2 en los animales](#) a través de las reuniones periódicas del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre el SRAS-CoV-2 en la interfaz animal-humano y del Grupo consultivo conjunto OIE-FAO sobre la evolución del SRAS-CoV-2 en los animales.

3.5. COLABORACIÓN INTERNACIONAL

3.5.1 Redes científicas

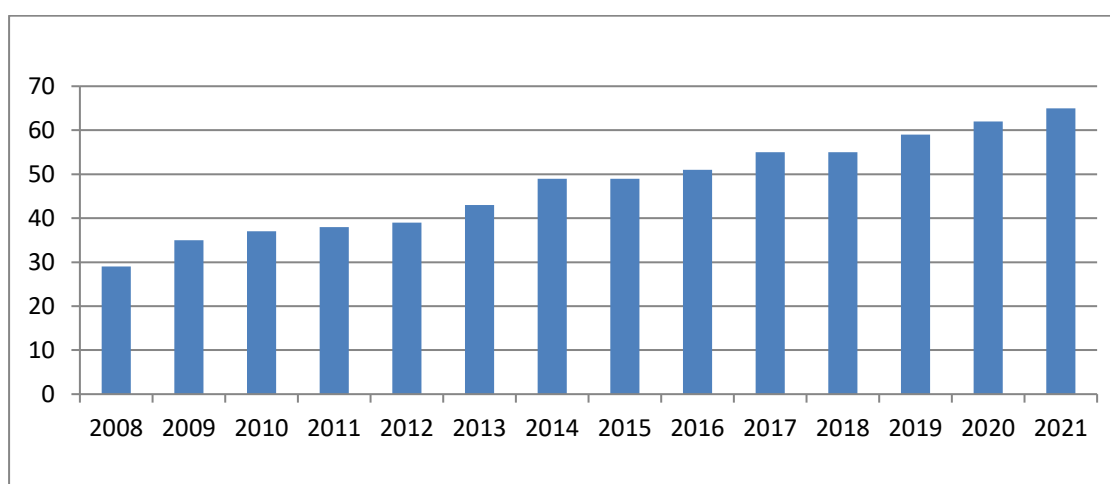
3.5.1.1 Centros colaboradores

En 2021, la Asamblea adoptó dos centros colaboradores, con lo que el número total de centros asciende a 65 (Fig. 16).

Se aprobaron los siguientes nuevos centros colaboradores de la OIE:

- Buenas prácticas de gestión apícola y medidas de bioseguridad en el sector apícola, *Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Regioni Lazio e Toscana*, Rome, Italia;
- Economía de la Sanidad Animal, en el marco de un consorcio entre los siguientes institutos:
 - Universidad de Liverpool, Centro de excelencia para los sistemas alimentarios sostenibles, Programa sobre el impacto mundial de las enfermedades animales, *Institute of Infection, Veterinary and Ecological Sciences*, Liverpool, Reino Unido;
 - Instituto veterinario noruego, Sentrum, Oslo, Noruega;
 - Universidad de Utrecht, Departamento de los servicios de salud de la población, Utrecht (Países Bajos).

Fig. 16: Número de centros colaboradores



La [lista de centros colaboradores de la OIE](#) está disponible en línea.

3.5.1.2 Laboratorios de referencia

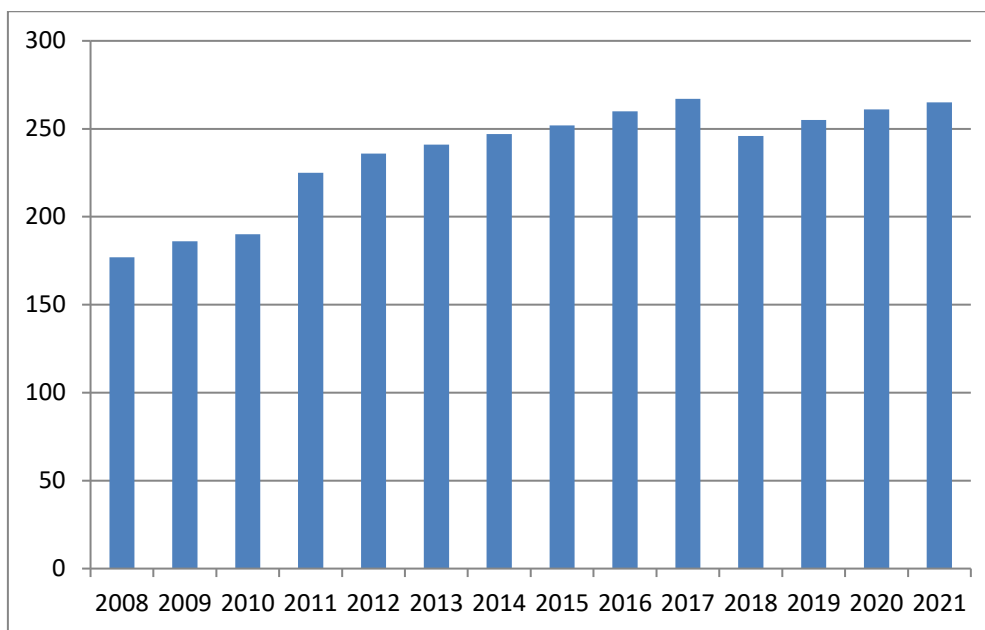
En 2021, se aceptaron seis nuevas solicitudes de laboratorio de referencia de la OIE y tres laboratorios de referencia se retiraron de la lista. De este modo, el número total asciende a 266 laboratorios (Fig. 17).

Se aprobaron los siguientes nuevos laboratorios de referencia de la OIE:

- Peste porcina africana, Centro nacional de vigilancia y de investigación sobre las enfermedades de los animales exóticos (Laboratorio nacional de referencia para la peste porcina africana), Centro chino de sanidad animal y de epidemiología, Qingdao, China (Rep. Pop.);
- Influenza aviar, Laboratorio de referencia para el control de la calidad veterinaria de la producción avícola, Instituto de investigación sobre la sanidad animal, Centro de investigación agrícola, Ministerio de Agricultura y Valorización de las Tierras, Giza, Egipto;
- Brucelosis (*Brucella abortus*, *B. melitensis*), Departamento de investigación sobre la brucelosis, Instituto de investigación sobre sanidad animal, Centro de investigación agrícola, Ministerio de Agricultura y Valorización de las Tierras, Giza, Egipto;
- Metritis contagiosa equina, ANSES, Laboratorio de sanidad animal, Laboratorio en Normandía, Unidad de fisiopatología y epidemiología de las enfermedades equinas, Dozulé, Francia;

- Diarrea viral bovina, Laboratorio de referencia para la diarrea viral bovina/enfermedad de las mucosas, Friedrich-Loeffler-Institut, Instituto federal de investigación en sanidad animal, Insel Riems, Alemania;
- Laboratorio de la OIE para la gripe equina, Instituto de investigación equina, Japan Racing Association, Tochigi, Japón.

Fig. 17: Número de laboratorios de referencia



Nota: En 2011, la sede de la OIE adoptó una nueva forma de contar los laboratorios de referencia. Anteriormente, los laboratorios designados para varias enfermedades relacionadas se contaban como un solo laboratorio; desde 2011, cada laboratorio fue designado individualmente para una sola enfermedad y esto explica en parte el aparente gran aumento entre 2010 y 2011.

La [lista de laboratorios de referencia de la OIE](#) está disponible en línea.

3.5.1.3 STAR-IDAZ

La OIE sigue copatrocinando la secretaría científica (SIRCAH) del Consorcio Internacional de Investigación en Sanidad Animal de las Alianzas Estratégicas Globales para la Coordinación de la Investigación de las Principales Enfermedades Infecciosas de los Animales y las Zoonosis (STAR-IDAZ). El objetivo de esta iniciativa es coordinar los programas de investigación a nivel internacional y contribuir a la elaboración de nuevas y mejores estrategias de sanidad animal para enfermedades prioritarias, infecciones o cuestiones horizontales.

En 2021, se celebraron 11 reuniones por videoconferencia para reunir y motivar a los financiadores del sector de la investigación en sanidad animal de todo el mundo, tres para los miembros del Comité Ejecutivo y ocho para los miembros de las redes regionales de STAR-IDAZ: dos para África y Oriente Medio, dos para las Américas, dos para Asia y Australasia y dos para Europa. Durante las reuniones, se facilitó la colaboración internacional mediante la recopilación y el intercambio de información sobre las actividades de investigación y las prioridades regionales. Sobre todo en 2021, se recogieron y compartieron detalles de las actividades de investigación actuales de los socios del IRC sobre las siguientes necesidades de investigación prioritarias: influenza, alternativas a los antibióticos, micoplasmas, mastitis, enfermedades transmitidas por vectores, fiebre aftosa, síndrome reproductivo y respiratorio porcino, tuberculosis bovina, brucelosis, peste porcina africana y helmintos.

Además, las hojas de ruta de investigación, en las que se identifican las necesidades de investigación, los retos y las posibles soluciones, son elaboradas continuamente por

grupos de trabajo de expertos distribuidos de forma equilibrada desde el punto de vista geográfico, y bajo la dirección del comité científico y el apoyo de SIRCAH. En particular, en 2021 los expertos participaron en los grupos de trabajo relacionados con las alternativas a los antibióticos, las enfermedades transmitidas por vectores, los problemas emergentes, la tuberculosis bovina, los coronavirus, la brucelosis, la influenza y la vacunación. Los dos últimos grupos de trabajo presentaron revisiones recientes sobre la investigación actual sobre la [influenza animal](#), publicadas en julio de 2021, y sobre la [*Application of platform technologies in veterinary vaccinology for the benefit of One Health*] (en revisión para la publicación de la revista *Vaccine*).

A partir de toda esta información, otros expertos elaborarán hojas de ruta e identificarán las prioridades de investigación. Además, se están elaborando los términos de referencia para los grupos de trabajo sobre tecnologías de diagnóstico, “Una sola salud” y coronavirus.

3.5.2 Otras redes

- REMESA

En su calidad de co-secretaría de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), la Representación Subregional de la OIE para el Norte de África facilitó el establecimiento de la Oficina Científica y Técnica operativa de REMESA (STOR) con sede en el *Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia*, Palermo, Italia. En colaboración con el ministerio de salud italiano, se preparó el marco del mecanismo de gobernanza de la STOR, que posteriormente fue aprobado por todos los miembros de REMESA en el Comité Permanente Conjunto de REMESA celebrado el 24 de noviembre de 2021. La STOR es responsable de apoyar el desarrollo y la implementación de proyectos y actividades técnicas.

3.5.3 Asociaciones técnicas

- *Comisión del Codex Alimentarius*

La OIE y la Comisión del Codex Alimentarius participan regularmente en las actividades normativas de la otra parte para garantizar un enfoque integrado de la elaboración de normas para toda la cadena alimentaria. En 2021, la OIE contribuyó al Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, al Comité del Codex sobre Principios Generales, al Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos y al Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, incluidos varios grupos de trabajo realizados por correo electrónico.

La OIE participó en la 25.^a reunión del Comité del Codex sobre los residuos de productos médicos veterinarios en los alimentos, informando sobre sus actividades, incluida la armonización de los requisitos técnicos para el registro de los medicamentos veterinarios (VICH). Tres países (Egipto, Senegal y Uganda) expresaron su agradecimiento a la OIE por sus actividades de refuerzo de capacidades en materia de productos médicos veterinarios, en particular en la región africana, donde muchos países se convirtieron en miembros del Foro de Divulgación de VICH; estas iniciativas ayudaron a mejorar sus capacidades en la evaluación de productos médicos veterinarios y la emisión de la autorización de comercialización.

- *Confederación Internacional de Deportes Ecuestres*

La OIE participa en una asociación público-privada a través de un acuerdo con la Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC) para acompañar los desplazamientos internacionales seguros de los caballos deportivos para las competiciones. En el marco de esta asociación, se realizan y coordinan varias actividades para apoyar la actualización de las normas pertinentes y aumentar la comunicación y la sensibilización. En 2021, se celebraron tres reuniones del comité técnico de la OIE y la IHSC para hacer un seguimiento de los progresos realizados en los proyectos relacionados con las enfermedades equinas (es decir, las vacunas contra la peste equina, las pruebas de muermo y el programa de educación sobre bioseguridad en los eventos ecuestres).

Además, la OIE permitió la organización de seis reuniones entre la IHSC y todas las representaciones regionales de la OIE para las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio para hacer un seguimiento de la implementación de las actividades de las hojas de ruta regionales conjuntas OIE-IHSC y de las herramientas desarrolladas para facilitar los desplazamientos internacionales de los caballos de competición: el marco “alta salud y alto rendimiento” (HHP) y el enfoque de “zonas libres de enfermedades equinas” (EDFZ). (por ejemplo, EDFZ en los Juegos Olímpicos de Tokio).

▪ *Organización Mundial de Aduanas*

La OIE participó en las reuniones pertinentes del Comité Técnico Permanente de la OMA, con el fin de reforzar la colaboración transfronteriza entre la OMA y los organismos de elaboración de normas sanitarias y fitosanitarias a nivel internacional y nacional.

▪ *Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC*

En su calidad de observador del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OIE participó en las 79.^a, 80.^a y 81.^a reuniones ordinarias del Comité MSF durante 2021, así como en la sesión temática sobre la PPA (marzo de 2021), en la sesión temática sobre el procedimiento de seguimiento del proceso de armonización internacional (noviembre de 2021), en un taller sobre evaluación, gestión y comunicación de riesgos (julio de 2021) y en un curso a distancia de profundización sobre MSF (septiembre de 2021).

En su calidad de socio fundador del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), la OIE participó en una reunión del Comité de Políticas del FANFC y en dos reuniones del Grupo de Trabajo del FANFC en 2021, así como en varios seminarios web convocados por el FANFC. La OIE también participó en el Comité Consultivo de Certificación Electrónica del FANFC, en el Grupo de Profesionales de Asociaciones Público-Privadas del FANFC y en el Grupo de Revisión de Buenas Prácticas Regulatorias del FANFC durante 2021.

4. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

4.1. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

4.1.1 Actividades de los organismos estatutarios

4.1.1.1 Asamblea Mundial de Delegados

Por primera vez en la historia de la OIE, y debido al contexto sanitario, la 88.^a Sesión General de la Asamblea se celebró a distancia del 24 al 28 de mayo de 2021, con modalidades adaptadas para su transmisión, preparación y gestión. Fue presidida por el Dr. Mark Schipp (Australia), presidente de la Asamblea. Las principales cifras y los resultados, los recursos y los vídeos, así como todos los documentos de trabajo, incluido el [informe final](#), están disponibles en el sitio web de la OIE.

Con el fin de optimizar el limitado tiempo asignado a esta Sesión General por videoconferencia, la OIE utilizó un enfoque innovador para facilitar la preparación y la celebración a distancia de la 88.^a Sesión General. Este enfoque se implementó de forma gradual, acompañado de un programa de comunicación exhaustivo, cuyo objetivo era compartir la mayor cantidad de información posible con los Miembros de la OIE antes de la Sesión General.

Durante la semana que comenzó el 12 de abril de 2021, se celebraron una serie de seminarios web de información previos a la Sesión General, para informar a los Miembros de la OIE sobre los textos nuevos y revisados que se propondrían para su adopción. Durante el periodo comprendido entre el 3 y el 14 de mayo de 2021, se invitó a los Delegados de la OIE a presentar comentarios o posiciones sobre algunos de los documentos de trabajo de la Sesión General y a indicar, por adelantado, su voluntad de tomar la palabra durante la Sesión General. Los Delegados fueron invitados a hacerlo a través de una página dedicada a los Delegados en el sitio web de la Sesión General. Todos los comentarios enviados durante este periodo se pusieron a disposición de todos los Delegados de la OIE.

Antes de la Sesión General, del 17 al 25 de mayo, se invitó a los Delegados de la OIE a adoptar algunas resoluciones administrativas y técnicas, como el informe anual de la directora general, las resoluciones relativas al estatus sanitario animal, las relativas a la designación de los laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OIE y las relativas a la aprobación de los kits de diagnóstico para su inclusión en el Registro de la OIE. Se desplegó un sistema de voto a distancia para que los Delegados puedan emitir sus votos de forma segura por vía electrónica.

Del 24 al 28 de mayo, 400 participantes de 165 Miembros participaron en la Sesión General y 800 personas se conectaron al *livestream*; un primer ministro, cinco ministros y el director ejecutivo del PNUMA participaron en la sesión de apertura.

Además de los informes de las comisiones especializadas y de la adopción o revisión de 71 normas internacionales, el Dr. William B. Karesh, presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre la Fauna Silvestre, presentó los aspectos más destacados del tema técnico "Lecciones identificadas antes y durante la pandemia: cómo la OIE puede apoyar a los servicios veterinarios para lograr la resiliencia Una Sola Salud", en un vídeo que se había puesto previamente a disposición de todos los Miembros de la OIE. Gracias al apoyo de un grupo de redacción que incluía representantes de 14 Miembros, se presentó y adoptó la Resolución No. 31. *Cómo la OIE puede apoyar a los servicios veterinarios para alcanzar la resiliencia en materia de "Una Sola Salud"*.

Finalmente, la Sesión General incluyó dos sesiones administrativas en las que:

- se adoptó el 7.º Plan Estratégico de la OIE, así como una resolución relativa a las modalidades de preparación de la Sesión General, que permite decidir el formato más adecuado (presencial, virtual o híbrido);

- las elecciones del director general y de todos los miembros de los órganos de gobierno de la OIE (consejo, oficinas de las comisiones regionales y comisiones especializadas) se organizaron a través de un sistema de voto electrónico a distancia específico y seguro, y fueron supervisadas por un experto jurídico independiente: la Dra. Eloit fue elegida como directora general para un segundo mandato, mientras que el Dr. Hugo Federico Idoyaga Benítez (Paraguay) fue elegido presidente de la Asamblea.

4.1.1.2 Consejo

Durante el primer semestre de 2021, el Consejo se reunió por videoconferencia dos veces, del 2 al 4 de marzo de 2021 y del 19 al 20 de mayo de 2021, bajo la presidencia del Dr. Marck Schipp (Australia), y a distancia dos veces durante el segundo semestre, del 28 al 30 de septiembre y el 7 de diciembre, bajo la presidencia del Dr. Idoyaga Benítez (Paraguay). En el ínterin, el 21 de septiembre de 2021 se celebró un taller de formación para brindar las informaciones de base a los tres nuevos miembros elegidos en mayo de 2021, a saber, el Dr. Roland Xolani Dlamini (Esuatini), el Dr. Yobani Gutiérrez Ravelo (Cuba) y el Dr. Konstantin Savenkov (Rusia).

El Consejo preparó la 88.ª Sesión General de la Asamblea en su formato virtual para 2021, aprobó su orden del día, las modalidades y las disposiciones prácticas para garantizar un proceso fluido. El Consejo también aprobó el formato virtual de las tres conferencias regionales organizadas en 2021.

Los miembros del Consejo debatieron temas estratégicos, entre otros, la implementación del 7.º Plan Estratégico para 2021-2025, el modelo de negocio de las representaciones regionales y subregionales, el cambio de imagen de marca de la OIE y la financiación sostenible del presupuesto ordinario habida cuenta del proceso de digitalización.

La OIE invitó con regularidad a sus miembros del Consejo a comprometerse con los Miembros a nivel regional. Además de participar en importantes eventos organizados en sus respectivas regiones, la mayoría de las veces a distancia, los miembros del Consejo estuvieron regularmente en contacto con los Delegados de sus respectivas regiones para preparar e informar sobre las reuniones del Consejo y consultarles sobre temas de interés, especialmente en las reuniones de los grupos regionales (GCR). Estas reuniones consultivas informales apoyan la aplicación de la estrategia de la OIE.

Puede encontrar más información sobre las actividades del Consejo de la OIE en el documento 89 SG/14.

4.1.1.3 Comisiones regionales

Las cinco comisiones regionales de la OIE están representadas por sus respectivas oficinas, que son órganos institucionales elegidos por la OIE y actores clave en el trabajo de la Organización. Las oficinas de las comisiones regionales desempeñan una función consultiva ante la OIE, actuando como puente entre la OIE y los Miembros de su región respectiva, con el fin de garantizar que todas las necesidades regionales sean bien atendidas por la Organización. Su papel y sus normas internas están disponibles en sus [mandatos](#).

Las comisiones regionales se reúnen cada dos años con un formato de conferencia para discutir temas de interés regional. En 2021, la OIE organizó con éxito tres Conferencias de las comisiones regionales de la OIE en formato virtual: la 24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África, la 32.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, y la 16.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio.

Las tres conferencias tuvieron un excelente nivel de asistencia, con casi el 100% de los Miembros de la Comisión Regional presentes en sus respectivas conferencias, así como observadores de organizaciones internacionales y regionales clave, incluidos algunos donantes, socios y colaboradores actuales y potenciales de la OIE. Un total de 175 participantes en África, 164 en Asia, Extremo Oriente y Oceanía, y 84 en Oriente Medio.

Los presidentes de las comisiones regionales de la OIE (el Dr. Honoré Robert N'lemba Mabela, Delegado de la República Democrática del Congo, para la región de África, el Dr. Baoxu Huang, Delegado de China, para la región de Asia, Extremo Oriente y Oceanía, y el Dr. Fajer Al Salloom, Delegado de Bahrein, para la región de Oriente Medio) presidieron una sesión específica del orden del día, desde sus respectivas conferencias, en la que las comisiones regionales debatieron asuntos internos como las elecciones, los procedimientos/decisiones internas del grupo regional, la selección de la sede de la próxima conferencia regional, entre otros.

A pesar del formato virtual, las expectativas de los Miembros fueron cubiertas principalmente en lo que respecta la celebración de una importante reunión institucional y la creación de un espacio para el diálogo regional entre los Miembros, los colaboradores esenciales de la OIE, los expertos y los socios que permita una mejor comprensión de las prioridades y los desafíos de la región, sus especificidades y necesidades con el fin de adaptar mejor las actividades de la OIE y, por lo tanto, abordar uno de los objetivos estratégicos del 7.º Plan Estratégico de la OIE (responder a las necesidades de los Miembros).

Por último, en 2021, la OIE también organizó, como cada año, las reuniones de las comisiones regionales durante la 88.ª Sesión General. Estas reuniones, organizadas también en formato virtual, fueron un excelente espacio para que las comisiones debatieran, entre otras cosas, sobre las elecciones que tuvieron lugar el último día de la Sesión General.

4.1.2 Actividades de los grupos centrales regionales

Con el fin de facilitar la comunicación entre la región y apoyar mejor el trabajo de la Comisión Regional, la Comisión Regional para Asia, Extremo Oriente y Oceanía estableció primero un mecanismo formal de comunicación denominado grupo central regional (GCR), donde las propuestas para formalizar la comunicación regional comenzaron en 2011. Posteriormente, la Comisión Regional para Europa también adaptó su propio proceso de comunicación interna (inicialmente denominado Grupo Operativo Regional) a un enfoque similar y lo rebautizó como GCR desde 2017. Dicho GCR está compuesto principalmente por los cuatro miembros de la mesa y los miembros regionales del Consejo (en algunas regiones incluye observadores adicionales).

Se ha observado una mejora de la comunicación tanto en Asia como en Europa con la formalización de la comunicación interna entre los miembros de la mesa y los integrantes regionales del Consejo, gracias al enfoque de los GCR, la OIE desarrolló en 2018 unas directrices basadas en las normas internas y los procesos de funcionamiento de los GCR de Asia y Europa. Estas directrices sirvieron de apoyo para que África comenzara a implementar el mismo mecanismo de comunicación desde 2018. Oriente Medio también comenzó a implementarlo en 2021. América, que todavía tiene su propio mecanismo de comunicación interna, también se unirá próximamente al concepto de GCR.

La principal tarea del GCR es vincular y coordinar mejor el trabajo de la mesa, el Consejo y la OIE (a nivel regional y de la sede) para atender mejor las necesidades regionales y facilitar los aportes regionales al trabajo de la OIE.

Desde la implementación de este mecanismo de comunicación, los miembros de las comisiones regionales se involucraron más activamente en la elaboración de los órdenes del día de las reuniones de las comisiones regionales cada dos años, así como de las reuniones durante la Sesión General. Esta participación garantiza que los temas incluidos en los órdenes del día estén de acuerdo con las necesidades y expectativas regionales. Este mecanismo de comunicación también facilita la priorización de las actividades para apoyar mejor el trabajo de la Comisión Regional en consonancia con el Plan Estratégico de la OIE y las necesidades regionales. El GCR también se convirtió en un espacio de diálogo que facilita la preparación de la participación de la Comisión Regional en eventos clave como la Sesión General, la discusión sobre temas de interés regional, incluyendo las decisiones tomadas a nivel regional y la presentación de propuestas/solicitudes/retroalimentación a la OIE, así como el fortalecimiento de las relaciones entre la región, incluyendo con las representaciones regionales y subregionales y la sede de la OIE, lo que garantiza un trabajo mejor coordinado e inclusivo. También facilitó el diálogo entre la región con respecto al proceso de elaboración de normas de la OIE y, por lo tanto, ha sensibilizado a los Miembros de la región para que participen más activamente.

4.1.3 Relaciones con los Miembros

A pesar del contexto pandémico, se mantuvieron contactos regulares con las embajadas, así como con los ministros y las delegaciones de alto nivel de los Miembros que visitaron París en pocas ocasiones. Además, se organizaron reuniones a distancia con la directora general y otros ministros o grupos de ministros, como la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas con motivo de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en el mes de septiembre.

El proyecto de acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la nueva Representación Subregional de la OIE en Abu Dhabi fue objeto de intercambios diplomáticos regulares con el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos con vistas a finalizar el proceso en 2022.

Se enviaron convocatorias de contribuciones financieras, así como recordatorios a los países morosos, teniendo en cuenta las distintas situaciones de los Miembros a este respecto. En 2021, un Miembro decidió pasar a una categoría de contribución superior, mientras que cuatro Miembros contribuyeron en la categoría extraordinaria “A”.

4.1.4 Acuerdos

La OIE renovó los MdE respectivamente con la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA), la Alianza Mundial de Asociaciones de Alimentos para Animales de Compañía y la Comisión del Océano Índico (COI). También está renovando los MdE con HealthforAnimals y la Coalición Internacional para el Bienestar Animal (ICFAW), respectivamente.

Además, se finalizó el MdE entre la OIE e Interpol, que esta última había dejado en suspenso durante algunos años, y se firmará en breve. Asimismo, la OIE y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) entablaron conversaciones con respecto a un MdE bilateral, además de las conversaciones en curso para incluir al PNUMA en la Alianza Tripartita, con el respaldo de la OIE.

4.2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

4.2.1. Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2021, la Organización contaba con 230 miembros del personal, de los cuales el 67 % trabajaba en la Sede y el 33 % en las representaciones regionales o subregionales. El personal de la OIE está representado por 69 nacionalidades, 54 en la sede y 34 en las representaciones regionales y subregionales. Las mujeres constituyen una ligera mayoría en el conjunto del personal de la OIE. Representan el 53 % del total, el 62 % del personal femenino trabaja en la sede y el 36 % del personal femenino trabaja en las Regiones. La edad promedio del personal de la sede es de 44 años (el 8 % tiene menos de 30 años, el 71 % entre 30 y 50 años y el 21 % más de 50 años) y la duración media del servicio (excluyendo al personal en comisión de servicio) es de seis años, al igual que en 2020, 2019 y 2018.

En 2021, el 55 % de los miembros del personal fueron financiados por el presupuesto ordinario de la OIE, el 37 % por el Fondo Mundial y el 8 % fueron financiados directamente por los Miembros a través de acuerdos de adscripción.

En 2021, cuatro miembros del personal cambiaron de departamento o se trasladaron de una representación a la sede y se contrataron 51 nuevos miembros del personal, 34 en la sede y 17 en las regiones. De los nuevos integrantes del personal de la OIE, 20 fueron contratados para cubrir puestos de nueva creación (11 puestos en la sede -incluyendo cuatro nuevos puestos financiados por el presupuesto ordinario- y nueve en las Regiones), mientras que los otros nuevos miembros del personal fueron contratados para sustituir a los colegas salientes.

El equipo de RR. HH. se reforzó en 2021 con la creación de dos nuevos puestos dedicados al desarrollo de su equipo: un puesto temporal de “*Senior Talent Acquisition Officer*”, que se convirtió en permanente dado el volumen de las contrataciones y de los retos de optimización del atractivo de la OIE (mejora de la imagen de marca del empleador), así como un puesto de “*Talent Development Officer*”, dedicado a la formación, las competencias y las carreras, así como a los proyectos de RR. HH. (integración, comunicación de RR. HH.).

Además, (tras la salida del jefe de la unidad de RR. HH. a principios de año), la OIE recurrió a un consultor senior y a un director interino para realizar una auditoría del departamento, con el fin de apoyar la estructuración del equipo y la profesionalización de la función.

En consecuencia, en materia de contratación, un diálogo reforzado con valor añadido con los responsables operativos permitió agilizar y acelerar las contrataciones.

En cuanto a la gestión de los talentos, se estableció un diálogo similar en forma de revisiones de equipo dirigidas por los RR.HH. con cada jefe de departamento o unidad para trabajar juntos en cuestiones individuales o colectivas, rendimiento, desarrollo de habilidades o movilidad.

Las acciones colectivas de formación en 2021 se centraron principalmente en el refuerzo de la cooperación interna; a través de la continuación de la enseñanza de las tres lenguas oficiales de la OIE, una innovación pedagógica que ahora asocia los idiomas con el desarrollo de una competencia clave (redacción de informes, negociación, etc.) a través de cursos temáticos, y el lanzamiento de una convocatoria de proveedores para la formación de ingeniería en gestión (equipo y proyectos) y "*soft skills*" (inteligencia emocional y competencias organizativas).

En 2021 también se hizo hincapié en las acciones de prevención de la salud y la seguridad, en particular con sesiones de formación en primeros auxilios y de habilitación eléctrica organizadas en noviembre y diciembre de 2021 en los locales de la Organización. Varios miembros del personal se beneficiaron de actividades de formación individuales adaptadas a sus misiones específicas.

Debido a la COVID-19 y al contexto de teletrabajo a tiempo completo durante parte del año, la mayor parte de la formación se realizó por videoconferencia y el número de sesiones de formación impartidas fue menor en 2021 que en años anteriores. No obstante, el esfuerzo de formación para apoyar la evolución continua de la Organización siguió siendo considerable, representando un total de 752 horas de formación, incluidas aproximadamente 570 horas de cursos de idiomas en los que se inscribieron 63 miembros del personal en 2021 (33 miembros del personal siguieron 180 horas de cursos de francés, 19 miembros del personal siguieron 270 horas de cursos de inglés y 10 miembros del personal siguieron 90 horas de cursos de español), y 182 horas de formación temática de las que se beneficiaron 16 miembros del personal, es decir, casi el 7% del personal de la Organización.

El proceso de entrevistas e informes anuales se simplificó, especialmente en las entrevistas de mitad de año. La unidad de RR. HH. instó a los responsables jerárquicos a valorizar el diálogo, aunque sea informal, a centrarse en los aspectos más importantes (los principales logros del año anterior, objetivos realistas) y a dedicar más tiempo a los colaboradores que más lo necesitaban, buscando el apoyo de los RR. HH. cuando fuera necesario.

Como parte de su contribución al 7.º Plan Estratégico, la Unidad de RR. HH. en 2021 intensificó sus esfuerzos para racionalizar y proteger sus datos. La integración en esta base de datos de los resultados de las tareas de redacción de los mandatos (que se está ultimando) facilita ahora la realización de estudios salariales comparativos, por ejemplo.

Además, en 2021 se puso en marcha una serie de talleres dedicados a la recuperación de datos y a los procesos de gestión administrativa. Su ámbito de aplicación se revisó a finales de año para simplificar las fases de consolidación de datos y facilitar su aplicación y uso.

Al igual que 2020, 2021 fue un año de movilización para los RR. HH. para servir a directivos y empleados en un contexto de cambio de las restricciones sanitarias. Su papel de asesoramiento e información resultó crucial.

Se reforzó el protocolo de la COVID-19, en estrecha colaboración con la Unidad de Servicios Generales. Este protocolo incluyó medidas de distanciamiento social, procedimientos y buenas prácticas de limpieza, organización de los despachos compartidos, limitación del uso de las salas de reuniones y de la cafetería, facilitación del uso de horarios escalonados, adaptación del marco de teletrabajo a condiciones excepcionales, protocolo a seguir para "casos sospechosos" o "casos de contacto", entre otros.

La carta relativa al teletrabajo creada en 2020 se revisó en 2021 y se puso en marcha tras el fin del confinamiento para permitir una mayor flexibilidad laboral y que empleados y directivos puedan conciliar rendimiento, bienestar, equilibrio entre vida profesional y privada y seguridad.

Las nuevas normas de organización del trabajo se inscriben, por lo tanto, en el marco de un esfuerzo común de promoción de la OIE como empleador de referencia.

La encuesta de satisfacción interna, diseñada con los representantes del personal, se repitió en junio de 2021 y se centró, en particular, en cómo los empleados y sus superiores habían experimentado el teletrabajo y tenían reticencias de volver a la oficina. Los resultados muestran claramente una mejora en la moral de los empleados de la OIE. Tanto los empleados como los directivos consideran que el teletrabajo tiene un impacto positivo en las condiciones de trabajo. El apoyo de la dirección, de RR. HH. y de los directivos es totalmente apreciado. Una gran mayoría considera que la nueva carta es una mejora comparada con las prácticas anteriores.

En 2021, los RR. HH. racionalizaron su comunicación interna y simplificó sus medios de comunicación. El boletín mensual lanzado con éxito el año pasado se ha convertido ahora en una edición trimestral más cualitativa insertada en el periódico del personal (*OIE In-House Times*). Además, el portal de RR. HH. en línea se actualizó y rediseñó para mantener la información más útil.

Las reuniones con los representantes del personal se programaron trimestralmente. Permitieron una información regular y un trabajo cualitativo conjunto sobre determinados temas, como la encuesta mencionada anteriormente, pero también sobre el seguro de enfermedad regional.

A este respecto, la aseguradora de la OIE lanzó una licitación en agosto de 2021 para identificar a los proveedores de servicios capaces de ofrecer una cobertura sanitaria a los empleados de la OIE en las regiones. Se constató que la tipología de la población afectada no permite actualmente prever una cobertura única que cubra todos los casos específicos. Las modalidades de la contribución que podría aplicar la OIE sobre una base equitativa se están determinando y discutiendo para ser comunicadas en 2022.

4.2.2 Servicios generales

La Unidad de Servicios Generales proporciona apoyo permanente a los equipos de la sede para garantizar el buen funcionamiento de las actividades. La unidad también es responsable de lo siguiente: garantizar unas condiciones de trabajo seguras para todos los agentes de la OIE; el mantenimiento y la gestión de la propiedad de los dos edificios de la sede; el seguimiento de la cobertura de los seguros (excluyendo el seguro médico del personal); la gestión del correo y los suministros; la facilitación de las solicitudes de visado; el archivo físico y la digitalización; la creación y actualización del inventario de la OIE. A raíz de la crisis sanitaria de la COVID-19, la unidad, al igual que toda la Organización, tuvo que responder a nuevos retos (sobre todo en lo que respecta a la reorganización de los espacios de trabajo), cambiar su forma de trabajar e interactuar, atender a menudo peticiones de última hora y reaccionar rápidamente.

Además de las actividades habituales, desde 2019, se le han encomendado otras tareas específicas que están en marcha.

Por ejemplo, se está realizando la evaluación de un proyecto inmobiliario y se llevó a cabo un estudio de valoración del patrimonio inmobiliario de la OIE. Se definieron las necesidades y la cronología de las misiones necesarias para este proyecto, lo que permitió enviar un expediente completo y estructurado a la sede de la OIE (Francia) y recibir los fondos necesarios para realizar un estudio inmobiliario completo. Al día de hoy, el estudio topográfico está terminado.

Igualmente, la unidad está trabajando en la creación de un marco de referencia normativo común en materia de seguridad en la sede y en las oficinas regionales y subregionales. Se envió un cuestionario a todas las representaciones regionales y subregionales para conocer mejor los locales, los procedimientos y los medios concretos que se aplican a diario. Se celebraron reuniones virtuales individuales con cada oficina para identificar los riesgos y las necesidades prioritarias y establecer hojas de ruta con fichas de acción actualizadas. Además, la OIE compartió una aplicación móvil desarrollada en colaboración con su aseguradora con el fin de proporcionar un mejor apoyo al personal de la OIE y mejorar su seguridad en el desempeño de sus funciones. Esta aplicación, y la amplia información específica de cada país que contiene, está a disposición de todo el personal de la OIE.

En 2021, se revisaron y actualizaron procedimientos y fichas de síntesis. Se integró un registro de seguridad más detallado en los documentos de recepción de la OIE y, se llevó a cabo, bajo la autoridad la directora administrativa, la conformidad del tratamiento y almacenamiento de los datos personales utilizados durante las actividades (Reglamento general sobre la protección de datos, RGPD).

La Unidad también gestionó algunos eventos externos, garantizando un entorno seguro para los invitados y sus agentes, a pesar de los desafíos sanitarios. La unidad siguió equipando la sede con mascarillas, gel hidroalcohólico y productos de limpieza específicos, la entrega de mobiliario de oficina adecuado, incluido el relacionado con el trabajo a distancia, en el marco de la política de trabajo desde casa.

En su trabajo diario, vela por la aplicación de todas las acciones de reducción de costos y por el mantenimiento de la calidad del servicio, en particular gracias a la introducción de nuevos métodos de trabajo digitales. El objetivo es optimizar todas las tareas para lograr un servicio más rápido y eficiente.

4.2.3 Sistemas de información

En 2021, el Departamento de transformación digital y de los sistemas de información siguió normalizando y asegurando los servicios ofrecidos a los usuarios de la OIE y comenzó a aplicar la estrategia digital.

Todo el ámbito relacionado con la infraestructura, el entorno de los usuarios finales y la seguridad está ahora al día y bajo control para toda la Organización.

Se realizó un gran esfuerzo para alinear la cartera de proyectos de tecnologías de la información (TI) con el 7.º Plan Estratégico; para ello se creó una función específica dentro del equipo.

4.2.3.1 Proyectos y servicios internos

En consonancia con el pilar de la estrategia digital de la OIE relacionado con la mejora de la eficiencia de las actividades internas, el equipo gestionó en 2021 un nuevo tipo de proyecto denominado "*Quickwin*" que, basado en un enfoque "*low code/no code*", permite la entrega rápida de una aplicación utilizando la caja de herramientas estándar de TI de la OIE y la implementación por los propios usuarios finales. A modo de ejemplo, la aplicación de solicitud de vacaciones y de trabajo desde casa formaron parte de los logros de 2021.

Además, el departamento ha seguido realizando grandes proyectos operativos informáticos, como la plataforma OIE-WAHIS y la base de datos sobre el uso de antimicrobianos, que se entregaron durante el periodo del informe. El modelo de entrega de los proyectos de TI debe ajustarse a la metodología Agile en 2022 en aras de mayor eficiencia.

Por último, se entregaron algunos proyectos técnicos para apoyar la transformación digital y la escalabilidad de la infraestructura de la OIE. Debido a la partida de varios colaboradores, algunos de estos proyectos no se han podido finalizar.

La situación de los proyectos en 2021 ha llevado a revisar la capacidad real de la Organización para ejecutar proyectos en 2022 antes de planificar las actividades para el año siguiente, y a disminuir el número de proyectos gestionados por año, con el compromiso de mejorar la ejecución de cada uno de ellos.

El equipo de la sede central gestiona alrededor de 120 incidentes al mes en todo el perímetro de los sistemas informáticos. Este año, la asistencia a los usuarios de la OIE se amplió al personal de las representaciones regionales y subregionales, que ahora accede a los mismos servicios informáticos que el personal de la sede. El equipo ha seguido impartiendo formación a través del programa de experiencia del usuario sobre las herramientas informáticas de las normas de la OIE en 2021.

4.2.4 Coordinación de eventos

En 2020, la inesperada crisis de la COVID-19 trajo consigo una serie de nuevos retos para organizar eventos que superaran con éxito las barreras físicas impuestas por la pandemia, adaptándolos a un formato virtual.

En 2021 la Unidad de Coordinación de Eventos resistió gravemente afectada por la crisis y tuvo que adaptarse a la "nueva normalidad", mostrando una gran capacidad de transformación y resiliencia, concentrando los esfuerzos en consolidar la realización de eventos virtuales institucionales y globales de alta calidad, incluidos los organizados con socios.

El equipo enriqueció sus competencias comunicativas y organizativas adquiriendo conocimientos sobre sistemas de videoconferencia y herramientas digitales e híbridas para eventos; desarrollando capacidades para diseñar comunicaciones eficaces en torno a los sitios web y los contenidos del evento; y creando calendarios de proyectos, programas de formación y revisiones posteriores al evento.

Con recursos humanos e insumos técnicos limitados, la Unidad analizó las mejores prácticas y adquirió nuevas competencias de forma autodidacta para satisfacer plenamente las necesidades de la primera Sesión General virtual y los eventos virtuales de alto nivel en 2021.

También se prestó apoyo adicional a la coordinación de eventos para la organización de otros tipos de eventos en la sede y a nivel regional, a pesar de las limitaciones en términos de recursos humanos. Para superar esta carencia, analizó y recopiló las mejores prácticas en materia de eventos digitales y construyó el Portal del Organizador de Eventos para difundirlas en toda la Organización en beneficio de los colegas de la OIE.

Además del Portal, reforzó las capacidades del personal de la OIE para llevar a cabo eventos de forma autónoma, impartiendo formaciones específicas para la organización y gestión de eventos virtuales a lo largo del año. Tras evaluar las necesidades de los casos críticos, proporcionó apoyo parcial o total antes, durante y después de los eventos.

Con las herramientas y capacidades adecuadas, la mayoría de las representaciones regionales y subregionales asumieron plenamente la realización de eventos técnicos y de coordinación regionales.

Los eventos realizados con éxito por la OIE en 2021 son el resultado de la estrategia implementada por la unidad junto con los esfuerzos individuales y colectivos de toda la Organización.

En 2021, la OIE organizó 350 eventos virtuales en total, de los cuales 291 fueron organizados a nivel regional y 59 por la sede.

Con el objetivo de llevar a cabo con éxito la primera Sesión General virtual de la historia, se organizaron 25 eventos con el fin de preparar a los Delegados de la OIE para interactuar eficazmente en un entorno virtual, así como para superar las limitaciones de tiempo durante la Sesión General debido al formato virtual. Estos encuentros preparatorios incluyeron reuniones regionales sobre la planificación de una Sesión General virtual (5 eventos); seminarios web de información de la OIE previos a la 88.^a Sesión General sobre las normas propuestas para adopción (9); seminarios web de formación acerca de los procedimientos relacionados con la Sesión General (5); el comité de redacción del tema técnico de la Resolución No. 31 de la 88.^a Sesión General (1); y reuniones de las comisiones regionales (5).

4.2.5 Comunicación

Paralelamente al lanzamiento del 7.º Plan Estratégico, el Departamento de Comunicación elaboró un documento de reflexión titulado "**La transformación de la comunicación en la OIE**", aprobado a nivel de la Dirección General a finales de 2020. La misión, las tendencias y los retos que se recogen en este documento se convirtieron en labor principal de la comunicación corporativa de la Organización en 2021. Este nuevo enfoque evolutivo de la comunicación corporativa respalda el objetivo general de que la Organización quiera alzar su voz con mayor claridad sobre las

cuestiones fundamentales con un conjunto bien definido de segmentos de audiencia nuevos y existentes mediante mensajes claros y contenidos estratégicos de última generación. A lo largo del año se lograron los progresos necesarios para emprender este viaje, que representa un importante esfuerzo para los próximos años para evolucionar con los socios y el ámbito de la sanidad animal en todo el mundo.

Uno de los objetivos principales consistió en desarrollar la primera estrategia de marca de la Organización, basada en una exhaustiva revisión interna. La nueva estrategia corporativa es, en gran medida, una expresión de las nuevas responsabilidades y retos que han surgido debido a una serie de factores externos, entre ellos la pandemia de la COVID-19; sin embargo, es igualmente un esfuerzo por vincular la tradición y la firmeza arraigadas en casi 100 años de experiencia con los nuevos retos a los que se enfrenta el mundo en el ámbito de la sanidad animal. La estrategia de marca y las directrices finalizadas se desarrollaron durante un periodo de diez meses en consulta con las partes interesadas y el personal de todos los niveles en la sede y en las regiones. Se validaron con éxito en la Organización en 2021, y durante una presentación al Consejo.

Se elaboró un plan de implementación detallado para garantizar el lanzamiento por etapas de la nueva identidad completa para el verano de 2022 ante el público interno y externo: se pondrá a disposición una serie de productos de orientación para apoyar la implementación de la nueva imagen de marca en toda la Organización a partir de 2022, incluyendo directrices claras y completas para promover el trabajo crítico y el liderazgo de la Organización.

Uno de los principales cambios de esta nueva estrategia es el esfuerzo por dirigirse a una mayor variedad de públicos con el fin de otorgar más visibilidad a las actividades de la OIE y ofrecer una mejor comprensión de su misión a la comunidad mundial. En este sentido, la narrativa de la Organización está evolucionando y su estrategia de divulgación se ha consolidado e innovado.

La Organización intensificó su presencia en los medios de comunicación, gracias a un enfoque más proactivo y específico. Esto se tradujo por la publicación de un mayor número de artículos de opinión en medios de comunicación como *Science Dev*, y en una mayor presencia en medios generales como Reuters, BBC, *Financial Times*, *Science Magazine* y *National Geographic*.

Se elaboró una estrategia de marketing y una estrategia de *influencers* encaminadas a promover mejor el contenido digital de la Organización y apoyar la transmisión de mensajes corporativos a audiencias más variadas y mejor dirigidas. Su puesta en marcha está prevista para 2022 y serán motores clave para lograr la necesaria expansión de la influencia y la huella global en un entorno mundial y multilateral difícil, con el fin de garantizar que la labor fundamental de la Organización se conozca más allá de un círculo de expertos.

En el mismo ámbito, la página web corporativa se renovó por completo y se modernizó con vistas a incluir contenidos para un público más amplio y, al mismo tiempo, seguir ofreciendo conocimientos técnicos a los usuarios principales. Esto resultó ser un reto, ya que el trabajo en el sitio web había sido estático desde su última revisión hace más de una década. Además, el Departamento de Comunicación aumentó los canales de las redes sociales, incluyendo una nueva cuenta de Instagram con casi 2.000 seguidores para llegar a un público más joven, y una cuenta de Twitter específica para que los Miembros de la OIE compartan contenidos orientados específicamente a su trabajo. Esta última se ha convertido en un canal de comunicación clave durante y desde la Sesión General de 2021.

El año 2021 también estuvo marcado por la creación de una cuenta de Twitter dedicada a la directora general (@MoniqueEloit). A través de una presencia reforzada en las redes sociales, la directora general de la OIE ha promovido las actividades de la Organización y su impacto y beneficios para los Miembros, aumentando aún más su influencia. La situación es particularmente significativo ya que el trabajo de comunicación está reforzando cada vez más los esfuerzos de promoción de la OIE en materia de sanidad y bienestar animal a través de foros políticos, como el G20 y otros órganos de toma de decisiones.

En general, se ha producido un notable crecimiento de los seguidores y del compromiso en los canales de redes sociales de la OIE, especialmente en Facebook, LinkedIn y Twitter. El número de seguidores de la Organización aumentó un 32 % y el compromiso y la interacción con el contenido un 130 %. Las impresiones totales, que se traducen en la oportunidad de que una audiencia global vea el contenido de la Organización en los canales digitales, aumentaron en un 93 %.

El seguimiento de los resultados semanales se ha convertido en una nueva parte central del trabajo de comunicación para evaluar y mejorar constantemente de forma crítica el impacto de la OIE. En este sentido, el Departamento de Comunicación ha puesto en marcha informes de seguimiento y evaluación orientados a valorar el alcance, su evolución y su posicionamiento dentro del ecosistema de la Organización, frente a los socios y el público específico.

Todos estos cambios y evoluciones fueron posible gracias a la reestructuración y optimización del equipo de comunicación, basándose en la fuerza y el talento de sus miembros actuales y ampliando al mismo tiempo su capacidad para aumentar la calidad y el volumen de los servicios ofrecidos. Dentro del departamento se creó un equipo digital y de marketing, así como un equipo editorial y de medios de comunicación. La capacidad en las regiones también se reforzó de forma considerable con una nueva red de responsables regionales de comunicación. Esta mayor presencia regional apoyará de manera crítica y significativa la visibilidad y el impacto de la comunicación de la Organización en 2022 y las siguientes.

4.2.6 Asuntos jurídicos

Los asuntos jurídicos desempeñan un papel importante para garantizar el marco jurídico de las operaciones de la OIE y asesorar a la oficina de la directora general y a todos los departamentos/unidades en materia de asuntos operativos y de gobernanza, principalmente en relación con contratos complejos, litigios, adquisiciones y relaciones con los Miembros y socios. Igualmente, presta asesoramiento jurídico sobre cuestiones relacionadas con los textos fundamentales de la Organización, los privilegios e inmunidades y otros asuntos institucionales.

Entre los eventos clave de 2021, los asuntos jurídicos contribuyeron a la gestión de los aspectos legales relacionados con la primera Sesión General virtual, incluyendo la planificación, implementación y finalización exitosa de las elecciones del ciclo celebradas a distancia durante la 88.^a Sesión General virtual. Además, se desplegó la política de protección de datos de la OIE en las representaciones regionales y subregionales para garantizar la adhesión a las mejores prácticas en toda la Organización.

4.2.7 Control interno y gestión del rendimiento

La OIE se ha esforzado en los últimos años en mejorar los servicios que brinda. Como parte de este proceso, la Organización reconoce que la mejora de su desarrollo organizativo le permitirá optimizar su servicio a los Miembros. En 2021, la OIE continuó implementando estrategias para mejorar su rendimiento, así como iniciativas relevantes de control de riesgos, tanto operativas como organizativas. Se creó la Unidad de gestión de desempeño y control interno, se revisó su composición y misión y se reforzó en recursos humanos a partir de marzo de 2021 con la llegada de dos nuevos agentes a la sede.

La unidad contribuye en la definición, desarrollo y aplicación de estrategias que apoyan el desarrollo organizativo de la OIE, así como la elaboración y dirección del sistema de control interno. Apoya a los equipos en la gestión del rendimiento y en la aplicación operativa de la gestión de riesgos, al tiempo que ayuda a la gestión del cambio y a la adaptación de la Organización a los nuevos enfoques (informes armonizados, procesos automatizados/racionalizados, identificación y mitigación de riesgos).

▪ *Gestión del rendimiento*

En 2021, la unidad recientemente creada se centró inicialmente en la aplicación del 7.º Plan Estratégico, aprobado en la 88.^a Sesión General. Para ello, diseñó enfoques y herramientas dirigidos a medir los resultados de la aplicación del Plan Estratégico (seguimiento, evaluación y presentación de informes), así como al seguimiento de su hoja de ruta asociada. Más información sobre los enfoques de la aplicación del Plan Estratégico se encuentra en la sección 5 de este informe.

- *Control interno*

Gestión del riesgo y auditoría

En el marco de sus misiones, la unidad coordinó una auditoría externa sobre la transparencia de la información realizada a petición de la Comisión Europea.

La Organización superó con éxito los requisitos de los tres pilares evaluados (exclusión del acceso a la financiación, publicación de información sobre los beneficiarios y otra información, y protección de los datos personales). Esto representa un paso crucial para fortalecer la relación basada en la confianza no sólo entre la OIE y uno de sus principales socios de recursos, sino también con varios otros países que proporcionan la financiación voluntaria necesaria para la ejecución de varios proyectos relacionados con el 7.º Plan Estratégico.

Además, la auditoría contribuyó a sensibilizar al personal sobre el control de riesgos. A partir de 2021, la OIE ya ha puesto en práctica algunas de las recomendaciones del auditor maximizando la transparencia sobre los destinatarios de sus contratos. Estas recomendaciones también han generado la elaboración de nuevos planes de acción de control de riesgos (sobre el proceso de verificación de los destinatarios, la protección de datos) que se aplicarán en 2022.

Análisis de procesos

El refuerzo del control interno se tradujo en la creación de un **nuevo portal interno dedicado a los mercados públicos**, accesible a todo el personal. El objetivo es detallar el papel de cada una de las partes implicadas en el proceso de contratación en la OIE, especificar las etapas clave de la atribución de un contrato y proporcionar herramientas para una mejor comprensión de este proceso. La unidad brindó asistencia al responsable de compras en el análisis del proceso y en la formalización de los procedimientos.

- *Soporte a la digitalización de los procesos y transformación digital*

Transformación digital al servicio de la estrategia

La unidad apoya la estrategia digital de la Organización y la transformación digital, que está intrínsecamente ligada a sus objetivos estratégicos.

Acompaña el desarrollo de la cartera de proyectos informáticos para 2022 y comenzó el trabajo de rediseño de este proceso en colaboración con el IT.

Igualmente, contribuye a la labor del Grupo de trabajo sobre la gestión de datos iniciado en octubre de 2021.

Digitalización del rendimiento y la gestión del riesgo

La unidad supervisa el soporte de la digitalización de los procesos. En septiembre de 2021, se automatizó un nuevo procedimiento encaminado a tratar las solicitudes de traducción internas. Para aprovechar al máximo el trabajo y la experiencia de los traductores internos de la OIE, las solicitudes de traducciones de pequeño volumen se organizan y procesan mediante un nuevo procedimiento digitalizado que permite un mejor control de las etapas y de evaluación de la carga de trabajo resultante.

La unidad participa en la implantación o el desarrollo de sistemas de información que tienen un papel estructurador para la gestión de riesgos y el control interno (revisión de especificaciones, participación en talleres de diseño, identificación e implantación de controles). En este contexto, participa en la implantación del nuevo sistema de gestión de las relaciones con los clientes que se pondrá en marcha en 2022.

- *Soporte a la gestión y evaluación de proyectos*

Se prosigue el desarrollo de la evaluación de las actividades de la Organización, con el fin de apoyar la toma de decisiones y asegurar la optimización de los recursos implementados. En este contexto, la unidad contribuyó a la evaluación del proyecto EBO-SURSY. En 2022, la atención se centrará en la creación de una comunidad de prácticas sobre el seguimiento y la evaluación de los proyectos.

4.2.7.1 Revisión después de la acción

En junio de 2020, se reunió un equipo interno de la OIE para llevar a cabo un balance provisorio [revisión intermedia después de la acción (i-AAR)] de la respuesta de la OIE a la COVID-19 desde el 13 de enero hasta el 18 de agosto de 2020 que se publicó en el [Boletín de la OIE](#) que busca informar a los Miembros sobre el balance y las respuestas de la dirección a las 29 recomendaciones. Un año después, en junio de 2021, la Dirección de la OIE solicitó una revisión de las respuestas de la dirección para determinar en qué medida se habían implementado las acciones señaladas de diciembre de 2020 a agosto de 2021.

La revisión reveló que de las 29 recomendaciones, se completaron el 43 % de las acciones, el 43 % se iniciaron (acciones en curso o muy avanzadas), y el 14 % no se empezaron debido a otras prioridades o se iniciarán con recursos adicionales. Se estableció una respuesta actualizada de la dirección de la OIE sobre el estado de la implementación de las recomendaciones del balance provisorio.

4.2.7.2 Modelo operativo de las representaciones regionales y las representaciones subregionales

En 2021, en el marco de la revisión del modelo de funcionamiento de las representaciones regionales y subregionales, se desarrollaron varios documentos administrativos internos clave para la orientación del trabajo de las oficinas regionales de la OIE, así como para la coordinación de las actividades entre la sede de la OIE y las regiones. Esta revisión fue realizada en el marco del 7.º Plan Estratégico de la OIE para garantizar la eficiencia y la agilidad de la Organización, e incluye:

- un documento que explica los mandatos de las representaciones regionales y subregionales de la OIE para destacar y explicar los objetivos, las responsabilidades y el valor de las oficinas regionales y subregionales tal como se indica en los Textos Fundamentales de la OIE y que permitirá una mejor comprensión del papel clave de las regiones
- mandatos armonizados para las representaciones regionales y subregionales;
- directrices tendientes a definir mejor el seguimiento por parte de las representaciones regionales y subregionales de los países que pertenecen a dos comisiones regionales.

Otro eje de progreso en el marco de la revisión es la reflexión sobre el proceso de presentación de informes a nivel regional. Desde finales de 2020, la OIE ha implementado la presentación a la directora general de informes mensuales de las regiones. Estos informes son una fuente útil de información sobre las actividades en curso en las representaciones regionales y subregionales, y permiten una mejor coordinación de las actividades, así como el seguimiento de los temas críticos para la OIE y sus Miembros.

Por último, la OIE ha comenzado a trabajar en una propuesta para cambiar el nombre común utilizado para las representaciones regionales /subregionales en Abu Dabi, Bruselas, Moscú, Nairobi y Panamá y reflejar mejor su representatividad geográfica regional/subregional. En septiembre de 2021 se presentó al Consejo una primera nota de debate.

4.3. GESTIÓN FINANCIERA

4.3.1. Presupuesto ordinario

La gestión financiera del presupuesto ordinario se detalla en el documento 89 SG/4.

4.3.1.1 Principales datos financieros

El presupuesto ordinario es el que se dedica al funcionamiento de la sede de la OIE, incluyendo las misiones y actividades principales de la OIE. El presupuesto revisado para 2021, votado en mayo de 2021, asciende a 16,38 M€.

En 2021, la tasa de recuperación de las contribuciones estatutarias y de los pagos atrasos se mantuvo estable (96 % en 2021 frente al 92 % en 2020 y el 96 % en 2019). Este es un factor importante para equilibrar el presupuesto, constituye además una señal de confianza continua en el nivel de excelencia de los servicios de la OIE, su reputación y su papel en la gobernanza sanitaria mundial.

En 2021, cuatro Miembros contribuyeron con la categoría extraordinaria A. Estas contribuciones extraordinarias son bienvenidas, ya que permiten a la Organización continuar con las inversiones necesarias para su buen funcionamiento.

El año 2021 se caracterizó por la adopción del 7.º Plan Estratégico y la consolidación del marco de trabajo para los próximos cinco años. Sin perder de vista los objetivos estratégicos a alcanzar, la OIE prestó mucha atención a los gastos corrientes. Todas las reuniones de la OIE siguieron organizándose en formato virtual, mientras que la mitad de ellas se planificaron para efectuarse de forma presencial. Los gastos de personal siguen siendo una línea presupuestaria que representa más del 50 % del presupuesto, de esta forma, la OIE gestiona sus actividades en función del personal existente y así limitar esta línea presupuestaria.

Al 31 de diciembre de 2021, el ingreso total del presupuesto ordinario ascendió a 16.96 M€, siendo superior al total de gastos que se situó en 16.83 M€, lo que generó un saldo positivo de 123 K€.

4.3.1.2 Planificación presupuestaria

Las contribuciones de los Miembros no pueden cubrir las necesidades operativas relacionadas con la implementación de los objetivos del 7.º Plan Estratégico. En las reuniones de septiembre y diciembre de 2021 se presentaron a consideración del Consejo de la OIE análisis detallados de los costes de financiación. En particular, la consecución del objetivo estratégico dedicado a la transformación digital fue objeto de un punto de alerta en términos de impacto en el presupuesto ordinario y de sostenibilidad a largo plazo, aunque la OIE no expresó ninguna preocupación a corto plazo sobre la financiación del propio Plan Estratégico. Los miembros del Consejo apoyaron la propuesta presentada por la Directora General de aumentar las contribuciones estatutarias en un 30 % durante un período de tres años en total. La OIE compartió una nota explicativa con los Delegados y se han previsto reuniones con cada región a principios de 2022 para garantizar una buena comprensión de las necesidades y los retos de la OIE que están detrás de la solicitud de aumento de las contribuciones estatutarias.

De hecho, la OIE prevé restricciones en las cuentas del presupuesto ordinario a partir de 2023. Las nuevas actividades específicas se inician y financian con los fondos gestionados a través del Fondo Mundial. El presupuesto ordinario apoya todos los gastos relacionados con el impacto de estas actividades en todas las funciones de apoyo, lo que incorpora los gastos de mantenimiento de las tecnologías de la información, que corren a cargo del presupuesto ordinario tras las inversiones iniciales (mejora de la estructura técnica de las tecnologías de la información, gastos recurrentes de mantenimiento de los proyectos y derechos de licencia, mantenimiento de OIE-WAHIS).

En este contexto, el presupuesto revisado de 2022 se elaboró de manera que tenga en cuenta todas las partidas de reducción de costos identificadas desde 2018, cuyo cálculo se ha actualizado. A finales del verano de 2021 se estableció un diálogo presupuestario participativo entre la Unidad de Presupuesto, los equipos de la sede central y los de las regiones mediante un nuevo procedimiento presupuestario dirigido a optimizar la planificación y anticipar el coste estimado de las actividades con la mayor precisión posible.

4.3.1.3 Mejora de la gestión financiera y presupuestaria

Los equipos de los departamentos de participaciones e inversiones, presupuesto y contabilidad han trabajado en el desarrollo de una nueva estructura para la nomenclatura presupuestaria, con el fin de presentar un presupuesto consolidado de la OIE en los informes financieros. De esta manera, se logrará un seguimiento más estrecho de los presupuestos para tener en cuenta las nuevas oportunidades y necesidades, en particular en relación con la aplicación del Objetivo Estratégico 5 "Eficiencia y agilidad" del Plan Estratégico, y la adecuación de los presupuestos en cuanto a sus respectivos niveles de recursos financieros a lo largo del año.

Cabe destacar la labor del personal de las áreas de presupuesto y contabilidad en la implantación de la digitalización de los procesos (gestión de las contribuciones de los Miembros, gestión de las órdenes de compra, gastos de misión, etc.). Este trabajo continuará en 2022. Los equipos también revisaron sus procedimientos de funcionamiento interno y respaldaron proyectos conjuntos como la implantación de una política de protección de datos.

4.3.2. Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales

El Fondo Mundial es un fondo fiduciario de múltiples donantes a través del cual la Organización recauda contribuciones voluntarias mediante acuerdos de subvención con los Miembros (además de sus contribuciones estatutarias), así como con organizaciones internacionales, fundaciones filantrópicas, el sector privado y otras fuentes.

4.3.2.1 *Gestión del Fondo Mundial*

El Departamento de Participaciones e Inversiones es responsable de la gestión de estas subvenciones. Para la gestión del Fondo Mundial, la directora general de la OIE cuenta además con la ayuda de un Comité de Gestión y un Comité Asesor, que se reúnen anualmente.

En 2021, el Comité de Dirección celebró su 14.^a reunión en línea el 18 de mayo de 2021. Asistieron a ella el presidente de la Asamblea, el presidente saliente, el presidente del Comité Consultivo y la directora general. En la reunión, se debatió el rendimiento financiero del Fondo y se aprobó la presentación del Informe financiero de la OIE para el 94.^o ejercicio financiero (88/SG/4) y el Presupuesto de la OIE para 2021 (88/SG/5) al Consejo para su aprobación y posterior presentación a la Asamblea para su adopción (véase 88/SG/4 y 88/SG/5, respectivamente). La 16.^a reunión del Comité Consultivo fue presidida por el Dr. Hans Wyss, Delegado de Suiza ante la OIE. En la reunión se informó a los socios de recursos de los progresos realizados en las principales inversiones estratégicas, se ofreció una actualización de los resultados financieros del Fondo Mundial y se expusieron las prioridades críticas para el futuro que requieren inversiones.

4.3.2.2 *Rendimiento financiero del Fondo Mundial*

La siguiente sección informa sobre el rendimiento financiero del Fondo Mundial utilizando seis indicadores clave de rendimiento financiero:

1. Número y valor de las nuevas subvenciones firmadas en 2021: **29 subvenciones equivalentes a 35,35 millones de euros;**
2. Valor de las subvenciones en vigor a final de año en 2021: 143 millones de euros;
3. Ingresos totales recibidos en 2021: **19,06 millones de euros**
4. Porcentaje de ingresos recibidos en 2021 subdividido por tipo de socio de recursos: el **64,5** % de los ingresos se recibieron de los Miembros de la OIE, el **31,6** % de los ingresos se recibieron de organizaciones internacionales y el **3,9** % de los ingresos se recibieron de fundaciones filantrópicas/asociaciones del sector privado;
5. Importe total de las cantidades adeudadas al final del año según las subvenciones firmadas: **53,38 millones de euros**
6. Cantidad total gastada en 2021: **18,22 millones de euros.**

El año 2021 marcó otro año de resultados positivos para el Fondo Mundial, con los siguientes logros:

- segundo mejor año en cuanto al valor total de las subvenciones firmadas en el año (35,01 millones de euros en 2021 frente a 35,02 millones de euros en 2018);
- se firmaron subvenciones con dos nuevos socios de recursos -GIZ y USAID- y con donantes que no habían realizado una inversión durante varios años, a saber, el CDC (EE. UU.).
- quinto mejor año en términos de ingresos recibidos. Los ingresos recibidos se vieron afectados en gran medida por la desaceleración y/o revisión de la ejecución de las actividades como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Los porcentajes de desembolso de las subvenciones (gastos), significativamente reducidos, retrasaron las solicitudes de los tramos de pago inicialmente previstos para 2021;
- la financiación recibida a través del Fondo Mundial garantizará la aplicación del 7.^o Plan Estratégico hasta finales de 2023.

La consecución del 7.º Plan Estratégico requiere importantes inversiones y la preservación de las actividades y el personal críticos de la OIE. En 2021, el Departamento de Participaciones e Inversiones continuó centrando sus esfuerzos en la movilización de recursos: priorizando las necesidades de la organización en un periodo de cinco años, proyectando los resultados e impactos a través del seguimiento y la evaluación, y comunicando externamente las necesidades de recursos a los socios. La movilización de recursos seguirá complementando y abordando los déficits presupuestarios de la Organización y garantizando la sostenibilidad de las actividades fundamentales para la ejecución del 7.º Plan Estratégico.

La OIE agradece a sus socios sus inversiones (subvenciones activas en 2021, por orden alfabético):

- Miembros: Alemania, Australia, Canadá, China, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Japón, República de Corea, México, Países Bajos (a través del AMR MPTF), Nueva Zelanda, Reino Unido y Suecia (a través del AMR MPTF);
- organizaciones internacionales: Unión Europea, FAO, Grupo del Banco Mundial;
- fundaciones filantrópicas, asociaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales: Fundación Bill y Melinda Gates, Donkey Sanctuary, Four Paws, Galvmed, Coalición internacional de équidos de trabajo, Confederación internacional de deportes de caballos, OIRSA, Real sociedad para la prevención de la crueldad contra los animales (RSPCA) y St Jude Children's Research Hospital.

4.3.3. Adquisiciones

La función de adquisiciones facilita la aplicación de la estrategia de la OIE con objetivos y marcos operativos, contribuyendo al mismo tiempo a la optimización financiera de las actividades y a su eficiencia global en cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes.

La creación de un nuevo puesto dedicado a tiempo completo a las adquisiciones fue necesaria para garantizar el buen uso de los fondos de la OIE; este cargo tiene como objetivo:

- responder a las necesidades de la OIE en materia de eficacia y de economía de los recursos;
- garantizar la transparencia en las adquisiciones de la OIE y en las licitaciones con el fin de reducir los costos;
- garantizar un trato igualitario y no discriminatorio a los operadores económicos, facilitando la misma información a los licitadores durante el proceso de contratación;
- asegurar la independencia, la imparcialidad y la integridad de los participantes en los procedimientos de contratación (prevención de conflictos de intereses);
- promover el desarrollo sostenible y garantizar que los proveedores de servicios de la OIE cumplan con las normas sociales y medioambientales reconocidas por las normas francesas y/o internacionales.

La responsable de las adquisiciones fue contratada en febrero de 2021 y desde entonces ha puesto en marcha y ocupado de:

- 74 proyectos (contratos y modificaciones); 55 firmados por un importe total de 3 millones de euros. Esto corresponde a un aumento del 56,03 % en comparación con 2020 (1,92 millones de euros).
- 6 licitaciones, 19 consultas a proveedores, 28 convocatorias de manifestaciones de interés, 9 contratos sin procedimiento previo (para importes poco significativos o necesidades muy específicas) y 12 modificaciones.

En 2021, las normas de adquisición de la OIE se conocieron mejor dentro de la Organización y fueron bien aplicadas por los departamentos concernidos.

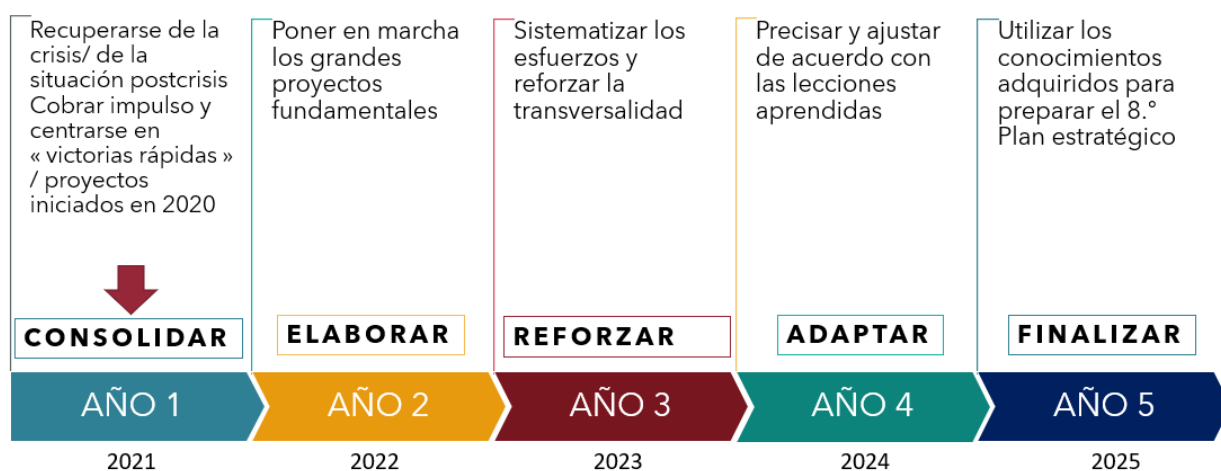
En enero de 2022, se puso en marcha un portal de adquisiciones interno de la OIE con miras a poner a disposición del personal de la OIE diferentes herramientas dedicadas a las actividades de adquisición: procedimientos de adquisición simplificados en los que se detalla el papel de cada parte interesada en el proceso de adquisición, plantillas de consulta, contratos, modificaciones, entre otros. En 2022, el área se reforzará con un puesto de trabajo con la responsabilidad de orientar a los solicitantes en la formalización de sus necesidades y relaciones con los proveedores.

La gran mayoría de los contratos de la OIE se publican en el sitio web de la OIE, lo que garantiza un mayor nivel de transparencia y apertura a la competencia. En 2022, el seguimiento del proceso de licitación se reforzará con una plataforma accesible para los licitadores que deseen presentar una oferta.

5. CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL 7.º PLAN ESTRATÉGICO

El 7.º Plan Estratégico fue adoptado por los Miembros durante la 88.ª Sesión General de la OIE. El Plan Estratégico establece objetivos para modernizar la Organización y estructurar su trabajo para el periodo 2021-2025. A principios de 2021, la directora general de la OIE expuso sus intenciones para cada año, como se describe en la figura siguiente (Fig. 18).

Fig. 18: Intenciones anuales para la implementación del 7.º Plan Estratégico de la OIE



Al finalizar el primer año, ya se pueden sacar conclusiones sobre los primeros resultados de las actividades estratégicas realizadas. Surgen así **tres impactos principales**:

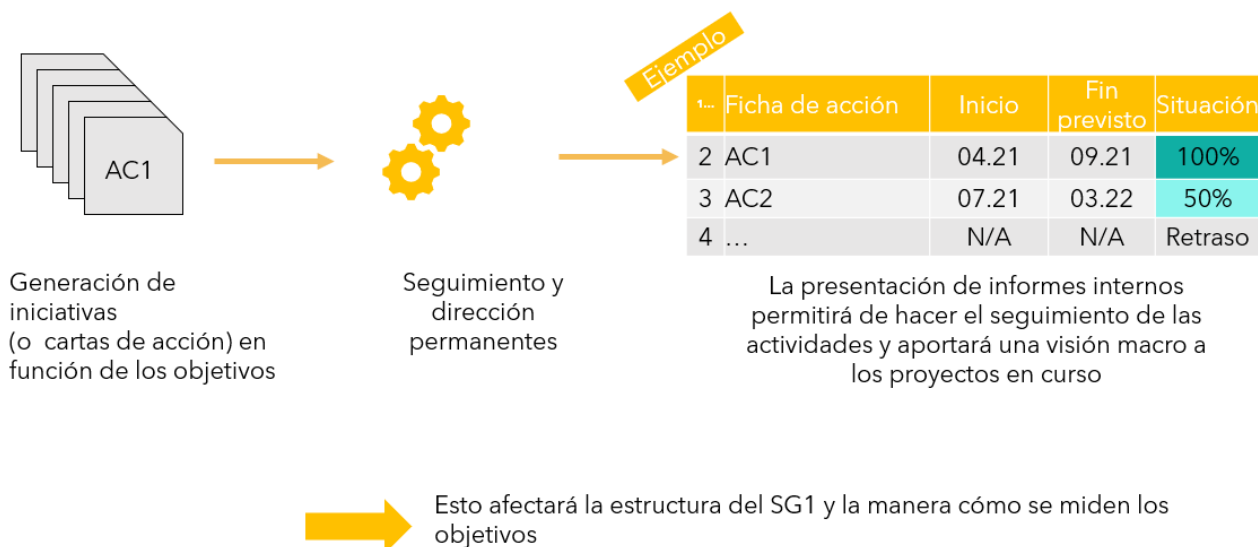
- un mejor posicionamiento en la política internacional, especialmente en lo que respecta a la coordinación internacional, potenciando la elaboración de políticas basadas en datos;
- refuerzo de los procedimientos internos para mejorar la reactividad, la eficacia y el rendimiento;
- estrategias puestas en marcha en materia de sanidad de la fauna silvestre y de los animales acuáticos.

Aunque estas actividades no han concluido y continuarán a lo largo del Plan Estratégico, constituyen **una señal positiva** que demuestra que los esfuerzos invertidos por los Miembros, y su confianza, están bien fundados. Estos tres impactos principales del año 1 se hacen eco directamente de los tres aspectos principales del mandato de la OIE establecidos en el 7.º Plan Estratégico. Esto subraya que la prioridad está orientada a los proyectos que abordan directamente el objetivo principal de la Organización.

En 2021 se llevaron a cabo más de 30 iniciativas para mejorar todas las áreas identificadas como estratégicas en el Plan Estratégico. También se llevó a cabo un trabajo adicional, en particular con respecto a los preparativos para 2022, cuya intención anual es "dar forma a las bases de la OIE del futuro". La Figura 21 destaca cómo se repartieron estas iniciativas. Evidentemente, se dio prioridad a las iniciativas que mejoran la satisfacción de las necesidades de los Miembros (Objetivo Estratégico [OE] 3) y el rendimiento y la eficiencia de la organización (OE5), mientras que ningún área del Plan quedó sin inversión o esfuerzo.

El Plan Estratégico se evalúa en términos de progreso, con una estructura de información sencilla que permite la revisión periódica de las prioridades, garantizando una dirección ágil de las numerosas áreas de actividad de la Organización (ver la Fig. 19).

Fig. 19: Marco de control de alto nivel para las iniciativas del 7.º Plan Estratégico



En cuanto a la satisfacción de las necesidades de los Miembros (OE3), las principales áreas de mejora son:

- comprender y satisfacer sus necesidades
 - desarrollo de metodologías mixtas del Proceso PVS para la intervención y el apoyo virtuales
 - realización de misiones piloto a distancia de los Laboratorios PVS
 - desarrollo de iniciativas transregionales para identificar y apoyar mejor a los Miembros
- mejoras operativas
 - desarrollo de los prototipos para el Observatorio
 - adopción e inicio de implementación de la estrategia GF-TADs
- realizaciones institucionales
 - éxito de la primera Sesión General en formato virtual de la OIE
 - grupo de trabajo conjunto OMS-OIE sobre la formación
 - lanzamiento del nuevo sitio web y cambio de la imagen de marca de la OIE

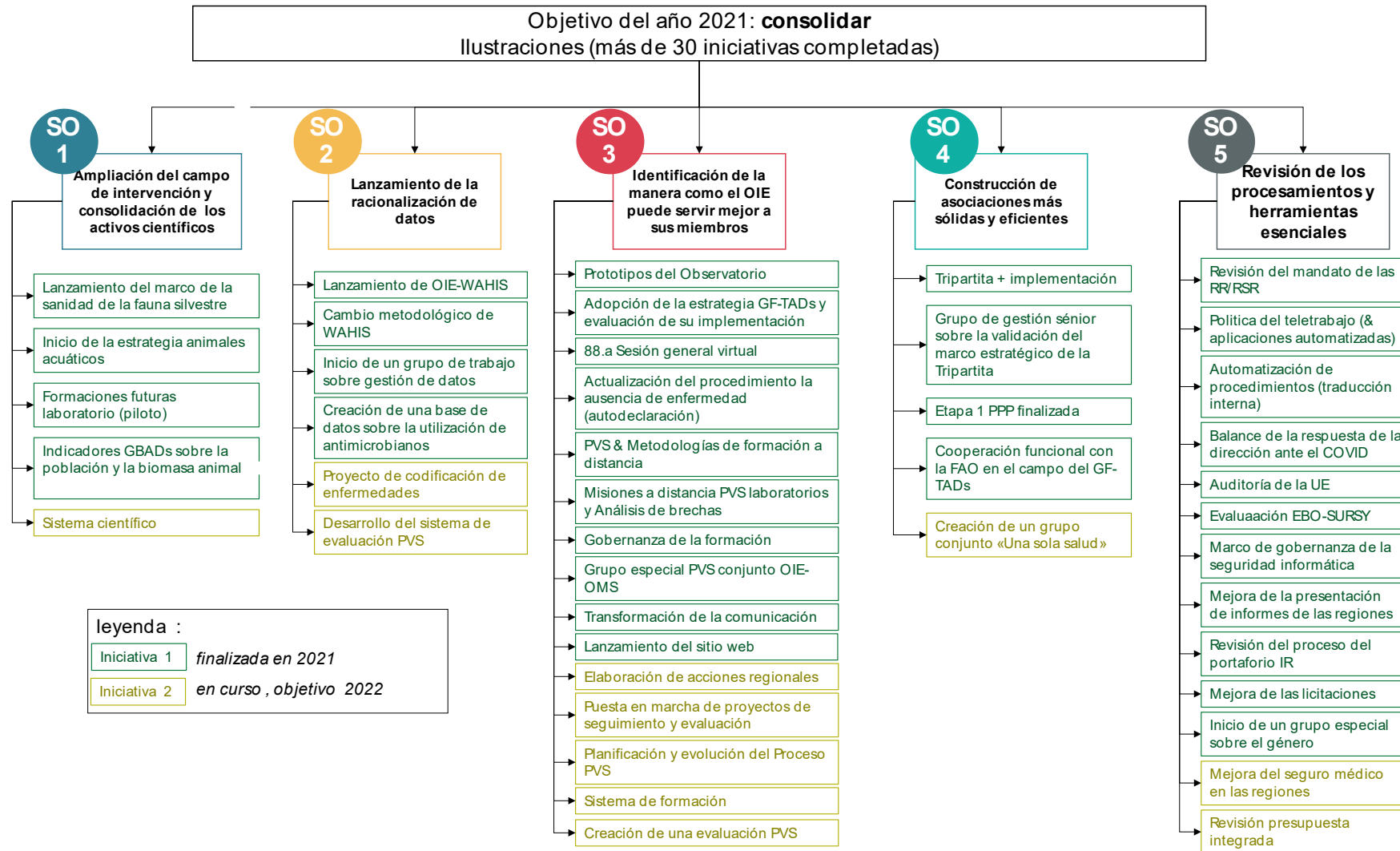
En cuanto a la mejora de la eficiencia y de la agilidad (OE5), se impactaron las tres áreas principales que siguen:

- informes y estructura institucional
 - estructura jerárquica del 7.º Plan Estratégico
 - control de las actividades regionales
 - revisión de los mandatos de las representaciones regionales y las representaciones subregionales
- control interno, lecciones aprendidas y gestión de riesgos
 - auditoria de la Unión Europea
 - marco de gobernanza de la seguridad informática
 - revisión de la respuesta de la dirección frente a la COVID
 - evaluación del proyecto EBO SURSY
- racionalización, digitalización y automatización de los procesos
 - automatización (teletrabajo, gestión de vacaciones, servicio de traducción interno)
 - revisión (procesos de adquisición, gestión de la cartera de proyectos informáticos).

A pesar de trabajar en un contexto operativo subóptimo y de llevar a cabo sus actividades normales, la

OIE pudo llevar a cabo acciones clave (véanse los puntos en verde en la Fig. 23) y prepararse para el año 2022 (acciones incompletas en amarillo). Esto permite a la OIE allanar el camino para que los años 2 a 5 del Plan Estratégico estén más orientados **a la realización y la implementación**, habiendo asegurado un impulso de cambio en todos los equipos tanto a nivel regional como central. Las iniciativas se enumeran en la Figura 20 a continuación.

Fig. 20: Logros y progresos sobre la implementación del Plan Estratégico en 2021



AMU: uso de antimicrobianos, EU: Unión Europea, GBADs: Impacto Global de las Enfermedades Animales, GF-TADs: Marco Mundial para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales, IT: tecnología de la información, M&E: seguimiento y evaluación, OIE-WAHIS: Sistema Mundial de Información Zoonosológica de la OIE, PPP: asociaciones público-privadas, PVS: prestaciones de los servicios veterinarios, OE: objetivo estratégico, TdR: mandato

6. VISIÓN PARA EL AÑO 2022

En 2022, la OIE tratará **de configurar** el marco de su modernización con proyectos e iniciativas estructurales a más largo plazo que requieren más de un año para ser implementados y entregados en su totalidad y han sido preparados desde el año 1 del 7.º Plan Estratégico.

Combinando los conocimientos adquiridos en los últimos años, las victorias rápidas logradas durante 2021, así como con las aportaciones derivadas directamente de las lecciones aprendidas de la situación del COVID, la intención para 2022 será **dar prioridad a los proyectos estructurales** (es decir, relacionados con las metodologías de entrega del Proceso PVS, la arquitectura y la gestión de datos, etc.). Estos proyectos tendrán como objetivo dar **forma** a una organización más moderna, aumentar la transversalidad organizativa y la interoperabilidad de los sistemas, y fomentar la colaboración horizontal.

La priorización de estas acciones debería potenciar las victorias compartidas en toda la OIE.

Temas clave de cara a 2022

En 2022, se mantendrá la atención a las necesidades de los Miembros; esto se llevará a cabo a través de las siguientes iniciativas.

Proceso PVS

Se espera que la modernización de los programas del Proceso PVS y de la Plataforma de Formación de la OIE siga avanzando durante 2022, aprovechando los importantes esfuerzos para mejorar y revisar todo el Proceso PVS que se iniciaron en 2020 y 2021. Tanto el Proceso PVS como la Plataforma de Formación de la OIE se encuentran actualmente en una fase de evolución, con el objetivo de responder mejor a las necesidades de los Miembros y buscar el equilibrio adecuado entre las misiones sobre el terreno y las oportunidades que presenta el nuevo contexto virtual. Sobre la base de los logros de 2021, la OIE se esforzará por comprometerse con los Miembros, mejorando el apoyo *ad hoc* y los vínculos con las situaciones políticas regionales o nacionales.

Observatorio

El perfil del Observatorio está ganando en visibilidad; como tal, y reflejando la construcción en curso de la arquitectura de la OIE para las funciones analíticas y la gestión de datos, se prestará gran atención al desarrollo adicional del enfoque central del Observatorio, los resultados y el propósito.

Refuerzo de las redes

Las redes de la OIE son un punto fuerte que hay que aprovechar; muestran la diversidad de la experiencia a la que puede recurrir la Organización para realizar su trabajo científico basado en pruebas. Identificar las áreas de mejora y potenciar las redes será una tarea compleja que comenzará en 2022.

Además de estos objetivos, la OIE se esforzará por cumplir las estrategias clave:

- estrategia para la sanidad de los animales acuáticos,
- estrategia para el bienestar animal,
- marco para la sanidad de la fauna silvestre.

Por último, basándose en los logros de 2021, será vital que la Organización refuerce sus recientes avances en los foros políticos mundiales. La OIE ha ganado influencia recientemente y debe mantener su impulso en lo que incluye, pero no se limita a, las tres principales áreas de asociación: la Tripartita+ (FAO, OIE, OMS y PNUMA), los GFTAD y las APP.

Los principales proyectos previstos para 2022 se ilustran en la Figura 21.

Fig. 21: Muestra de las iniciativas cuya realización está prevista para el año 2022

